

Nueva guía para la evaluación de las políticas culturales locales



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE
MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

**Nueva
guía para la
evaluación de
las políticas
culturales
locales**

© Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)

- **Coordinación:** Juana Escudero Méndez, subdirectora de Educación, Cultura, Patrimonio, Deportes y Ocio de la FEMP

- **Autores:**

Javier Brun González, jefe de servicio del Área de Cultura del Ayuntamiento de Huesca

Lola Cerviño Riesco, agente de Igualdad responsable técnica de las Políticas Públicas de Igualdad del Ayuntamiento de Valladolid

Luis Ben Andrés, técnico de Gestión Cultural de la Fundación Provincial de Cultura de la Diputación de Cádiz

Luis Muñiz Martín, responsable de Planificación de la Contratación del Ayuntamiento de Móstoles

María Ángeles Pérez Corrales, directora de la División de Estadística y Estudios del Ministerio de Cultura y Deporte

Teresa Muela, secretaria general de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP)

ECONCULT, Unidad de Investigación en Economía de la Cultura, Departamento de Economía Aplicada de la Universitat de València

Pau Rausell Köster, director de Econcult

Tony R. Murphy, CEO de Culturalink

Rafa Boix-Doménech, investigador de Econcult

Jordi Sanjuán Belda, investigador de Econcult

Sendy Ghirardi, investigadora de Culturalink

- **Con la colaboración** del Ministerio de Cultura y Deporte:

Dirección general de Industrias Culturales, Propiedad Intelectual y Cooperación

Adriana Moscoso del Prado, directora general

Subdirección General de Cooperación con las Comunidades Autónomas

Grial Ibáñez de la Peña

Juan José Clopés Burgos

- **Diseño:** Freepres S. Coop. Mad.

- **ISBN:** 978-84-09-41496-3

- **Depósito legal:** M-15769-2022

- **Impresión:** Gráficas Eujoa, S. A.

*In memoriam Eduard Miralles (1961-2018),
Javier Brun (1960-2020) y Chus Cantero
(1951-2021), miembros del equipo de
trabajo que dio a la luz la primera versión
de esta Guía, publicada en 2009.*

La *Guía para la evaluación de las
políticas culturales locales*, que
es el documento de referencia
para el desarrollo del presente
documento, está accesible en:

[http://femp.femp.es/files/566-61-archivo/
Gu%C3%ADa_Evaluacion_FEMP_FINAL.pdf](http://femp.femp.es/files/566-61-archivo/Gu%C3%ADa_Evaluacion_FEMP_FINAL.pdf)



Índice

00

Presentación ·Pág. 11

0.1 **Miquel Iceta**, ministro de Cultura y Deporte ·Pág. 13

0.2 **Abel Caballero**, presidente de la FEMP ·Pág. 16

01

Introducción ·Pág. 19

1.1 **Antecedentes** y objetivos ·Pág. 21

1.2 **¿Qué cosas han cambiado desde 2009?** ·Pág. 23

- Crisis y política cultural local ·Pág. 24
- El COVID-19 ·Pág. 26
- La sofisticación de las políticas culturales locales y algunos avances en el conocimiento ·Pág. 30
- La consolidación de los ODS como agenda global y el papel de la cultura en dicho proceso ·Pág. 33
- La Nueva Agenda Europea para la Cultura ·Pág. 39
- La perspectiva de género en el campo de la cultura ·Pág. 42
- El Monitor de Ciudades Culturales y Creativas ·Pág. 47
- El acceso abierto y la visualización de los datos ·Pág. 49

02

Actualización del marco de referencia ·Pág. 51

- 2.1 Definición de «**política cultural local**» ·Pág. 53
- 2.2 La revisión del **marco de referencia** ·Pág. 56
- 2.3 **Tipos y clasificación** de los indicadores ·Pág. 59

03

03. Propuesta de indicadores básicos ·Pág. 65

- X Variables contextuales ·Pág. 67
- Y Indicadores de estructura de la política cultural local ·Pág. 75
- Z Indicadores de modelo y estilo de política cultural ·Pág. 83

A

Satisfacción de **derechos culturales** ·Pág. 89

- A.1** Cultura como soporte para la construcción de la identidad ·Pág. 91
- A.2** Capacidades culturales y expresivas ·Pág. 100
- A.3** Acceso y participación en la cultura ·Pág. 107

B**Cultura y sistema económico** ·Pág. 121

B.1 Sectores culturales y creativos en la economía local: empresas y empleo ·Pág. 123

B.2 Cultura, creatividad y otros sectores productivos: turismo y comercio ·Pág. 127

C**Cultura y articulación social** ·Pág. 131

C.1 Cultura como herramienta de inclusión social y lucha contra la desigualdad ·Pág. 133

C.2 Cultura y espacios de socialización e interacción comunitaria ·Pág. 137

C.3 Asociacionismo cultural ·Pág. 141

C.4 Participación y presencia en los flujos de cultura regional, nacional y global ·Pág. 144

D**Cultura, salud y bienestar** ·Pág. 149**E****Cultura y educación** ·Pág. 153

E.1 Ciudadanía, educación artística y expresiva ·Pág. 155

E.2 Relaciones entre instituciones culturales y educativas ·Pág. 158

F**Cultura y Objetivos de Desarrollo Sostenible** ·Pág. 161

04



Una propuesta para la comparabilidad y la construcción de indicadores compuestos ·Pág. 167

4.1 Comparabilidad ·Pág. 169

4.2 Indicadores compuestos ·Pág. 174

05

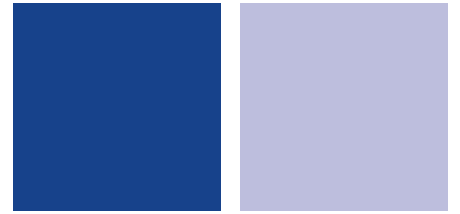


Referencias bibliográficas ·Pág. 183

06



Apéndice. Listado de indicadores simples ·Pág. 189



00

Presentación

0.1 Presentación del **Ministerio de Cultura y Deporte**

Fruto de la colaboración entre la Federación Española de Municipios y Provincias y el Ministerio de Cultura y Deporte, la *Guía para la evaluación de las políticas culturales locales*, publicada en 2009, supuso una profunda reflexión teórica, y pionera, a nivel internacional sobre políticas culturales locales. Partiendo de las recomendaciones de la *Agenda 21 de la cultura*, permitió establecer un sistema integral de indicadores para evaluar y orientar las políticas locales en materia de cultura de cara al futuro. Sin embargo, pese a su excelente acogida por los círculos teóricos y académicos, su implantación práctica ofrece cierto margen de mejora.

Más de una década después, y en el contexto del tremendo impacto de la crisis sanitaria producida por el COVID-19 sobre los sectores culturales y creativos, presentamos una actualización de aquella *Guía*. Esta nueva herramienta transforma y enriquece su marco conceptual y adecúa su contenido tanto a la *Agenda 2030 para el desarrollo sostenible* de Naciones Unidas como a la *Nueva Agenda Europea para la Cultura* propuesta por la Comisión Europea. El objetivo es, por tanto, «aprovechar plenamente el potencial de la cultura para ayudar a construir una Unión más integradora y justa, apoyando la innovación, la creatividad y el crecimiento y el empleo sostenibles». Incorpora, así, dimensiones inaplazables, como la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, palanca de cambio y transformación de un país; la sostenibilidad, dado el evidente carácter transversal de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; y la conectividad y las relaciones en red del sistema cultural local.

Ahora se presenta ante nosotros el reto de crear un sistema de aplicación de esta nueva *Guía* que potencie la reflexión y el debate sobre la misión de las políticas culturales locales, permitiendo además la autoevaluación de las estrategias realizadas, y trabajar en el diseño de las futuras, atendiendo siempre a las demandas de la ciudadanía. Sobre la firme base que supone el Proyecto BÁCULO, experiencia piloto desarrollada en la estela de la *Guía* de 2009, la Federación Española de Municipios y Provincias y el Ministerio de Cultura y Deporte trabajamos ya en el desarrollo de las herramientas que permitan su implementación en todo el territorio, potenciando el intercambio de información y de experiencias entre municipios.

Dado el inmenso potencial transformador de la cultura y la creatividad, capaces de incidir positivamente en el desarrollo sostenible y en la cohesión social, me satisface presentar esta actualización, deseando que sirva de aliciente para contribuir al desarrollo de nuevas formas de hacer política, con la cultura siempre como eje inspirador y vertebrador.

Miquel Iceta i Llorens
Ministro de Cultura y Deporte

0.2 Presentación de la **Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)**

En 2009, gracias a la voluntad compartida de la FEMP y el Ministerio de Cultura y Deporte, dábamos a luz la *Guía para la evaluación de las políticas culturales locales (GEPCL)*, primera experiencia internacional en el campo de la construcción de un sistema de indicadores para la evaluación y, por ende, la planificación de las políticas locales destinadas a la cultura.

Aquella *Guía*, fruto de un proceso de cooperación apasionante, complejo e innovador, tenía el deliberado propósito de ofrecer, en palabras de Eduard Miralles, su impulsor, una «caja de herramientas» a los gestores culturales locales y de contribuir a la generalización y el robustecimiento de los sistemas de información cultural, tanto como de los procesos de planificación estratégica aplicados a la política cultural desarrollada por los Gobiernos locales.

Transcurrida una década desde su publicación, se hacía necesario completar y actualizar la *Guía* con la incorporación de dimensiones que hoy toda política cultural pública debe atender: su estructura, modelo y estilo; la satisfacción de los derechos culturales de toda la población, en cuanto derechos humanos fundamentales; las virtuosas relaciones entre cultura y sistema económico; la capacidad de la cultura para la articulación social; su influencia en el bienestar y la salud; las infinitas posibilidades transformadoras que encierra la alianza entre cultura y educación; el potencial de la cultura para la consecución de la Agenda 2030; la necesaria e impostergable adopción de una igualdad de género real, la garantía de una auténtica igualdad de derechos, la conectividad y las relaciones en red como condición para ella, etc.

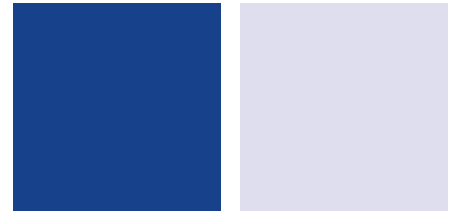
Esta actualización de la *Guía* descansa en una revisión del marco de referencia en que se asentaba la de 2009, con los avances habidos en el ámbito político internacional y en el amplio campo del conocimiento, y es resultado útil del esfuerzo de simplificación e inmediata aplicabilidad de la rica propuesta que encierra.

La renovada colaboración con el Ministerio de Cultura y Deporte nos permite, al tiempo que presentar esta *Guía*, avanzar en la reactivación de la plataforma BÁCULO (BARómetro CULTural LOcal), creada hace más de una década, con el propósito de ofrecer una herramienta que permita la aplicación práctica de aquella primera *Guía* y de esta actualización para facilitar a los responsables de la política cultural local

la planificación de su acción, la evaluación de sus resultados y la generación de conocimiento compartido, que permitan la comparabilidad de acciones y resultados y la construcción paulatina de un observatorio que enriquezca la toma de decisiones y legitime el vital papel de las políticas culturales locales en la vida de las personas y las comunidades.

Este es nuestro propósito: ofrecer instrumentos útiles y cotidianos que enriquezcan las políticas culturales locales y a todas las políticas locales a través de la cultura; que refuercen su eficacia, su capacidad transformadora y abunden en una acción cultural local ambiciosa, consciente, dignificadora y vital.

Abel Caballero
Presidente de la FEMP



01

Introducción

1.1 Antecedentes y objetivos

La Guía para la evaluación de las políticas culturales locales (GEPCL), elaborada hace ya diez años conjuntamente por la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y el Ministerio de Cultura, presentaba una amplia reflexión teórica sobre los temas más relevantes y acuciantes entonces para los Gobiernos locales, en los que las políticas culturales tenían gran capacidad de progreso y transformación. El sistema de indicadores que propone el documento de 2009 atiende factores transversales como la diversidad, la participación y el papel de la memoria y la innovación en la construcción de la identidad local. En total, 316 indicadores permitían evaluar la política cultural desarrollada y planificar con amplitud y ambición las políticas culturales de futuro. El documento suponía una concreción práctica de la filosofía planteada por la *Agenda 21 de la cultura*, que en aquel momento constituía el documento que inspiraba el marco conceptual de la planificación cultural local.

El interés por los indicadores urbanos relacionados con la cultura y la creatividad es creciente. Como señalan Valentina Montalto *et al.* (2019), en los dos últimos decenios se ha registrado un aumento masivo del interés por la cultura como uno de los principales recursos para la transformación urbana. Prueba de ello son las numerosas investigaciones académicas, así como los continuos informes y estudios de organizaciones internacionales como las Naciones Unidas, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y la Comisión Europea.

Así pues, la cultura y la creatividad se han convertido, potencialmente, en una respuesta política a las necesidades de atracción, innovación y cohesión social en todos los niveles territoriales. No obstante, la aplicación práctica de las estrategias de desarrollo impulsadas por la cultura y la creatividad sigue siendo un reto de difícil concreción y es complicado encontrar casos claros y que aporten evidencias inequívocas. Entre otras razones, esto está relacionado con el hecho de que la cultura es multidimensional, abarca diferentes ámbitos de la economía, la sociedad y la vida de las personas, y dada su dimensión transversal, resulta complicado identificar relaciones causales claras y lineales. Las acciones orientadas a modelos de desarrollo basados en la cultura y la creatividad requieren un enfoque político global respaldado por marcos analíticos y modelos conceptuales de amplio alcance.

Es precisamente esta aproximación compleja la que nos empuja a tratar de medir los diversos activos y recursos de carácter simbólico que pueden movilizarse y

valorizarse para la satisfacción de derechos culturales y para ampliar sus variados impactos en la economía, en la propia cultura y en la sociedad. El riesgo de la inexistencia de marcos de medición adecuados es que el valor añadido de la cultura generado en las ciudades y las comunidades siga siendo muy poco visible, tenga poca capacidad de comunicar sus impactos y, en consecuencia, concite escasa atención presupuestaria.

La falta de herramientas de seguimiento adecuadas en este ámbito gira básicamente en torno a dos argumentos principales: por un lado, la dificultad de definir y delimitar todas las dimensiones de la cultura y la creatividad, dada la complejidad de los procesos de producción y consumo cultural y la heterogeneidad de los agentes implicados; y, por otro, la falta de un marco suficientemente estandarizado para obtener datos adecuados y comparables.

Para que un sistema de indicadores resulte eficaz, los indicadores que lo integran deben ser relevantes, específicos y factibles, y el sistema en su totalidad debe ser operativo. Por tanto, el número de indicadores que configuran el sistema debe reducirse al mínimo necesario para obtener una visión de la eficacia y la eficiencia del desempeño de la institución, de la estrategia implementada, de una solución puesta en práctica, etc. Pero, sin duda, la principal dificultad a la que hay que hacer frente a la hora de diseñar un sistema de indicadores es la disponibilidad de información precisa (Coll Serrano *et al.*, 2014).

Precisamente, la propuesta de la *GEPCL* trataba de superar estos argumentos proponiendo un sistema de indicadores integral, coherente y operativo, con la intencionalidad no de convertirse en una herramienta para la auditoría, «sino [en] un medio, un recurso de aplicación voluntaria para evaluar la política cultural local» (FEMP, 2009, p. 14). Ha pasado una década y es el momento de revisar su utilidad, así como de incorporar algunas dimensiones que una década después se han añadido por derecho propio en la agenda de las políticas culturales locales.

En una primera fase, los objetivos del presente trabajo son armar un documento que sirva como base para establecer un diálogo con un grupo de personas expertas, algunas de ellas implicadas en la redacción del documento inicial y, por tanto, decantar, depurar y destilar en un marco lógico adecuado un conjunto de herramientas operativas que permitan avanzar en el ejercicio que se propuso hace más de una década. La finalidad última es sustentar el desarrollo de las políticas culturales locales en un marco de mayor claridad en la definición de los objetivos, mayor racionalidad instrumental, mayor calidad técnica y calado democrático y mayor eficacia, eficiencia y equidad.

Para ello partimos del marco general propuesto en 2009, tratando de reciclar y reordenar al máximo el enorme esfuerzo conceptual de entonces, pero adaptándolo a la nueva realidad socioeconómica y a los avances en el estado del conocimiento que se han producido desde entonces. Este ejercicio no tiene, por tanto, una voluntad de enmienda al documento de 2009, sino que, bien al contrario, trata de aprovechar todo el material de entonces, reformulándolo en una restauración respetuosa con el espíritu inicial y con voluntad de preservar todo el valor que se generó hace ya más de una década, adaptándolo a nuevos contextos en los que emergen nuevas demandas y diversas necesidades. Nuestro propósito es realizar una nueva lectura que, partiendo de la filosofía de entonces, permita incorporar los marcos cambiantes que desde hace una década introducen nuevos determinantes y condicionantes de la política cultural local, así como incorporar algunas demandas, como la perspectiva de género, que se han intensificado desde 2009.

1.2 ¿Qué cosas han cambiado desde 2009?

El marco local se ha convertido en el escenario más relevante para la implementación de la política cultural. En primer lugar, hay constancia de que el ámbito municipal es realmente el espacio significativamente próximo a las necesidades y demandas de la ciudadanía, por lo que, en términos de eficacia de los niveles de gobierno, resulta el espacio idóneo de toma de decisiones colectivas para resolver dichas demandas.

De hecho, la construcción de las políticas culturales, en la España contemporánea, se estructura a partir del «gran esfuerzo de la administración local, generadora del grueso del gasto cultural de las administraciones públicas», que «tiene sus orígenes en los gobiernos locales nacidos de las primeras elecciones municipales democráticas en 1979, que apostaron por la cultura y la recuperación de la calle como espacio colectivo» (VV. AA., 2004, p. 5). La confluencia de estas circunstancias y el hecho de una creciente maduración de la gestión cultural, tanto por mayores niveles de competencias y formación del capital humano, como por la propia deriva de los procesos de aprendizaje a lo largo de los últimos 25 años, ha provocado que, cada vez con mayor intensidad, miremos con más atención a la política cultural como elemento estratégico e integrado, por naturaleza propia, en los procesos de planificación urbana. Cada vez más, la dimensión cultural se incorpora en la planificación estratégica de las realidades territoriales.

Como señala Ramón Zallo (2019), «la importancia y la especificidad de lo local estriban en que se trata del lugar geográfico natural de la vida, de la convivencia, del trabajo, de la reproducción y la sociabilidad y, por ende, el lugar de la integración y de la gestión colectiva... y de los conflictos». Por ello, es el espacio relevante para la materialización de la política cultural.

(1) El Proyecto BÁCULO se planteó como desarrollo práctico de la *Guía para la evaluación de las políticas culturales locales. Sistema de indicadores para la evaluación de las políticas culturales locales en el marco de la Agenda 21 de la cultura*, promovida por la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y publicada en 2009.

En 2009 se presentaba la *Guía para la evaluación de las políticas culturales locales (GEPCL)*. Antes, en diciembre de 2003, se había publicado la *Guía de estándares de los equipamientos culturales en España*, en un ejercicio que denotaba una notable madurez en el análisis de las políticas culturales locales. Aunque dichas propuestas continuaron desarrollándose a través de algunas herramientas muy interesantes, como el Proyecto BÁCULO(1), lo cierto es que, finalmente, la *GEPCL* ha mostrado dificultades para salir de los círculos de personal especialista e investigador y convertirse en un estándar efectivo en la planificación cultural local.

El ingente trabajo que se desarrolló a partir de 2005 para la elaboración de la *GEPCL*, a partir de una dinámica de trabajo conjunta consensuada y participada por un amplio grupo de personas con una larga experiencia en la gestión cultural local, y que cristalizó en cuatro densas reuniones en 2008, produjo un documento con una enorme solidez conceptual, inspirado por las recomendaciones de la *Agenda 21 de la cultura*, que, en su artículo 25, proponía «promover la implementación de formas de evaluación del impacto cultural para considerar, con carácter preceptivo, las iniciativas públicas o privadas que impliquen cambios significativos en la vida cultural de las ciudades» (Ciudades y Gobiernos Locales Unidos [CGLU], 2004, p. 10).

En el documento se destacaba la escasa tradición planificadora en el desarrollo de las políticas culturales locales y la reducida cultura de la evaluación. La propuesta de la *GEPCL* se planteaba como un prototipo que requería de la retroalimentación por parte de usuarios y usuarias para su mejora y cuya adaptación se podía realizar progresivamente o de manera parcial (por programas o por equipamientos), y cuyos objetivos generales trataban de orientar, reflexionar y mejorar la implementación de la política cultural local.

Crisis y política cultural local

La profunda crisis iniciada en 2008 supuso la postergación del interés por las políticas culturales en el ámbito local y una verdadera década perdida para el avance en las prácticas, la experimentación y la evaluación en la intervención

cultural local. Como señalamos en otros trabajos de Econcult, la crisis económica ha supuesto un fuerte golpe a la financiación de las actividades culturales, aunque el gasto orientado a la cultura por parte de los gobiernos locales mostró una mayor resiliencia que el resto del gasto público cultural. Tanto la Administración General del Estado como las comunidades autónomas redujeron rápidamente su gasto cultural, mientras que los gobiernos locales mantuvieron hasta 2010 los gastos en cultura, superando los 4.000 millones de euros. Esa cifra se redujo hasta poco más de 2.500 millones en 2013, el peor año de la serie, y volvió a crecer a partir de entonces hasta alcanzar los 3.500 millones en 2017, aún por debajo de los datos al inicio de la crisis, incluso en términos corrientes.

El ajuste en la disminución del gasto de los gobiernos locales en cultura se ha producido en la partida del capítulo de inversiones, que han pasado de 1.400 millones en 2010 a tan solo 226 en 2013. Este ajuste, naturalmente, viene forzado por las circunstancias de la crisis y la consolidación fiscal consiguiente, pero también supone el fin de un ciclo de cierta burbuja de equipamientos e inversiones culturales, al aliento del supuesto «efecto Guggenheim».

Desde 2013, con la recuperación del gasto, prácticamente no ha habido cambios en su estructura y modelo, más que una ligera reducción de los gastos en personal, que pasan de constituir el 31% al 29%. Esos dos puntos los recogen los gastos corrientes, que pasan del 39% del total al 41%, pero prácticamente deja sin tocar el conjunto de los gastos corrientes («capítulo I. Personal», más «capítulo II. Gastos corrientes»), alrededor del 70%.

Por tanto, podemos deducir que o bien se ha producido una mejora de la eficiencia de las administraciones locales (ya que cada unidad de coste de personal gestiona más cantidad de presupuesto) o, por el contrario, han empeorado las condiciones laborales con una menor retribución media o una mayor carga de trabajo. Probablemente se hayan dado ambos fenómenos, y en estos momentos la administración cultural local se encuentra con una plantilla escasa, sobrecargada, envejecida y, en algunos casos, poco motivada.

Este cambio del contexto económico tan restrictivo se encabalga a partir de 2015 con el cambio en el Gobierno de algunas grandes y medianas ciudades (Madrid, Barcelona, Valencia, Cádiz, Santiago), proceso que se revierte parcialmente en las elecciones de 2019. Este cambio del marco político, sin embargo, tampoco ha supuesto grandes transformaciones ni en los modos de hacer política cultural ni en las prioridades presupuestarias hacia la cultura.

Aunque la razón de esta escasa capacidad de cambio responde en cada caso a factores con cierta lógica local, desde nuestra perspectiva uno de los motivos principales de la inercia, más allá del contexto presupuestario restrictivo, tiene que ver con el limitado instrumental de información e inteligencia para desarrollar políticas culturales basadas en la evidencia y el conocimiento de las relaciones causa-efecto en el manejo de las variables de intervención. El desarrollo de un sistema de indicadores más o menos estandarizado, que visualizara la orientación efectiva de la política cultural, que permitiera un monitoreo en términos dinámicos sobre la evolución de determinados indicadores y que posibilitara la comparación y el intercambio de experiencias e información con otros municipios, podría empujar hacia una política cultural local más activa y transformadora.

El COVID-19

A esta situación cabe añadir, desde los inicios del año 2020, la crisis provocada por la pandemia del COVID-19, cuyos efectos sobre la cultura, y sobre otros muchos aspectos de la vida social y económica, ocasionan un elevado grado de incertidumbre. La pandemia del COVID-19 está teniendo, en primer lugar, un impacto instantáneo sobre las actividades culturales en vivo, ya sean estrictamente de mercado o mediadas por instituciones públicas o del tercer sector. La parte profesional no vinculada al sector público ha visto cómo se confinaba su demanda de un día para otro.

El siguiente efecto inmediato del confinamiento ha sido la reconversión del consumo cultural en la calle a consumo en el espacio doméstico mediante todas aquellas interfaces digitales disponibles. También el incremento de la disponibilidad del tiempo ha tenido efectos sobre las prácticas culturales activas (escribir, pintar, tocar instrumentos, editar fotos o vídeos, etc.) o pasivas, como leer.

Esto también implica una fuerte reestructuración de los recursos destinados al consumo cultural, en un contexto como el español, en el que el dinero destinado a la cultura en los presupuestos familiares ya mostraba una notable fragilidad antes de la pandemia y después de una tímida recuperación poscrisis entre 2013 y 2016. El truncamiento del consumo cultural, durante al menos un mes, por parte de los españoles puede suponer, solo para teatros, cines y espectáculos, entre unos 125 y 135 millones de euros menos.

A esta cifra cabría añadir la reducción de los gastos de los turistas en servicios culturales, con impacto, sobre todo, en la música en directo (en la temporada de festivales) y en el ámbito del patrimonio y los museos.

El impacto sobre la oferta ha podido ser devastador, ya que pocas estructuras empresariales del sector de los servicios culturales y creativos tienen suficiente músculo financiero para aguantar más de cuatro o cinco meses sin ingresos.

También es cierto que la precariedad estructural de los sectores culturales y creativos, y las escasas inversiones en capital fijo (el activo más relevante que ponen en valor es el talento creativo), les atribuyen, en términos comparativos con otras actividades económicas, un mayor grado de flexibilidad y cierta resiliencia forzada.

En el medio plazo, la demanda privada va a verse afectada por la caída de la renta disponible de las familias por el efecto de la crisis económica que nos espera, aunque hay que decir que los principales grupos de demanda de servicios culturales se encuentran en los colectivos que menos impacto van a sufrir (como el personal contable, administrativo u otro de oficina, ligado al sector público, o el personal técnico y profesional del ámbito científico e intelectual de rentas medias y medias-altas).

También se va a reducir la demanda de los turistas extranjeros, ya que las restricciones a la movilidad de los viajes internacionales van a persistir en el tiempo.

La demanda pública, dada su relativa modestia en el conjunto de los presupuestos nacionales, regionales o locales, podría recuperarse en un espacio corto de tiempo, incluso podría compensar algunas de las pérdidas anteriores, aunque desde el punto de vista político va a tener que pugnar por la asignación de recursos entre los usos públicos alternativos, ya que va a haber muchas actividades económicas y de intervención social muy necesitadas de la inyección de recursos públicos. Es en este contexto en el que las responsabilidades de las administraciones locales van a tener una gran trascendencia, y es por ello por lo que las exigencias y demandas de indicadores para evaluar los impactos se incrementan.

También habrá que calibrar con precisión qué efecto pueden tener los hábitos adquiridos durante la cuarentena en la sustitución por el consumo digital doméstico del consumo en servicios culturales externos al hogar, y habrá que valorar qué papel puede jugar la política cultural local en la provisión de servicios digitales.

Finalmente habrá que ver cuál es el impacto del efecto incertidumbre sobre el comportamiento de usuarios y usuarias, y podría ser plausible que se reorientaran en dos direcciones completamente opuestas: el retraimiento hacia el espacio individual para persistir en el distanciamiento social, o la propensión hacia una mayor participación e implicación en las expresiones y prácticas culturales de la comunidad, a partir de cierta expansión de olas de solidaridad colectiva.

En definitiva, la crisis del coronavirus está suponiendo una verdadera prueba de estrés para el conjunto de los sectores culturales y creativos, y la función de las políticas locales puede marcar la diferencia.

Hasta ahora las medidas de intervención han sido, básicamente, de los siguientes tipos: medidas de agilización de los pagos de los servicios contratados hasta la cuarentena, nuevos fondos especiales o de emergencia de diversas características, compensaciones o indemnizaciones por el «lucro cesante» durante la cuarentena, ayudas de carácter social dirigidas a profesionales de los sectores culturales y creativos, ayudas financieras –más o menos convencionales– en condiciones favorables para empresas y autónomos, acciones y planes para reactivar la demanda una vez concluido el confinamiento, y propuestas de exenciones o reducciones de impuestos y tasas.

A pesar de la situación catastrófica, se han materializado algunas señales esperanzadoras. En primer lugar, hay que considerar que estimamos que casi un 50% de las organizaciones culturales han sabido organizarse para conseguir algún tipo de ayuda pública, circunstancia que es relevante para evaluar la capacidad de gestión gerencial de los sectores culturales y creativos, una de sus carencias estructurales. En segundo lugar, desde la perspectiva del discurso técnico y político se ha identificado claramente que los sectores culturales y creativos (junto con el turismo y otros) han sido de los sectores más perjudicados por la pandemia, y se ha reconocido abiertamente la necesidad de incorporar la cultura y la creatividad en los procesos de reconstrucción social y económica. De hecho, en las comisiones de reconstrucción del Parlamento español (como en muchas otras instituciones autonómicas y locales) ha tenido una presencia relevante la cultura.

A nivel internacional, tan pronto como el 23 de abril de 2020, en el marco de la UNESCO, más de 130 ministros y ministras se reunieron y destacaron los beneficios sociales y económicos del sector cultural en sus respectivos países, y acordaron la urgente necesidad de invertir en el sector durante y después de la crisis. En dicha reunión se hicieron afirmaciones como que «la cultura es una parte esencial de la sociedad, no un lujo», y algunos plantearon esta crisis como «una oportunidad para

desarrollar una reflexión global y estratégica sobre la cultura». O, como expresó la ministra mexicana de Culturas y Turismo: «La cultura siempre nos ha salvado en el pasado y esta vez no será diferente». Por su parte, la directora general de la UNESCO, Audrey Azoulay, declaró que «necesitamos la cultura, por lo que debemos ayudarla a arrostrar esta conmoción. Tenemos que evaluar el impacto de la crisis, iniciar una reflexión conjunta y llevar a cabo iniciativas coordinadas». Nunca antes se había afirmado con tanta rotundidad y con tal grado de consenso la relevancia y la centralidad de las políticas culturales.

No se trata de compasión. Las actividades económicas de los sectores culturales europeos, como mostraba un estudio reciente, tienen una rentabilidad media sobre ventas que alcanza el 6,3%, notablemente por encima de muchas otras actividades, como el comercio o el turismo (Comisión Europea, 2016). Los sectores culturales y creativos no solo tienen una gran importancia económica, sino que también desempeñan un papel importante en el desarrollo social y cultural, y están en condiciones de fomentar los efectos indirectos en otras industrias y actuar como catalizadores de la innovación en la economía general.

Es por eso por lo que la respuesta europea es también la clave para el futuro de la cultura y la creatividad, y en este sentido tenemos que decir que las señales no son solo oscuridad, también hay indicios luminosos. Como señalamos en otros textos, es preciso reconocer que la UE ha reaccionado con notable celeridad, dado su paquidermismo habitual, y plantea una estrategia inédita que a nuestro parecer va un poco más allá de la simple reacción a los efectos inmediatos de la catástrofe sanitaria. El programa Next Generation EU, como señalan algunos analistas, es en verdad «una nueva generación de políticas para una nueva UE». También el programa REACT-EU suma a las asignaciones ya presupuestadas para el período 2021-2027 criterios de distribución entre los países según su nivel de prosperidad y los efectos socioeconómicos de la crisis. En ambos programas la referencia a los sectores culturales aparece explícitamente (entre otros 14 sectores objetivos, como la salud, el textil, el turismo o la construcción), y para que nos hagamos una idea de la magnitud de las cifras, en el recientemente presentado Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), en lo que respecta a cultura, un 1,1% previsto (que incluye también deporte en proporciones aún por determinar) supone unos 800 millones de euros de los 72.000 millones que se utilizarán. Esta intervención se concretará entre 2021 y 2023. Además de sectores tradicionales (libros, museos, artes escénicas, patrimonio histórico-artístico, etc.), también se quiere apoyar las iniciativas de la producción audiovisual y los videojuegos, aprovechando las oportunidades que ofrece el sector digital (Gobierno de España, 2021). Aún más,

la estrategia inteligente pasa por disputar también, con propuestas sólidas, articuladas a partir de argumentos rigurosos, evidencias probadas y datos contrastados, el resto de los fondos, estimulando la cultura para revertir la despoblación rural o para reforzar los ecosistemas resilientes, o en la modernización y la digitalización del ecosistema de nuestras empresas (también culturales) o en la innovación y el refuerzo del Sistema Nacional de Salud así como en educación y conocimiento, formación continua y el desarrollo de capacidades.

Y este es un campo en el que también tendrán que jugar los gobiernos locales. Porque, aunque no estamos acostumbrados a movernos en este terreno, la actividad de los sectores culturales y creativos encaja, sin forzar nada, en prácticamente todos los objetivos estratégicos perseguidos por la UE, para la innovación y la digitalización, para la cohesión, la resiliencia y los valores comunes, para la acción contra el cambio climático, para la gestión de la migración y para el *softpower* y las relaciones exteriores.

La sofisticación de las políticas culturales locales y algunos avances en el conocimiento

A pesar del repliegue, para el caso español, de las políticas culturales locales, en el conjunto de los países de la OCDE, el papel y el protagonismo de la administración local en la provisión de bienes y servicios culturales varía enormemente. Países como Francia o Irlanda tienen instituciones centrales dedicadas a las artes y la cultura, cada una de las cuales tiene la mayor parte de la responsabilidad, y solo delegan una parte pequeña hacia niveles subnacionales de gobierno. Por otro lado, países como Austria, Bélgica y Alemania tienen un modelo más descentralizado, en que puede o no existir un ministerio central (Alemania), pero los niveles inferiores de gobierno son responsables de la mayoría de los asuntos culturales.

Para dimensionar el caso español, hay que decir que en 2010, el año en que la financiación pública de la cultura aún no se había descalabrado, de los 6.800 millones de euros destinados a la cultura, aproximadamente mil millones correspondían a la Administración General del Estado, 1.800 millones a las comunidades autónomas, y los restantes 4.000 millones eran gestionados por los gobiernos locales. Es decir, casi el 60% de los recursos públicos eran administrados por los niveles locales.

Los argumentos a favor de la descentralización, en el campo de la satisfacción de los derechos culturales, tienen que ver con la proximidad a las necesidades

de la población, y parece razonable que sea a nivel local donde mejor se pueden detectar las necesidades y satisfacer los derechos culturales de la ciudadanía, en un contexto diverso. Pero también hay que ser conscientes de que la codificación de las experiencias culturales no solo se alcanza a partir de la provisión pública, e incluso dentro de esta se interpreta mediante canales que van más allá de la política cultural convencional (aquella dependiente de los organismos político-administrativos con competencias en cultura), como la política educativa o la política comunicativa (o de los medios de comunicación públicos). Por tanto, aunque la mayor parte de los recursos de la política cultural se instrumentalice a través de las políticas locales, muchos de los impactos culturales de la ciudadanía tienen una referencia nacional (política educativa, de comunicación) o incluso marcadamente mundial a través de los mercados globalizados. La digitalización e internet, además, han transformado de manera radical la creación, la producción y el acceso a los bienes y servicios culturales, por lo que la ciudadanía se enfrenta a un «menú complejo» para satisfacer sus derechos culturales.

Pero las estrategias sobre los sectores culturales y creativos van más allá de la satisfacción de los derechos culturales. Como señala la OCDE (2018), hay que tener en cuenta que, ya en 2004, la Rand Corporation (McCarthy *et al.*, 2004) identificaba cinco categorías principales de beneficios de las actividades culturales para los territorios, las comunidades y la población que los habita: a) Impactos cognitivos: mejora las habilidades de aprendizaje y el rendimiento académico de la juventud en etapa escolar; b) Impactos actitudinales: las experiencias culturales pueden desarrollar habilidades más generales y actitudes prosociales; c) Impactos sobre la salud y el bienestar: efectos terapéuticos de las artes; d) Impactos sobre la cohesión: la cultura promueve la interacción social, genera identidad comunitaria y construcción de capital social; e) Impactos económicos: beneficios directos para el empleo, la renta y los ingresos fiscales, o sobre la productividad y la capacidad de crecimiento.

Montalto *et al.* (2019), por su parte, recogen que la cultura es una parte constitutiva de la identidad local y la calidad de vida, así como un sector competitivo en sí mismo (KEA, 2006; OCDE, 2018; UNCTAD, 2010) que tiene un impacto más amplio en el turismo (OCDE, 2005), la creatividad y la innovación, el crecimiento urbano y la regeneración y el bienestar de las ciudades.

Hasta ahora estas externalidades positivas de la cultura las formulábamos más como un *wishful thinking* o como argumento de refuerzo de defensa de las políticas culturales, pero cada vez tenemos evidencias empíricas más abrumadoras

de ello en prácticamente todos los espacios de impacto señalados (Sacco, 2017). Las evidencias son cada vez más claras, por lo que parece obvio que las políticas culturales locales deben devenir en parte central y estratégica en el conjunto de las políticas locales. Para el caso español cabe destacar los trabajos sobre el impacto de la cultura en espacios no metropolitanos (Orcao Escalona *et al.*, 2017) o los recientes estudios para la Comunidad Valenciana que han medido, por primera vez, el impacto de los sectores culturales y creativos sobre la renta per cápita a nivel municipal. Dichas estimaciones confirman que la dimensión de los sectores culturales y creativos tiene una relación directa con mejoras en la renta y la productividad de los municipios, así como en su crecimiento y desarrollo económico, y estos trabajos confirman una investigación previa de carácter regional (Boix Doménech y Soler Marco, 2014; Rausell Köster y Abeledo Sanchis, 2013), y que parten de relaciones causales circulares. También para Estados Unidos, otras investigaciones (Florida *et al.*, 2008) encuentran que la presencia de grupos profesionales en los sectores de las artes tiene un impacto importante en las diferencias de ingresos, productividad y salarios en 331 áreas metropolitanas de Estados Unidos.

Lo que hoy sabemos es que la concentración de actividades culturales y creativas en un determinado territorio cambia la lógica y el funcionamiento de sus dinámicas económicas de una manera más profunda y compleja de lo que habíamos supuesto hasta ahora. Sabemos que el territorio deja de ser neutral y conforma un recurso más, que contiene valores y significados.

También sabemos que la creatividad, el arte y la cultura afectan cognitiva, estética o espiritualmente y transforman nuestra dimensión individual, social, ciudadana, económica y política, influyendo en nuestro sentido de pertenencia, de identidad, construyendo nuestro capital social, alimentando el conocimiento que nos dota de autonomía, reforzando nuestra capacidad de mirar críticamente a nuestro entorno, conformando nuestra sensibilidad y la capacidad de obtener utilidad del goce estético y amplificando nuestras capacidades expresivas y comunicativas. Esto es, satisfaciendo nuestros derechos culturales a ser, participar y comunicar, promoviendo el desarrollo individual y social, ampliando nuestros grados de libertad y reforzando nuestra dignidad.

Es decir, es solo a través y mediante la cultura que somos seres humanos, comunidades empoderadas y sociedades con capacidades complejas para responder a los grandes retos a los que nos enfrentamos como seres pensantes y sensibles, mujeres y hombres libres.

Pero ninguna de estas dinámicas es autónoma de nuestras acciones y decisiones individuales o colectivas. El conocimiento que vamos adquiriendo sobre las relaciones entre comunidad y cultura, junto con mayores niveles de gobernanza, nos debería permitir incrementar el control social de dichos procesos para tratar de maximizar los empujes de la cultura hacia modelos de desarrollo que amplíen nuestro grado de libertad, ya sea a través de la satisfacción de nuestros derechos culturales, el crecimiento económico o la obtención de otros objetivos sociales, y limitar o controlar los riesgos que suponen las lógicas de los mercados, de los grupos de interés, de las inercias o de la simple incompetencia e ignorancia.

Es el momento de superar clichés sobre la bondad genérica de la cultura y la innovación, pero también de liberarse de coletillas paranoicas sobre la conspiración de las corporaciones y las lógicas de la globalización. Aunque lo que no nos plantea ninguna duda es que la cultura amplía potencialmente la frontera de posibilidades de nuestro futuro, en este momento, no aprovechar con inteligencia esta circunstancia sería una irresponsabilidad.

En definitiva, hoy el «estado del arte» sobre el impacto de la cultura en los territorios y las comunidades aporta algunas evidencias derivadas de los análisis y estudios con las que no contábamos en 2008. Aunque también cabe señalar que se han desinflado algunas de las expectativas más optimistas y desmesuradas que se planteaban entonces.

La consolidación de los ODS como agenda global y el papel de la cultura en dicho proceso

La *GEPCL* se conformó conceptualmente cuando aún no se habían aprobado los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), aunque venía inspirada por las recomendaciones de la UNESCO (Matarasso, 2001) sobre el papel de la cultura en el desarrollo, que ya hablaban de aspectos como la erradicación de la pobreza, la igualdad de género, el consumo responsable o la educación y la adquisición de capacidades.

La consolidación efectiva de los ODS como agenda global (aprobados por la ONU en septiembre de 2015) ha supuesto que todos los campos de la acción pública y privada traten de alinearse con dichos objetivos, y esto afecta a la cultura, que, en general, asume el compromiso de perseguir el cumplimiento de los ODS. Ya la *Agenda 21 de la cultura*, que inspira claramente la *GEPCL* de 2009, conectaba la cultura y el desa-

rollo sostenible a nivel local y proporcionaba una clara orientación para las ciudades con el fin de comprender cómo los aspectos culturales pueden alinearse con los ODS.

De hecho, la organización Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) trató de que la cultura apareciera como uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a través de la campaña **#culture2015goal**. La Comisión de Cultura de CGLU colocó la cuestión de la cultura en la Agenda 2030 y, más allá, en el programa de las dos últimas cumbres culturales de CGLU, en Jeju en 2017 y en Buenos Aires en 2019, con la participación de varias de las redes que habían tomado parte en el proyecto la campaña anterior, y tratando de tender puentes con las redes de la sociedad civil en otras áreas (por ejemplo, género, vivienda y medio ambiente). Se celebraron sesiones plenarias y paralelas para discutir cómo fortalecer la consideración de la cultura en la Agenda 2030 y asegurar que las futuras agendas de desarrollo sostenible dedicaran más atención a la cultura explícitamente (se utilizó el *hashtag* **#culture2030goal** con este fin). En 2018, CGLU publicó el documento *La cultura en los Objetivos de Desarrollo Sostenible: guía práctica para la acción local*, que argumenta que los aspectos culturales serán esenciales para lograr los ODS, incluso si esto no se hace explícito: «Los aspectos culturales desempeñan un papel esencial para el éxito de toda la Agenda 2030, incluso en áreas en las que las conexiones sean solamente implícitas» (CGLU, 2018), y que es particularmente a nivel local donde se puede observar la conexión.

Con este fin, la guía explica cómo la cultura es relevante para cada uno de los diecisiete ODS y qué medidas se pueden adoptar para contribuir a la consecución de los ODS a nivel local. La guía se puso a disposición como borrador a mediados de 2017 y se abrió a la consulta, que sirvió para identificar más ejemplos. Si bien ninguno de los diecisiete ODS se centra exclusivamente en la cultura, la Agenda resultante incluye varias referencias explícitas a los aspectos culturales.

En la práctica, tal como lo han demostrado ampliamente las evidencias halladas durante estos años, los aspectos culturales, entre ellos la participación activa en la vida cultural, el desarrollo de las libertades culturales individuales y colectivas, la protección del patrimonio cultural material e inmaterial y la protección y promoción de las diversas expresiones culturales, son componentes centrales del desarrollo humano y sostenible. Y también pueden tener efectos positivos en otras áreas de desarrollo sostenible. El preámbulo de la Agenda 2030 señala: «Reconocemos la diversidad natural y cultural del mundo, y también que todas las culturas y civilizaciones pueden contribuir al desarrollo sostenible y desempeñan un papel crucial en su facilitación» (ONU, 2015).

OBJETIVO



1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

FUNCIÓN DEL CAMPO CULTURAL

Los servicios culturales son servicios básicos y se debe garantizar que todos los hombres y mujeres, en especial las personas en situación de pobreza y vulnerabilidad social, puedan tener un acceso igualitario a ellos. Las expresiones, los servicios, los bienes y los sitios patrimoniales culturales pueden contribuir al desarrollo económico inclusivo y sostenible.



2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

Deben reconocerse y mantenerse los conocimientos tradicionales relacionados con la preservación de los recursos genéticos existentes, entre ellos, la diversidad genética de las semillas, y debe promoverse la participación equitativa de los beneficios resultantes.



3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

Es necesario que las políticas y los programas de salud se adapten al contexto cultural, teniendo en cuenta las costumbres locales, así como integrando los sistemas y agentes de salud de los sistemas tradicionales, cuando corresponda. La participación en la vida cultural puede contribuir a mejorar la salud y el bienestar, tal como lo prueban cada vez más evidencias.



4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

Resulta necesario que los programas educativos en todos los niveles contemplen la diversidad cultural, la educación artística, los idiomas y el rol de los aspectos culturales en el desarrollo sostenible. Es necesario que en el diseño de los currículos de todos los niveles educativos prevalezca un enfoque cultural, incluyendo el reconocimiento de los idiomas locales y las aptitudes que guardan relación con el lugar, y la participación de los actores culturales de la ciudad; esto se corresponde con los derechos humanos y puede ayudar a alcanzar los objetivos de educación que incluyen la motivación de los estudiantes y las conexiones de la comunidad.

OBJETIVO



5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las niñas y las mujeres

FUNCIÓN DEL CAMPO CULTURAL

La igualdad de género también tiene que lograrse en la vida cultural: es necesario ampliar las oportunidades para que las mujeres y las niñas participen activamente en la vida cultural y lleven adelante sus propios proyectos y organizaciones. Es necesario dar más visibilidad y reconocimiento a las prácticas culturales que realizan mujeres y niñas principalmente. Resulta necesario contar con narrativas que hablen de la discriminación de género o muestren el importante rol de las mujeres y las niñas en la vida cultural.



6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

Algunos elementos de los conocimientos tradicionales pueden enseñar a promover el uso adecuado y sostenible de los ecosistemas relacionados con el agua.



7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos

Los factores culturales pueden incidir, a menudo inadvertidamente, en la producción de energía y en los hábitos de consumo. Los actores creativos pueden participar en el diseño de actividades educativas y de concienciación vinculadas con la producción y el consumo de energía.



8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Los sectores culturales y creativos cuentan con el potencial de ser áreas propicias para el empleo inclusivo, sostenible y equitativo, en la medida en que se garanticen las condiciones laborales apropiadas, de conformidad con los derechos humanos internacionales. Los aspectos culturales pueden integrarse en las estrategias de turismo, siempre que se garantice que esto no implica la descontextualización de las identidades, actividades y activos culturales y que los beneficios correspondientes pueden reinvertirse en actividades culturales.



9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

Las infraestructuras culturales, que ofrecen acceso asequible y equitativo a la vida cultural, así como oportunidades para participar en ella, son parte de la infraestructura de calidad, confiable, sostenible y resiliente que debe estar disponible para la totalidad. Artistas y profesionales de la creatividad pueden participar en los procesos que tienen como objetivo la investigación, el desarrollo y la innovación en una amplia gama de áreas industriales.

OBJETIVO

FUNCIÓN DEL CAMPO CULTURAL



10. Reducir la desigualdad en y entre los países

La participación cultural puede contribuir al empoderamiento y promover la inclusión de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, capacidades, raza, etnia, origen, religión o condición económica. Artistas y profesionales de la creatividad pueden implicarse en el diseño y la presentación de narrativas que den voz a los países en desarrollo. Todos los enfoques hacia la migración deben incluir una dimensión cultural y diálogo intercultural.



11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

En las ciudades existen muchos sitios y elementos importantes del patrimonio cultural material e inmaterial, los cuales tienen una función que desempeñar en el desarrollo local sostenible; de hecho, los aspectos culturales son fundamentales para promover ese desarrollo. Los espacios verdes y públicos pueden posibilitar la ejecución de las actividades culturales y permitir que todos puedan acceder a ellas. Las técnicas tradicionales de construcción y el conocimiento y los materiales relacionados con ellas pueden ser la base de los proyectos de renovación de los edificios existentes y del diseño de nuevas construcciones. Los factores culturales determinan el comportamiento en las ciudades, en áreas como el transporte y la movilidad, los usos del medio ambiente, etc.



12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

Resultan necesarios el reconocimiento y la valoración de los productos tradicionales y locales aptos para el consumo y la producción sostenibles.



13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

Existen vínculos entre las actividades culturales, el conocimiento tradicional y las prácticas sostenibles ambientalmente, los cuales deben explorarse y promoverse. Profesionales del ámbito creativo pueden participar en las actividades de sensibilización sobre el cambio climático.



14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

Algunas tradiciones culturales se relacionan con la preservación sostenible de los ecosistemas marinos y costeros, y resulta necesario identificarlas y reforzarlas.

OBJETIVO



15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad

FUNCIÓN DEL CAMPO CULTURAL

Resulta necesario integrar los factores culturales relacionados con la preservación de los ecosistemas terrestres, entre ellos el conocimiento local y tradicional pertinente, en el diseño, la implementación y la evaluación de las políticas y los programas en esta área.



16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, proveer acceso a la justicia para todos y construir instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

Los activos culturales de apropiación indebida deben ser restituidos a las comunidades pertinentes. La ciudadanía debe poder participar en el diseño, la implementación y la evaluación de las políticas y los programas culturales. Las instalaciones culturales, en particular las bibliotecas y los centros de conocimiento, deben promover el acceso a la información. Las estrategias que tienen como objetivo reducir la violencia y promover la paz deben incluir un componente cultural.



17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible

Es necesario que las estrategias internacionales, nacionales y locales para el desarrollo sostenible, incluidas aquellas cuyo objetivo es implementar la Agenda 2030, integren una dimensión cultural. Deben fortalecerse las capacidades de los actores urbanos para permitirles encarar otros desafíos del desarrollo sostenible. La generación de capacidades también debe permitir la participación activa de otros grupos en el desarrollo sostenible, a fin de entender la importancia de los aspectos culturales. Debe consolidarse la capacidad de los actores culturales de producir y distribuir bienes y servicios culturales, particularmente los que representan expresiones culturales menos conocidas.

Es evidente que algunas de estas «funcionalidades de la cultura» resultan forzadas para encajarlas en alguno de los objetivos, pero podemos considerar que la contribución de la cultura a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible viene a través de tres medios:

- La cultura como depósito de diversidad. La cultura con el sentido de patrimonio común que dispone de los recursos para la consecución de los objetivos (por ejemplo, los conocimientos tradicionales relacionados con la preservación de los recursos genéticos existentes y los que pueden servir para combatir el hambre, para la seguridad alimentaria, la mejora de la nutrición o la agricultura sostenible).
- La cultura como mecanismo para activar procesos de transformación económica y social.
- La cultura como generadora de valores y, por tanto, conformadora de hábitos, comportamientos y actitudes que pueden alinearse con los ODS.

Por su carácter transversal e integral, muchos de estos procesos ya venían recogidos en el marco general de la propuesta inicial de 2009. Así, hemos decidido no establecer un ámbito específico y diferenciado de indicadores para la evaluación del cumplimiento de los ODS.

La Nueva Agenda Europea para la Cultura

También desde Europa ha cambiado el marco conceptual que orienta la política cultural. En 2018 se aprobó la Nueva Agenda Europea para la Cultura, que pretende **«aprovechar plenamente el potencial de la cultura para ayudar a construir una Unión más integradora y justa, apoyando la innovación, la creatividad y el crecimiento y el empleo sostenibles»** (Comisión Europea, 2018, p. 1).

Para ello, la Nueva Agenda tiene tres objetivos estratégicos que tienen que ver con la dimensión social, la dimensión económica de la cultura y el papel que puede jugar la cultura en las relaciones internacionales y la diplomacia cultural.

Dimensión social

Aprovechar el poder de la cultura y la diversidad cultural para el desarrollo social, la cohesión y el bienestar.

Para conseguir dicho objetivo se plantea:

- Fomentar la «capacidad cultural» de todos los europeos poniendo a su disposición una amplia gama de servicios y actividades culturales, y proporcionar oportunidades para que participen activamente.
- Fomentar la movilidad de los profesionales de los sectores de la cultura y la creación, y eliminar los obstáculos a su movilidad.
- Proteger y promover el patrimonio cultural de Europa como recurso compartido, para reafirmar la conciencia de nuestra historia y valores comunes y reforzar un sentido de comunidad e identidad europeas.

La participación cultural une a las personas. La cultura es un medio ideal para comunicarse más allá de las barreras lingüísticas, empoderar a las personas y facilitar la cohesión social, incluso entre los refugiados, otros migrantes y las poblaciones de acogida. En este sentido, cabe destacar la cultura como fuerza transformadora para la regeneración y activación de la comunidad.

La participación cultural también mejora la salud y el bienestar. El 71% de los europeos encuestados recientemente están de acuerdo en que «vivir cerca de lugares relacionados con el patrimonio cultural europeo puede mejorar la calidad de vida». Y las investigaciones confirman que el acceso cultural es el segundo determinante más importante del bienestar psicológico, precedido solo por la ausencia de enfermedades. A pesar de todas estas virtudes, siguen existiendo obstáculos sociales y económicos a la participación cultural.

Por lo tanto, se propone un nuevo enfoque con la capacidad cultural como principio rector. Esto significa poner a disposición de la ciudadanía una amplia gama de actividades culturales de calidad, promover oportunidades para que todos participen y creen, y reforzar los vínculos entre cultura y educación, asuntos sociales, política urbana, investigación e innovación. Todos estos esfuerzos tienen como meta mejorar dicha capacidad cultural, convirtiéndose casi en un prerrequisito para la eficacia de las políticas culturales.

Dimensión económica

Apoyar la creatividad basada en la cultura, en la educación y la innovación, y para el empleo y el crecimiento.

Para cumplir dicho objetivo se plantea:

- Promover las artes, la cultura y el pensamiento creativo en la educación y la formación formal y no formal a todos los niveles y en el aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

- Fomentar ecosistemas favorables para las industrias culturales y creativas, promover el acceso a la financiación, la capacidad de innovación, la remuneración justa de la autoría y creación cultural y la cooperación intersectorial.
- Promover las cualificaciones necesarias para los sectores culturales y creativos, incluidas las cualificaciones digitales, empresariales, tradicionales y especializadas.

La cultura y la creatividad constituyen un activo importante para la economía. La cultura contribuye directamente al empleo, al crecimiento y al comercio exterior. El empleo cultural en la UE aumentó constantemente entre 2011 y 2018, cuando alcanzó los 8,7 millones de ocupados. Esos 8,7 millones de personas empleadas equivalían al 3,8% del número total de personas empleadas en el conjunto de la economía de la UE-28 (Eurostat, 2019). En 2017 se registraba un superávit comercial de 8.600 millones de euros (Eurostat, 2019), y se estima que la aportación al PIB comunitario puede oscilar entre el 4,2% (EY, 2014) y el 7,8% (Boix Doménech y Soler Marco, 2014) del PIB.

Los sectores económicos innovadores también necesitan creatividad para mantener una ventaja competitiva. La combinación de conocimientos y competencias específicos de los sectores culturales y creativos con los de otros sectores contribuye a generar soluciones innovadoras, en particular en las tecnologías de la información y la comunicación, el turismo, la industria manufacturera, los servicios y el sector público. Las comunidades urbanas y rurales dependen cada vez más de la cultura para atraer a empleadores, estudiantes y turistas.

Para aprovechar este poder de transformación, la Comisión propone centrarse en tres ecosistemas específicos: la educación y la formación, las ciudades y regiones, y las propias industrias culturales y creativas, a fin de crear entornos propicios para la innovación impulsada por la cultura.

Educación y formación: existe un vínculo claro entre los niveles de educación y la participación en la cultura. También hay consenso sobre la necesidad de competencias y habilidades transferibles, que estimulen la creatividad y el pensamiento crítico.

Ciudades y regiones: los sectores culturales y creativos tienen una gran capacidad de experimentación, de anticipación de tendencias y de exploración de modelos de innovación social y económica. Las ciudades y regiones son socios naturales: están en la vanguardia del desarrollo cultural gracias a una mayor autonomía local, a la atracción que ejercen sobre las personas con talento y a su proximidad a las necesidades y al potencial de sus habitantes. La planificación es necesaria, pero también debe permitirse la innovación a través de procesos ascendentes, centros creativos e incubadoras, en los que los trabajadores autónomos y los creativos colaboran y cocrean.

La cultura como vía preferente de las relaciones entre comunidades

La Nueva Agenda permite promover más eficazmente la cultura como vector de identidad y cohesión, motor del desarrollo socioeconómico y factor que fomenta directamente las relaciones pacíficas, entre otras fórmulas, mediante los contactos interpersonales resultantes de los proyectos de educación y juventud. Para ello, a nivel europeo se propone:

- Apoyar la cultura como motor del desarrollo social y económico sostenible.
- Promover la cultura y el diálogo intercultural para las relaciones pacíficas entre las comunidades.
- Reforzar la cooperación en materia de patrimonio cultural.

En las últimas décadas, se ha escrito mucho sobre el efecto de la cultura y la creatividad sobre la actividad económica. Antes de la crisis, algunas voces predijeron entusiasmas que la cultura y la creatividad se convertirían rápidamente en los nuevos impulsores del crecimiento económico en la era postindustrial. Si bien es cierto que los sectores culturales y creativos han mostrado una mayor resiliencia que el resto de la actividad económica, la profundidad de la crisis y las subsiguientes políticas de consolidación fiscal golpearon con fuerza, reduciendo su tamaño e impulso. Aun así, los sectores culturales y creativos han mostrado, en el conjunto de los países europeos, más resiliencia que el resto de la economía ante los embates de la crisis.

La perspectiva de género en el campo de la cultura

No cabe ninguna duda de que una de las grandes tendencias de cambio y transformación en el siglo XXI se produce por el impulso de la perspectiva de género. La igualdad efectiva entre mujeres y hombres en todos los aspectos de la vida social y económica deviene en una de las palancas de transformación más efectivas y se incorpora prácticamente en todas las agendas, convirtiéndose en un objetivo autónomo en la propia lista de los ODS.

La UNESCO elaboró el informe *Igualdad de género: patrimonio y creatividad* en 2014. Fue uno de los primeros informes en recopilar las investigaciones, políticas, estudios de casos y estadísticas existentes sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en la cultura. En este informe se señalaba que las mujeres estaban siendo marginadas de la vida cultural, enfrentándose a numerosas barreras para acceder en pie de igualdad, contribuir y participar en el cine, la producción teatral, las artes, la música y el patrimonio (UNESCO, 2014). Según el informe, los

indicadores de la desigualdad de género en los sectores de la cultura y la creación son los mismos que se manifiestan en otros ámbitos: participación limitada de las mujeres en puestos de toma de decisiones (el «techo de cristal»); segregación en determinadas actividades («paredes de cristal»); oportunidades limitadas de formación continua, desarrollo de capacidades y creación de redes; participación desigual de las mujeres en el trabajo no remunerado de prestación de cuidados; malas condiciones de empleo (tiempo parcial, trabajo por contrato, informalidad, etc.); estereotipos de género e ideas fijas acerca de los papeles culturalmente apropiados para las mujeres y los hombres, que no se basan necesariamente en el consentimiento de las partes interesadas.

Un documento más reciente identifica las brechas de género en el campo cultural en los siguientes aspectos:

BRECHA DE GÉNERO

DESCRIPCIÓN

Estereotipos de género

Teniendo en cuenta los estereotipos de género específicos en los sectores cultural y creativo, la tendencia general se expresa en la prevalencia de hombres o mujeres en ciertos sectores y profesiones específicas. En general, los estereotipos de género comunes que se ven en todo el mundo son los siguientes:

- La tendencia a que los hombres sean más prevalentes en posiciones de liderazgo más prestigiosas, de toma de decisiones y creativas.
- Los hombres tienden a estar a cargo de las actividades culturales más importantes desde el punto de vista comercial o de las más famosas (incluso en los sectores en los que el número de mujeres supera al de hombres en términos absolutos).
- Los productos creativos generados por las mujeres tienden a ser menos valorados y apreciados en comparación con los de los hombres en todas las industrias culturales y creativas.
- Las mujeres tienden a ser las musas para producir visiones creativas de los hombres, en lugar de ser creativas, con visiones dirigidas por ellas y hacia ellas mismas.
- En todos los sectores tiende a haber más mujeres que hombres en las trayectorias educativas. Sin embargo, en la mayoría de los casos, en última instancia hay menos mujeres presentes en el empleo en esos sectores, y a medida que aumenta la edad, la proporción de mujeres presentes en un sector disminuye.

BRECHA DE GÉNERO

DESCRIPCIÓN

Toma de decisiones y posiciones de liderazgo

En efecto, las mujeres están mucho menos representadas en los puestos de toma de decisiones y de liderazgo en los sectores de la cultura y la creación. Sin embargo, esto varía de un sector a otro e incluso dentro de las ramas de los sectores.

Acceso a los recursos y redes de promoción

Las prácticas de trabajo sectoriales comunes incluyen estilos de trabajo flexibles, basados en proyectos, con plazos creativos y horarios de trabajo erráticos. Además, una práctica sectorial en las industrias culturales y creativas es el predominio del trabajo informal, la autopromoción y la creación de redes. Los viajes, las giras, así como la promoción de libros y el aprendizaje también implican mucha movilidad y la creación de redes personales y profesionales, que requieren de tiempos y recursos para su mantenimiento. Puesto que las mujeres asumen en promedio más responsabilidades en la sociedad en cuanto a la crianza y el hogar, existe la expectativa, y a veces la realidad, de que las mujeres son menos capaces de acceder a esas redes y mantenerlas dentro de esos entornos. Dado que gran parte del sector también gira en torno a la autopromoción para conseguir o ganar el siguiente proyecto, la falta de una red puede ser problemática para alguien que trabaje en la cultura.

Brecha salarial

Existe una diferencia salarial entre mujeres y hombres que trabajan en el mismo nivel de antigüedad o en el mismo puesto, y una diferencia en el sentido de que es menos probable que las mujeres asciendan a puestos superiores (y tengan la posibilidad de una mayor remuneración).

Acoso sexual

Contrariamente a la reputación frívola, informal, accesible e igualitaria de los sectores culturales y creativos, existen en realidad jerarquías y relaciones de poder más ocultas. El acoso sexual se produce en las industrias culturales y creativas, y parece ser más frecuente que en otros sectores económicos.

Fuente: *Gender gaps in the Cultural and Creative Sectors (with the exception of the audio-visual sector)* (European Expert Network on Culture and Audiovisual [EENCA], 2019).

Como no podía ser de otra manera, el campo cultural es un espacio donde se reproducen las desigualdades de género en prácticamente todas las dimensiones contempladas, desde la creación a la participación y desde las brechas de género en el campo laboral a la visibilización de referentes en los currículos educativos. Este fenómeno

coincide, además, con una creciente feminización del consumo cultural e incluso del interés por la cultura, como manifiestan todas las encuestas disponibles. Ya en 2011, el documento del Ministerio de Cultura y Deporte (2011) *Mujeres y cultura: políticas de igualdad* señalaba que «la Ley de Igualdad, aprobada por el Parlamento español en 2007, abrió un horizonte de expectativas reclamado y deseado también desde el sector, donde se agrupan intelectuales, creadoras, productoras y gestoras. Ciudadanas que pagan impuestos y conocen sus derechos en democracia».

La publicación de la Ley Orgánica para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, y en particular su artículo 26, que contiene disposiciones esenciales para la igualdad en la cultura, ha dado apoyo institucional para ciertas mejoras, aunque su incumplimiento sigue siendo muy extendido incluso en la planificación y el desarrollo de muchas intervenciones de la política culturales. Un impulso enorme a la igualdad de género en el ámbito de la cultura sería simplemente su efectiva aplicación en el despliegue de las políticas culturales locales. En concreto, el artículo titulado «La igualdad en el ámbito de la creación y producción artística e intelectual» afirma (LOI, 2007):

1. Las autoridades públicas, en el ámbito de sus competencias, velarán por hacer efectivo el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en todo lo concerniente a la creación y producción artística e intelectual y a la difusión de la misma.
2. Los distintos organismos, agencias, entes y demás estructuras de las administraciones públicas que de modo directo o indirecto configuren el sistema de gestión cultural desarrollarán las siguientes actuaciones:
 - a. Adoptar iniciativas destinadas a favorecer la promoción específica de las mujeres en la cultura y a combatir su discriminación estructural y/o difusa.
 - b. Políticas activas de ayuda a la creación y producción artística e intelectual de autoría femenina, traducidas en incentivos de naturaleza económica, con el objeto de crear las condiciones para que se produzca una efectiva igualdad de oportunidades.
 - c. Promover la presencia equilibrada de mujeres y hombres en la oferta artística y cultural pública.
 - d. Que se respete y se garantice la representación equilibrada en los distintos órganos consultivos, científicos y de decisión existentes en el organigrama artístico y cultural.

- e. Adoptar medidas de acción positiva a la creación y producción artística e intelectual de las mujeres, propiciando el intercambio cultural, intelectual y artístico, tanto nacional como internacional, y la suscripción de convenios con los organismos competentes.
- f. En general y al amparo del artículo 11 de la presente Ley, todas las acciones positivas necesarias para corregir las situaciones de desigualdad en la producción y creación intelectual artística y cultural de las mujeres.

Este marco legislativo, en parte derivado de la claridad de los planteamientos, posibilita casi una translación directa en indicadores que evalúen simplemente el grado de cumplimiento de la aplicación de la ley.

Desde la perspectiva europea, en el *Plan de trabajo en materia de cultura 2019-2022*, el Consejo de Ministros de la Unión ha seleccionado la igualdad entre hombres y mujeres como una de las cinco prioridades principales en las que es necesaria una acción conjunta. A fin de sensibilizar a nivel político, administrativo y práctico a los sectores de la cultura y la creación sobre el tema de la igualdad entre hombres y mujeres, es necesario disponer de datos exhaustivos e intercambiar buenas prácticas. Con este espíritu, se ha creado un grupo de personas expertas sobre igualdad de género que se reunió por primera vez en septiembre de 2019. Se espera que este grupo participe en intercambios de información sobre las circunstancias nacionales, identifique las causas de las diferencias entre hombres y mujeres, examine las buenas prácticas en este ámbito y proponga una serie de acciones concretas para abordar la igualdad entre hombres y mujeres en los sectores culturales y creativos.

Desde la perspectiva global, como señala en el ámbito específico de los derechos culturales el informe de la UNESCO *Igualdad de género: patrimonio y creatividad* (UNESCO, 2014), sobre la igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito de las tradiciones culturales y la creatividad cultural, la cultura determina la forma en que las personas y las comunidades entienden el mundo actual, y confrontan y dan forma a su futuro, pero constata, al mismo tiempo, que la desigualdad persiste en relación con quién participa en, contribuye a y se beneficia de la cultura.

En el mismo informe, la relatora especial de Naciones Unidas para los derechos culturales advierte de que la cultura impone las reglas y roles de cada género junto con las sanciones por transgredirlos, y defiende, por ello, que hacer realidad los derechos culturales de las mujeres es crucial para hacer realidad sus derechos humanos en general.

El Monitor de Ciudades Culturales y Creativas

Desde el punto de vista de la formulación operativa de los indicadores, cabe destacar la aparición del Monitor de Ciudades Culturales y Creativas. Es un intento —que tuvo su primera versión en 2017 y la segunda revisada en octubre de 2019— del Centro Común de Investigación de la Comisión Europea para tratar de medir la dimensión cultural y creativa de las ciudades europeas, y que seguramente, por su dimensión y ambición, se irá convirtiendo en un estándar, y en consecuencia resulta esencial estar atento a su filosofía, su concreción y su evolución.

El Monitor reúne 29 indicadores seleccionados relacionados con la cultura para 168 ciudades de 30 países europeos, que luego han sido agregados en un Índice de Ciudades Culturales y Creativas (Índice C3) como medida sintética del «comportamiento cultural» de las ciudades.

El índice se aproxima a través de tres subíndices, que son:

- **Vitalidad cultural.** Dado que el conjunto de instalaciones, actividades y participación culturales tiene importantes efectos sobre las identidades urbanas y la calidad de vida, la primera área tiene como objetivo medir algunas de las manifestaciones más «tangibles» de la cultura y las actividades de participación para captar lo que se ha dado en denominar la «vitalidad cultural» de un lugar. El dominio de la vitalidad cultural proporciona dos grupos principales de métricas: la primera mide la presencia de diversas oportunidades de participación, que se refleja notablemente en las «cantidades físicas» de espacios relacionados con la cultura, mientras que la segunda se relaciona con la capacidad de dichos espacios para atraer a las audiencias a través de indicadores del tipo «número de visitantes de museos».
- **Dinamismo de la economía creativa.** A medida que las interrelaciones entre las culturas locales y las actividades económicas urbanas se hacen cada vez más evidentes, contribuyendo así a situar la «economía cultural de las ciudades» en el centro de muchos debates de planificación cultural, el dominio de la «economía creativa» pretende medir el grado de contribución de la cultura a la economía de una ciudad, mediante indicadores de economía creativa ampliamente utilizados, como el «número de empleos en los sectores culturales y creativos».
- **Contextos facilitadores.** Como se espera que las ciudades ofrezcan condiciones especialmente favorables para el desarrollo de entornos culturales animados y economías creativas florecientes, el dominio «entorno propicio» significa aprehender al menos algunas de estas condiciones, que son captadas por indicadores que miden la presencia de universidades de alta calidad, la disponibilidad de

diferentes tipos de conexiones de transporte, el nivel de diversidad, tolerancia y confianza, y la eficiencia del sistema de gobernanza.

La selección de las ciudades europeas en el Monitor se guía por el cumplimiento de al menos alguno de estos tres criterios:

- 1.** Ciudades que han sido o serán Capital Europea de la Cultura hasta 2019 o que han sido preseleccionadas para ser Capital Europea de la Cultura hasta 2023.
- 2.** Ciudades Creativas de la UNESCO (incluidas las últimas ganadoras, excluyendo la superposición con las Capitales Europeas de la Cultura): otras 33 ciudades, es decir, 11 más en comparación con 2017.
- 3.** Ciudades que acogen al menos dos festivales culturales internacionales hasta al menos 2018: otras 59 ciudades, es decir, seis más que en 2017. En consecuencia, el Índice C3 2019 incluye 190 ciudades, aproximadamente el 90% de las ciudades europeas que han sido designadas bajo estos tres criterios diferentes como Ciudades Culturales y Creativas.

Los datos se organizan en fichas descriptivas de los países, infografías, tablas y figuras para facilitar su presentación e interpretación. También pueden ser explorados a través de dos canales principales: la herramienta interactiva en línea y el informe analítico. El Monitor de Ciudades Culturales y Creativas en línea ofrece un paquete completo de funcionalidades y herramientas interactivas para apoyar la interpretación y el uso del Monitor por parte de las ciudades en sus políticas de desarrollo impulsadas por la cultura y sus estrategias de promoción. Por ejemplo, invita a los usuarios a navegar por cada una de las 190 ciudades seleccionadas, ofreciendo evidencia cuantitativa y cualitativa de su desempeño. Para dar una imagen más justa del desempeño de una ciudad que tenga en cuenta el nivel de desarrollo en relación con el PIB, el empleo o el tamaño de la población, se incluye en los perfiles de las ciudades una marca que indica el promedio del grupo de pares para cada uno de los 29 indicadores.

La importancia del Monitor radica en el hecho de que puede estar generando un estándar en la elaboración de indicadores culturales para las ciudades. Aunque el rango inicial de ciudades contempladas hace referencia a ciudades relativamente grandes, hemos de tener en cuenta las características de dicho monitor, tanto en su aspecto conceptual y teórico como en su modelo de presentación de la información, si queremos que la GEPCL vaya convergiendo hacia ciertos estándares europeos.

En el caso de la actual propuesta, la metodología del monitor apunta a la posibilidad de construir indicadores compuestos⁽²⁾ que permitan identificar tendencias y posibiliten una comparabilidad mayor entre municipios. De cualquier manera, para profundizar en la comparabilidad sería necesario diseñar una base de datos común en algún soporte digital que permitiera tanto la construcción de los índices compuestos y sintéticos como establecer una interfaz que posibilitara la elección de los municipios o agrupaciones de municipios con los que compararse. Al final del presente documento esbozamos algunas propuestas de cómo se podrían plantear las comparaciones.

El acceso abierto y la visualización de los datos

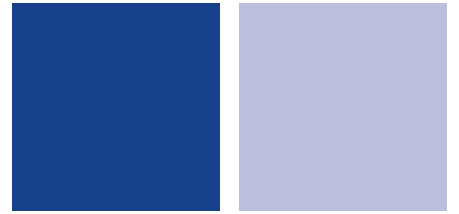
Otra de las circunstancias contextuales que han cambiado desde la primera década del siglo XXI hasta hoy es la creciente demanda de transparencia, acceso a los datos y mejoras en su visualización y presentación. La Administración española va dando respuesta a esas demandas de datos abiertos y transparencia y, por tanto, aunque de momento se superan los objetivos de esta primera fase, resulta una obviedad la necesidad de que la nueva *GEPCL* se adapte a estas nuevas demandas.

Las tecnologías digitales afectan al análisis de datos desde diversas perspectivas, al transformar los modelos de publicación, las actividades de colaboración o el apoyo al almacenamiento. El análisis y la difusión de datos e información, los ordenadores e internet han cambiado profundamente la forma en que se concibe, se lleva a cabo y se comunican los datos sobre la realidad.

Estas nuevas relaciones entre lo «digital» y las «Humanidades» exigen rápidamente nuevos instrumentos y métodos adecuados para su observación e interpretación. Las visualizaciones e interfaces de la información están demostrando ser herramientas esenciales para explorar y dar sentido a grandes y heterogéneas cantidades de datos.

Este escenario ofrece una gran oportunidad para que el diseño –especialmente el de la comunicación– participe activamente en la definición actual de nuevas formas de presentación y representación de la información, aportando tanto a nivel teórico como metodológico y, al mismo tiempo, definiendo nuevos modelos de colaboración con quienes generan y usan la información.

(2) Un indicador compuesto se forma cuando los indicadores individuales se compilan en un solo índice sobre la base de un modelo subyacente. Lo ideal sería que el indicador compuesto midiera conceptos multidimensionales que no pueden ser captados por un solo indicador. En nuestro caso, los indicadores compuestos tratan de recoger las dimensiones de la política cultural local tal y como se presentan en el punto sobre «Tipos y clasificación de los indicadores» de los siguientes párrafos.



02

Actualización del marco de referencia

A partir de las consideraciones anteriores, este equipo redactor propone una transformación del marco de referencia, que tiene que ver quizás más con una reordenación de los distintos apartados derivada de los nuevos contextos y de la voluntad de incorporar nuevas dimensiones que de una enmienda a la propuesta de 2009.

Las dimensiones que incorporar se resumen en tres nuevas áreas temáticas que se integran en la nueva propuesta de manera diversa (igualdad, sostenibilidad y conectividad). La igualdad de género se incorpora con una sección específica, pero incluida en el campo de la satisfacción de derechos culturales en los apartados de acceso y participación, aunque hay que tener en cuenta que la cuestión de género permea todas las dimensiones, sean estas de carácter social o económico, ya que la cultura se percibe, se expresa e impacta, afecta y transforma a mujeres y hombres de manera distinta y, como hemos analizado en párrafos anteriores, las desigualdades generales se trasladan e incluso se refuerzan o toman características específicas en el campo de la cultura.

Los aspectos relacionados con los ODS, que obviamente tienen también una clara dimensión transversal, tratamos de incorporarlos en cada una de las secciones en las cuales pensamos que encajan mejor, y algunas de ellas, como los impactos sobre la igualdad de género, se tratan de manera diferenciada.

Finalmente, también el análisis de la conectividad hemos tratado de vincularlo con la perspectiva de la Nueva Agenda Europea para la Cultura, donde se plantea la utilización de la cultura como instrumento relacional y de conexiones entre los miembros de una comunidad cultural, así como entre comunidades culturales diversas.

Como se entiende en la propuesta de la *GEPCL*, el sistema se dirige, principalmente, a las áreas de cultura de entidades públicas locales, y tendría que ser implementado, alimentado y utilizado por niveles tanto de responsabilidad política o directiva como de profesionalidad técnica, aunque en ocasiones se prevé la necesidad de trascender ese entorno.

2.1 Definición de «política cultural local»

La OCDE (2018) considera que la política cultural local sigue siendo un pilar fundamental del estado del bienestar, que ha sido cuestionado por los rápidos cambios tanto en el ámbito financiero como en las características de su modelo de gobernanza. Y estamos

completamente de acuerdo con que las políticas culturales locales necesitan renovación, herramientas más sofisticadas, mayores niveles de participación y transparencia y nuevas miradas y aire fresco. Pero también tenemos la convicción que las políticas orientadas a las actividades culturales y creativas han pasado de limitarse a afectar a lo estético y cosmético a devenir en aspectos centrales de la dimensión estratégica que determina la frontera de posibilidades de los niveles de prosperidad, bienestar y felicidad de la ciudadanía. La política cultural es una acción colectiva de las administraciones públicas locales con el objetivo de transformar la realidad en la que se ubica y las condiciones en que funciona el ecosistema cultural.

Habitualmente esta transformación afecta a la forma en que las personas se relacionan con el hecho cultural y artístico, el modo en que se articulan las prácticas sociales en torno a la cultura y el funcionamiento de los espacios de regulación (laboral, fiscal, etc.) para el intercambio profesional de bienes y servicios (el mercado) relacionados con la cultura, el arte y la creatividad.

Siguiendo la visión de la *GEPCCL*, «la perspectiva dominante, a la hora de seleccionar áreas temáticas y necesidades de información dentro de ellas, es la del Gobierno local, como responsable de marcar las líneas de las políticas culturales, por lo que el sistema, al no incorporar otras perspectivas, puede considerarse voluntariamente parcial o limitado». Las competencias del nivel de administración local, sin embargo, no suelen alcanzar las grandes políticas que determinan el marco de funcionamiento de las actividades económicas relacionadas con los sectores culturales y creativos (política laboral, fiscal, política industrial o de innovación), aunque sí suelen asumir funciones que tienen que ver con la provisión directa de bienes y servicios culturales.

El ecosistema cultural es el complejo entramado de relaciones de una comunidad con su dimensión simbólica, e incluye tanto las actitudes, habilidades y capacidades expresivas, creativas y artísticas de las personas, como las interacciones de prácticas artísticas y culturales de los diferentes grupos que componen una comunidad, así como el funcionamiento de los mercados de bienes y servicios creativos, culturales y artísticos.

La política cultural, como todas las políticas públicas, debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la ciudadanía en su relación con la participación, el acceso, la expresión y la comunicación de las expresiones simbólicas, artísticas y culturales. Para el cumplimiento de estas necesidades es esencial contar con el ecosistema cultural más sólido y consistente posible, compuesto por un denso tejido de creadores y creadoras con condiciones laborales dignas que posibiliten su labor creativa; por estructuras empresariales sólidas en el marco de la producción y distribución de bienes

y servicios culturales, y por una tupida red de estructuras asociativas alrededor del hecho cultural.

Hay que tener en cuenta, sin embargo, que el ecosistema cultural —desde el punto de vista conceptual— es preexistente, y en cierta medida independiente, de la misma política cultural, y la conformación de sus dinámicas, trayectorias y composiciones viene dada por muchas variables que tienen ver con la dimensión económica, demográfica, social y política de una determinada comunidad.

La política cultural local, tal como queda definida en los párrafos anteriores, tiene una capacidad limitada para conformar las características básicas del ecosistema cultural. Esta capacidad, obviamente, vendrá determinada por la cantidad de recursos financieros, físicos, de capital humano o de comunicación que dedicamos a la tarea, pero además, dado que finalmente estamos incorporando a la fórmula emociones, sentimientos, necesidades expresivas y modelos de comunicación, se trata de una química muy inestable, en el sentido de que determinadas acciones en un momento y espacio concreto pueden tener impactos transformadores muy potentes; en otros momentos y en otros espacios los efectos pueden ser inocuos o incluso tener consecuencias colaterales no deseadas. Así queda bien claro, tal y como recoge la *Agenda 21 de la cultura*, que «el desarrollo cultural se apoya en la multiplicidad de los agentes sociales. Los principios de un buen gobierno incluyen la transparencia informativa y la participación ciudadana en la concepción de las políticas culturales, en los procesos de toma de decisiones y en la evaluación de programas y proyectos» (CGLU, 2004, p. 8).

Somos conscientes de que una cuidadosa aproximación a la política cultural local en sentido integral, es decir, todo lo que afecta a la dimensión simbólica de una comunidad, abarca muchos más ámbitos de las políticas públicas de los que quedan definidos en el ámbito competencial de las unidades político-administrativas que desde el punto de vista nominal asumen el nombre de «cultura». Así, abordar la política cultural implica tener en cuenta las relaciones con el ecosistema educativo (política educativa), el modelo de comunicación público y privado (política comunicativa), los modelos de promoción de la innovación (política de innovación), la misma política reguladora del sistema productivo (política industrial, laboral, fiscal, comercial, turística) o la política territorial en su conjunto. Incluso el tipo de funcionamiento del ecosistema cultural queda profundamente afectado por el funcionamiento de otros espacios de regulación, como las ordenanzas de uso del espacio público, la gestión del ruido o las normas de seguridad. A pesar de esta clara e indiscutible red de interacciones, la perspectiva de este documento se circunscribe principalmente al campo de intervenciones y competencias habituales del Área de Cultura de los gobiernos locales.

También tenemos claro que hablar de política cultural es abordar todo el modelo de relaciones interinstitucionales entre los distintos niveles de administración, desde la influencia de las directrices de la Unión Europea y sus políticas culturales (programa Europa Creativa), así como de las políticas de desarrollo regional (Interreg Europe y otros), y también de las políticas de la Administración General del Estado, y en el caso del modelo descentralizado español hay que tener en cuenta el marco de las políticas de las comunidades autónomas.

2.2 La revisión del marco de referencia

La perspectiva teórica de la que parte este documento, a partir tanto de la propuesta inicial de la *GEPCL* como de los cambios en las condiciones del contexto, la voluntad de incorporar los ODS y el avance del conocimiento, propone que la política cultural local puede alcanzar un conjunto de objetivos que reordenan o determinan la formulación de los indicadores que se configuran sintéticamente en la parte derecha del siguiente esquema.

Básicamente la propuesta revisada intenta:

- 1. Focalizar la atención** sobre las diferencias entre el uso intrínseco de la cultura (dimensión A) para la satisfacción de los derechos culturales de la ciudadanía, frente al resto de los usos instrumentales de la cultura y la creatividad que afectan a aspectos tan diversos como los sociales, económicos, sanitarios, educativos o de cualquier otro tipo.
- 2. Simplificar la evaluación de las políticas culturales locales**, soslayando aquellas dimensiones de mayor complejidad de la proposición inicial, como la transversalidad de la cultura, y facilitar la implementación efectiva del sistema de indicadores.
- 3. Incorporar aspectos como la igualdad de género, la inclusión de los ODS o el análisis de la conectividad y las relaciones en red** del ecosistema cultural local.

Así pues, esta primera propuesta trataba de traducir el marco conceptual de la *Guía*, tal y como se muestra en el esquema siguiente:

ILUSTRACIÓN 1. ESQUEMA CONCEPTUAL INICIAL DE LA TRANSFORMACIÓN DEL MARCO DE REFERENCIA PROPUESTO



En el nuevo marco conceptual se priorizaba la orientación intrínseca de la política cultural, centrada en la satisfacción de los derechos culturales (identidad, acceso y capacidades), poniendo este bloque en primera línea (bloque A en la nueva propuesta), y que básicamente sintetizaba y reordenaba los bloques D, E y F de la propuesta de 2009. En segundo lugar, se prescindía del bloque D de la propuesta de 2009, al entender que resultaba difícil operativizarlo en indicadores concretos. Seguidamente, los bloques A y B de las propuestas iniciales se reorganizaban en dos nuevos bloques: B, que contenía aquellos indicadores que pusieran en relación el ecosistema cultural y el sistema económico, y C, donde se ubicaban los indicadores que relacionaban la cultura y los modos de articulación social. Finalmente se incorporaban tres nuevos bloques para dar respuesta a la Nueva Agenda Europea para la Cultura (bloque D: «Cultura, salud y bienestar») o algunos de los ODS (bloques E: «Cultura y educación» y F: «Cultura y transmisión de valores»). Otros ODS, como la igualdad de género, se consideró que no debían aparecer en un bloque diferenciado, sino que debían informar y orientar de manera transversal el conjunto de todos los indicadores, siempre que fuera posible, dando así cumplimiento, en este caso, a la Ley Orgánica para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, que en su artículo 20 reclama (LOI, 2007):

Al objeto de hacer efectivas las disposiciones contenidas en esta Ley y que se garantice la integración de modo efectivo de la perspectiva de género en su actividad ordinaria, los poderes públicos, en la elaboración de sus estudios y estadísticas, deberán:

- a. Incluir sistemáticamente la variable de sexo en las estadísticas, encuestas y recogida de datos que lleven a cabo.
- b. Establecer e incluir en las operaciones estadísticas nuevos indicadores que permitan un mejor conocimiento de las diferencias en los valores, roles, situaciones, condiciones, aspiraciones y necesidades de mujeres y hombres, su manifestación e interacción en la realidad que se vaya a analizar.
- c. Diseñar e introducir los indicadores y mecanismos necesarios que permitan el conocimiento de la incidencia de otras variables cuya concurrencia resulta generadora de situaciones de discriminación múltiple en los diferentes ámbitos de intervención.
- d. Realizar muestras lo suficientemente amplias como para que las diversas variables incluidas puedan ser explotadas y analizadas en función de la variable de sexo.
- e. Explotar los datos de que disponen de modo que se puedan conocer las diferentes situaciones, condiciones, aspiraciones y necesidades de mujeres y hombres en los diferentes ámbitos de intervención.

- f. Revisar y, en su caso, adecuar las definiciones estadísticas existentes con objeto de contribuir al reconocimiento y valoración del trabajo de las mujeres y evitar la estereotipación negativa de determinados colectivos de mujeres.

Por tanto, siempre que se ha considerado factible se han incorporado los indicadores necesarios para introducir la perspectiva de género en todos los bloques.

2.3 Tipos y clasificación de los indicadores

De la posición conceptual inicial y después de tratar de encontrar indicadores que reflejaran cada una de las dimensiones descritas en el planteamiento teórico que queda reflejado en la ilustración 1, se ha llegado a la siguiente propuesta operativa. En total se trata de 173 indicadores.

- **Las variables contextuales:** realmente no son indicadores, sino datos del contexto que permitirán obtener indicadores comparables en función de distintos parámetros, como renta, población, pertenencia a una determinada provincia o comunidad autónoma, nivel de estudios, edad media o proporción de jóvenes o mayores en el municipio.
- **Los indicadores de la estructura de la política cultural:** son indicadores que describen la estructura de la política cultural en su concreción presupuestaria y que reflejan tanto su proporción respecto al presupuesto total (lo que nos daría una medida de la relevancia de la política cultural) como su valor por habitantes (lo que refleja la dimensión de la política cultural sobre la ciudadanía) y su distribución por funciones de gasto (bibliotecas, promoción cultural, protección y gestión del patrimonio histórico-artístico, fiestas, etc.) y por capítulos de gasto, lo que dibuja con bastante precisión la arquitectura presupuestaria del municipio.
- **Los indicadores del estilo de la política cultural:** en este grupo de indicadores se recogen por una parte las proporciones de la política cultural, que son programación propia, participada, coordinada o en colaboración público-privada, y por otra parte la distribución por género de su diseño y ejecución.

Estos tres tipos ya recogen 34 de las variables e indicadores propuestos.

- **Los indicadores simples por dimensión:** recogen aquellas variables que intentan sintetizar los aspectos principales de la dimensión tratada. Las dimensiones y subdimensiones elegidas provienen del encaje del marco teórico con una aproximación operativa y que depende básicamente de la existencia, disponibilidad y accesibilidad de los datos. Así, finalmente las dimensiones operativas son seis (letras de la A a la F), y varias de ellas están divididas en subdimensiones, como puede observarse en la tabla siguiente.

La satisfacción de derechos culturales, desglosada en indicadores de identidad, capacidades y acceso, y participación, incluye 87 indicadores, siendo la proporción más significativa los indicadores relativos al acceso y a la participación.

Seguidamente tenemos 11 indicadores referidos a la cultura y el sistema económico, 25 relativos a la cultura y la articulación social, uno referido a la cultura y el bienestar social, 10 respecto a la relación entre cultura y educación y, finalmente, 5 relativos a ODS.

TABLA 1. PROPUESTA DE INDICADORES POR DIMENSIÓN Y SUBDIMENSIÓN

INDICADORES/DIMENSIONES	N.º DE INDICADORES
X La cultura como factor de desarrollo económico, social y territorial	10
Y Indicadores de estructura de la política cultural local	13
Z Indicadores de modelo y estilo de política cultural	11
A Satisfacción de derechos culturales	87
A1 Cultura como desarrollo económico	20
A2 Cultura como desarrollo social	16

INDICADORES/DIMENSIONES	N.º DE INDICADORES
A3 Cultura como desarrollo urbano territorial	51
B Cultura y sistema económico	11
B1 Sectores culturales y creativos en la economía local: empresas y empleo	5
B2 Cultura, creatividad y otros sectores productivos: turismo y comercio	6
C Cultura y articulación social	25
C1 Cultura como herramienta de inclusión social y lucha contra la desigualdad	10
C2 Cultura y espacios de socialización e interacción comunitaria	4
C3 Asociacionismo cultural	4
C4 Participación y presencia en los flujos de cultura regional, nacional y global	7
D Cultura, salud y bienestar	1
E Cultura y educación	10
E1 Ciudadanía, educación artística y expresiva	8
E2 Relaciones entre instituciones culturales y educativas	2
F Cultura y Objetivos de Desarrollo Sostenible	5
TOTAL	173

En la versión de 2009 de la *Guía*, una primera diferenciación tenía que ver con la división entre indicadores cuantitativos y cualitativos, y la propuesta categorizaba en tres niveles:

- Nivel I.** Básico: se han considerado de nivel I o básicos los que, aun suponiendo un esfuerzo para los equipos locales de cultura, permiten obtener información primordial acerca de algún aspecto considerado elemental o prioritario para la evaluación de la política cultural local y, por ende, para la toma de decisiones en este ámbito.
- Nivel II.** Avanzado: en este nivel se han clasificado aquellos indicadores que facilitan una información que se estima deseable para la evaluación de la política cultural local, suponiendo un paso más allá de la necesidad.
- Nivel III.** Óptimo: el nivel III comprende aquellos indicadores cuya obtención supone la existencia en el Gobierno local de un sistema de información cultural óptimo que permite, por tanto, un grado de igual calidad en el conocimiento de los impactos que las políticas locales generan.

A partir de la reordenación planteada, se propone clasificar los indicadores en función de:

- **Su dificultad** para obtenerlos (de 0 a 3):
 0. Se pueden precargar de manera sencilla en una base de datos común.
 1. Fáciles de obtener desde la administración cultural.
 2. Necesidad de consultar fuentes o recursos ajenos.
 3. Requieren un esfuerzo prospectivo importante.
- **Su importancia** para construir una representación primaria de la realidad del sistema cultural local y que permitan construir indicadores sintéticos. Así, proponemos una nueva clasificación:
 - a. **Básicos**, sobre los que se construyen los indicadores sintéticos y se pueden establecer parámetros más o menos fiables para la comparabilidad con otros municipios.
 - b. **Complementarios**, que, aunque no siempre permitan la comparabilidad, ya que en muchos casos provienen de valoraciones subjetivas o dependen de las decisiones de otros agentes, ofrecen una visión que complementa las características del ecosistema cultural local.
 - c. **Suplementarios**, que posibilitan una visión enriquecida del ecosistema cultural local.

Por tanto, frente a la exhaustiva lista de indicadores que ofrece la *GEPCL*, proponemos, en esta revisión, distinguir entre aquellos que podrían representar una aproximación primaria a la dimensión referida y aquellos que podrían considerarse complementarios, renunciando a algunos de ellos, ya sea por su escasa relevancia o por el elevado coste para su consecución.

También obviamos de manera deliberada la diferenciación entre indicadores cuantitativos y cualitativos, aunque para alguna de las dimensiones, dada la dificultad de obtener indicadores cuantitativos que reflejen el aspecto que deseamos medir, recurrimos a preguntas escaladas de autoevaluación. Estas evaluaciones, aunque suponen percepciones subjetivas de atributos de las características de la política cultural, las convertimos en escalas que nos permitan la comparabilidad y la elaboración de indicadores sintéticos. Es obvio que la calidad y la fiabilidad de estos indicadores dependen directamente del conocimiento y cualificación de los informantes, por lo que resulta clave que la cumplimentación de los formularios para la alimentación del sistema de indicadores sea realizada por agentes o técnicos con un conocimiento detallado de las características de la política cultural local.

También es conveniente, y así lo formulamos en algunos de los cuestionarios, que se adjunten documentos políticos, programáticos o listados de acciones que corroboren o legitimen las evaluaciones realizadas sobre algunos de los atributos de la política cultural local.

En cierta manera, las escalas de «autoevaluación» sustituyen esa parte más descriptiva e ingobernable desde el punto de vista conceptual que supone la aproximación cualitativa. Del conjunto de 173 indicadores, 31 son escalas.

El objetivo de esta reordenación trata de pasar de una versión con un alto grado de teorización y una sólida conceptualización a un modelo que permite una mayor aplicabilidad y más sencillez en su implementación. De todas formas, como esta propuesta se articula como una revisión de la *GEPCL* de 2009, en caso de que en un municipio en concreto se alcance el nivel de maduración adecuado, sería posible una aproximación más sofisticada utilizando las herramientas de la primera versión.

Así, la revisión del sistema de indicadores se puede visualizar de manera sintética en la tabla 1, en la que se comprueba que frente a la propuesta inicial se pierde complejidad, pero que la simplificación posibilita una mayor operatividad.



03

Propuesta de
**indicadores
básicos**

X

Variables contextuales

Las variables contextuales son un conjunto de datos que nos acercan a la realidad socioeconómica del municipio y que nos permiten contextualizar, en función del tamaño, la pertenencia geográfica, el contexto económico o la composición demográfica, la realidad sobre la que se desarrolla la política cultural municipal. Básicamente, se agrupan 34 variables, distribuidas en tres tipos:

- a. Identificativos nominalmente o de adscripción geográfica a entidades administrativas.
- b. De caracterización socioeconómica o de composición demográfica.
- c. De modelo y estructura de la política cultural local.

1. Identificación

NOMBRE ABREVIADO DE LAS VARIABLES Y DESCRIPCIÓN COMPLETA:

X 001 NOMMUN

Nombre del municipio según su denominación oficial.

X 002 CODCAA

Comunidad autónoma a la que pertenece el municipio.

X 003 CODPROV

Provincia a la que está adscrito el municipio.

X 004 CODMUN

Código numérico del municipio.

JUSTIFICACIÓN:

Es obvia la necesidad de identificar el sujeto sobre el que se va a desplegar el resto de los identificadores. Al tratarse la cultura de una materia de competencia compartida por el Estado y las comunidades autónomas, el ordenamiento español en materia de cultura se desglosa en los niveles estatal y autonómico. La adscripción a un ente provincial o autonómico condiciona el modelo y la estructura de la política cultura local, ya que podemos encontrar estructuras institucionales diversas (en el caso de la provincia, si tiene algún otro ente local, como las diputaciones o cabildos, etc.) y modelos de política cultural diversa en las distintas comunidades autónomas. ...

INTERPRETACIÓN Y RELEVANCIA:

Obvia.

FUENTE:

INE. Padrón. Denominaciones y códigos para todos los entes pueden encontrarse en la siguiente tabla, para el 1 de enero de 2019:

- <https://www.ine.es/daco/daco42/codmun/codmun19/19codmun.xlsx>

PERÍODO:

Último año disponible.

CÁLCULO:

No procede.

TIPO, FORMATO Y VALORES:

X 001 NOMMUN

Nombre del municipio según su denominación oficial. Texto. Entre 2 y 47 caracteres.

X 002 CODCAA

Comunidad autónoma a la que pertenece el municipio. Numérico. Números enteros entre 1 y 19.

X 003 CODPROV

Provincia a la que está adscrito el municipio. Numérico. Números enteros entre 1 y 52.

X 004 CODMUN

Código numérico del municipio. Numérico. Ocho dígitos.

2. Población

NOMBRE ABREVIADO DE LAS VARIABLES Y DESCRIPCIÓN COMPLETA:

X 005 POBM

Número de habitantes del municipio mujeres.

X 006 POBH

Número de habitantes del municipio hombres.

JUSTIFICACIÓN Y RELEVANCIA:

Tanto la dimensión del municipio como la estructura por sexos es determinante en la configuración de un sistema cultural local. La dimensión tiene que ver tanto con la dotación de infraestructuras de los equipamientos culturales como con las economías de escala para el desarrollo de los sectores culturales y creativos, ya sea por la dimensión del mercado y las posibilidades de aprovechamiento de la economía de escala como por la agregación y dimensión de las demandas de las diversas prácticas y consumos culturales. Finalmente, también, la dimensión nos sirve como variable *proxy* de la dimensión urbana o rural, que tiene una relevancia notable en la conformación de los ecosistemas culturales locales. Por otra parte, la desagregación por sexo resulta relevante por los distintos modos de conformación de las preferencias y las prácticas culturales, y da cumplimiento a la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, que insta a incluir sistemáticamente la variable sexo en la elaboración de estadísticas, encuestas y recogida de datos. Esta información nos permitirá la obtención de indicadores para comprobar el grado de cumplimiento del artículo 26 de dicha ley, que trata específicamente de la igualdad en el ámbito de la creación y producción artística e intelectual.

INTERPRETACIÓN Y UTILIDAD:

Número de mujeres y hombres residentes en el municipio. La suma de las dos variables nos da la población total. Con la población total podemos agrupar y establecer unidades de comparación entre entes locales en los mismos rangos de población, y a través de la comparación entre unidades de distinto rango podemos inferir la importancia de la dimensión en la conformación de los distintos ecosistemas culturales.

FUENTE:

INE. Cifras oficiales de población resultantes de la revisión del padrón municipal a 1 de enero:

- https://www.ine.es/pob_xls/pobmun.zip

PERÍODO:

Último año disponible.

(3) Se ordenan los municipios por niveles de menor a mayor renta media, para luego dividir la lista ordenada en cinco partes que contengan el mismo número de municipios. Con esto se obtienen cinco quintiles ordenados por su renta media, donde el primer quintil (o Q1, I quintil) representa la porción de los municipios con menor nivel de renta media; el segundo quintil (Q2, II quintil), el siguiente nivel, y así sucesivamente hasta el quinto quintil (Q5, V quintil), que recogería la quinta parte de los municipios con mayor renta media.

CÁLCULO:

No procede.

TIPO, FORMATO Y VALORES:

X 005 POBM

Número de habitantes del municipio mujeres. Número entero entre 0 y 1.745.973.

X 006 POBH

Número de habitantes del municipio hombres. Número entero entre 3 y 1.520.153.

3. Renta

NOMBRE ABREVIADO DE LAS VARIABLES Y DESCRIPCIÓN COMPLETA:

X 007 RENTAMED

Renta media de los residentes en el municipio.

JUSTIFICACIÓN Y RELEVANCIA:

El nivel de renta es una de las variables relevantes en la configuración de un sistema cultural local. Por una parte, refleja la capacidad de demanda de bienes y servicios culturales de mercado, pero por otra también supone una variable que afecta a la capacidad fiscal del municipio y a la dimensión de los recursos disponibles para la provisión de bienes y servicios. Finalmente, el nivel de renta es un *proxy* de los niveles de formación que resulta también uno de los factores explicativos de las preferencias culturales.

INTERPRETACIÓN Y UTILIDAD:

El nivel de renta media es la expresión media de las rentas obtenidas por el conjunto de la ciudadanía (que provienen de distintas fuentes, como los salarios, las rentas del capital o los distintos tipos de prestaciones sociales) de un municipio. El origen principal de los datos es de las declaraciones fiscales que provee la Agencia Tributaria. A partir de esta información y con otras aportaciones, el INE realiza una estadística a un nivel de desagregación que llega a los distritos censales. La utilidad de este indicador radica tanto en su relevancia explicativa de los comportamientos culturales como en la posibilidad de utilizar dicha variable para mejorar la comparabilidad de municipios en función de los rangos de renta media. Una propuesta razonable para la comparabilidad sería agrupar los municipios por quintiles (3) de renta.

... **FUENTE:**

INE. Atlas de distribución de renta de los hogares. Los datos no pueden ser considerados aún oficiales por no cumplir con todos los requisitos de calidad exigidos para formar parte de las operaciones estadísticas que el INE elabora. Los datos para todos los municipios se pueden obtener en la siguiente tabla:

- https://www.ine.es/experimental/atlas/exp_atlas_descarga_nacional01.htm?TB_iframe=true&position=center&height=200&width=340&nocab=1

PERÍODO:

Los últimos años disponibles en el momento de esta publicación son 2015, 2016 y 2017. Para superar contingencias anuales que pudieran darse en algún municipio, especialmente para los pequeños, lo más adecuado sería obtener una media de los tres últimos años disponibles.

CÁLCULO:

No procede.

TIPO, FORMATO Y VALORES:

X 007 RENTAMED

Renta media de los residentes en el municipio. Valor monetario en euros.

4. Estructura demográfica

NOMBRE ABREVIADO DE LAS VARIABLES Y DESCRIPCIÓN COMPLETA:

X 008 PORPOB18

Porcentaje de la población del municipio menor de 18 años.

X 009 PORPOB65

Porcentaje de la población del municipio mayor de 65 años.

X 010 EDADMED

Edad media de la población.

...

... **JUSTIFICACIÓN Y RELEVANCIA:**

De nuevo la estructura demográfica de la población determina las características del ecosistema cultural. Cada cohorte generacional muestra una diferencia relevante en las preferencias, en la disponibilidad de tiempo y dinero y en los modos de apropiarse de las tecnologías disponibles para el acceso a la cultura. De esta manera también cada grupo muestra unas demandas políticas diferenciadas que requieren de medios distintos para su provisión a fin de satisfacer sus derechos culturales.

INTERPRETACIÓN Y UTILIDAD:

Las variables 8 y 9 muestran la proporción poblacional que se encuentra en las dos colas de edad de la población. Por resta del 100% del total de la población podríamos obtener el porcentaje de población ubicado entre los 16 y los 64 años. La edad media es la media de las edades de conjunto de los habitantes en una población.

FUENTE:

INE. Estadística del padrón continuo. Datos por municipios. Población por sexo, municipios y edad.

PERÍODO:

Último año disponible.

CÁLCULO:

X 008 PORPOB18

Número de habitantes con edad menor o igual a 18 en el municipio dividido por el total de la población del municipio.

X 009 PORPOB65

Número de habitantes con edad mayor o igual a 65 años en el municipio dividido por el total de la población del municipio.

X 010 EDADMED

Media aritmética de la edad del total de la población del municipio.

...

... **TIPO, FORMATO Y VALORES:**

X 008 PORPOB18

Porcentaje de la población del municipio menor de 18 años. Porcentaje. Número con 1 decimal entre 0 y 100.

X 009 PORPOB65

Porcentaje de la población del municipio mayor de 65 años. Porcentaje. Número con 1 decimal entre 0 y 100.

X 010 EDADMED

Edad media de la población. Número con un decimal.

Y

Indicadores de estructura de
la política cultural local

Los indicadores de estructura de la política cultural nos dan información sobre la intensidad y la potencia de la política cultural, así como de sus prioridades sectoriales y de la organización económica entre los diferentes capítulos de gastos. Finalmente, una última pregunta trata de obtener una autoevaluación del modelo de política cultural.

5. Presupuesto en cultura

NOMBRE ABREVIADO DE LAS VARIABLES Y DESCRIPCIÓN COMPLETA:**Y 011 PPTOCULT**

Porcentaje del presupuesto de la entidad local destinado a cultura. Política de gasto 33.

Y 012 GTOCULTHAB

Gasto en cultura de la política de gasto 33 por habitante.

JUSTIFICACIÓN Y RELEVANCIA:

Como variable contextual, el presupuesto destinado a cultura ubica la relevancia política de las acciones destinadas a la cultura en el conjunto del esfuerzo presupuestario de un municipio. El gasto por habitante es otro indicador de la potencia de la política cultural para proveer bienes públicos culturales de carácter preferente a cada uno de los habitantes.

INTERPRETACIÓN Y UTILIDAD:

El porcentaje del presupuesto destinado a cultura recoge todos los gastos consolidados de una entidad local que se han contabilizado en el área de gasto 3 (Producción de bienes públicos de carácter preferente) y en la política de gasto 33 (Cultura) y que incluye los programas: 330. Administración general de cultura; 332. Bibliotecas y archivos (3321. Bibliotecas públicas; 3322. Archivos); 333. Equipamientos culturales y museos; 334. Promoción cultural; 336. Protección y gestión del patrimonio histórico-artístico; 337. Instalaciones de ocupación del tiempo libre; 338. Fiestas populares y festejos.

Puede que en el municipio se desarrollen programas que tengan que ver con el ecosistema cultural local que estén contabilizados en otras áreas de gasto o programas, pero para obtener una medida homogénea y comparable resulta conveniente circunscribirse y limitarse a este programa de gasto. ...

FUENTE:

Aunque, obviamente, los datos están disponibles en los documentos de ejecución presupuestaria del gobierno local, resulta más conveniente acceder a los proporcionados por el Ministerio de Hacienda, ya que cuentan con mayores requisitos de fiabilidad y verificación. Los datos se pueden encontrar en la página del sistema «Conprel: consulta presupuestos y liquidaciones de EELL», que ofrece ficheros en formato Access por año. Para obtener los datos del presupuesto en cultura de un municipio es necesario realizar una consulta a la base anual en formato Access.

Se pueden obtener aquí:

- <https://serviciostelematicosexthacienda.gob.es/SGFAL/CONPREL>

También es posible obtener la información de una aplicación que permite la visualización fácil de dicha base de datos, aunque al no tratarse de una aplicación oficial no podemos garantizar la fiabilidad de la información.

- <https://presupuestos.gobierno.es>

PERÍODO:

Dispone de datos desde 2000. La aproximación más ajustada sería un valor promedio para los últimos cinco años disponibles.

CÁLCULO:**Y 011 PPTOCULT**

Media en los últimos cuatro años disponibles de la proporción de los gastos liquidados en la política de gasto 33 respecto al presupuesto total del municipio.

Y 012 GTOCULHAB

Media de los últimos cuatro años disponibles de los gastos liquidados en la política de gasto 33 dividida por el número de habitantes del municipio.

TIPO, FORMATO Y VALORES:**Y 011 PPTOCULT**

Porcentaje del presupuesto de la entidad local destinado a cultura. Política de gasto 33. Porcentaje. Número con 1 decimal entre 0 y 100.

Y 012 GTOCULHAB

Gasto en cultura de la política de gasto 33 por habitante. Número. Valor en euros.

6. Distribución del presupuesto en cultura por funciones

NOMBRE ABREVIADO DE LAS VARIABLES Y DESCRIPCIÓN COMPLETA:

Y 013 PTOADMON

Porcentaje del presupuesto de la entidad local destinado a cultura. Programa 330: Administración general de cultura.

Y 014 PTOBIB

Porcentaje del presupuesto de la entidad local destinado a cultura. Programa 332: Bibliotecas y archivos.

Y 015 PTOMUS

Porcentaje del presupuesto de la entidad local destinado a cultura. Programa 333: Equipamientos culturales y museos.

Y 016 PTOPRCULT

Porcentaje del presupuesto de la entidad local destinado a cultura. Programa 334: Promoción cultural.

Y 017 PTOHISART

Porcentaje del presupuesto de la entidad local destinado a cultura. Programa 336: Protección y gestión del patrimonio histórico-artístico.

Y 018 PTOFIEST

Porcentaje del presupuesto de la entidad local destinado a cultura. Programa 338: Fiestas populares y festejos.

JUSTIFICACIÓN Y RELEVANCIA:

La distribución del gasto en cultura por áreas de gasto dibuja con claridad las prioridades sectoriales de la política cultural local y permite un análisis comparativo más detallado.

...

INTERPRETACIÓN Y UTILIDAD:

El porcentaje del presupuesto destinado a cultura recoge todos los gastos consolidados de una entidad local que se han contabilizado en el área de gasto 3 (Producción de bienes públicos de carácter preferente) y en la política de gasto 33 (Cultura), y que incluye los programas: 330. Administración general de cultura; 332. Bibliotecas y archivos (3321. Bibliotecas públicas; 3322. Archivos); 333. Equipamientos culturales y museos; 334. Promoción cultural; 336. Protección y gestión del patrimonio histórico-artístico; 337. Instalaciones de ocupación del tiempo libre; 338. Fiestas populares y festejos. La composición del gasto, por tanto, identifica hacia qué áreas se destina el gasto proporcionalmente, pudiendo detectar si el acento de la política cultural se pone sobre el patrimonio, las bibliotecas, los museos, el resto de las actividades culturales a través de la promoción cultural o las fiestas locales.

Puede que en el municipio se desarrollen programas que tengan que ver con el ecosistema cultural local, pero que estén contabilizados en otras áreas de gasto o programas; para obtener una medida homogénea y comparable resulta conveniente circunscribirse y limitarse a este programa de gasto. A pesar de que para el cálculo del gasto en política cultural se ha incluido la partida «337. Instalaciones de ocupación del tiempo libre», en aras de no complicar excesivamente la obtención de la información, en este caso no se considera dicho gasto como parte de la política cultural local, ya que habitualmente esos equipamientos no están conectados a la provisión o distribución de bienes y servicios culturales.

FUENTE:

Aunque los datos están disponibles en los documentos de ejecución presupuestaria del gobierno local, resulta más conveniente acceder a los proporcionados por el Ministerio de Hacienda, ya que cuentan con mayores requisitos de fiabilidad y verificación. Los datos se pueden encontrar en la página del sistema «Conprel: consulta presupuestos y liquidaciones de EELL», que ofrece ficheros en formato Access por año. Para obtener los datos del presupuesto en cultura de un municipio es necesario realizar una consulta a la base anual en formato Access.

Se pueden obtener aquí:

- <https://serviciostematicosexthacienda.gob.es/SGFAL/CONPREL>

También es posible obtener la información de una aplicación que permite la visualización fácil de dicha base de datos, aunque al no tratarse de una aplicación oficial no podemos garantizar la fiabilidad de la información.

- <https://presupuestos.gobierno.es>

PERÍODO:

Dispone de datos desde 2000. La aproximación más ajustada sería un valor promedio para los últimos cinco años disponibles.

CÁLCULO:

En todos los casos se trata de obtener el dato del presupuesto de cada una de las partidas señaladas del presupuesto liquidado, y se dividen por el presupuesto total de la política de gasto 33. Hay que tener en cuenta que la suma de todas las variables debe alcanzar el valor de 100 menos la proporción dedicada a «337. Instalaciones de ocupación del tiempo libre», que no se incluye en estos cálculos.

TIPO, FORMATO Y VALORES:

Para todas las variables, porcentaje. Número con 1 decimal entre 0 y 100.

7. Distribución del presupuesto en cultura por capítulos

NOMBRE ABREVIADO DE LAS VARIABLES Y DESCRIPCIÓN COMPLETA:

Y 019 PTPPERS

Porcentaje del presupuesto de la entidad local destinado a cultura: «Capítulo I. Personal».

Y 020 PTOGTOCORR

Porcentaje del presupuesto de la entidad local destinado a cultura: «Capítulo II. Gastos corrientes».

Y 021 PTOTRANS

Porcentaje del presupuesto de la entidad local destinado a cultura: «Capítulo IV. Transferencias».

Y 022 PTOINV

Porcentaje del presupuesto de la entidad local destinado a cultura: «Capítulo VI. Inversiones».

Y 023 PTOTRANSK

Porcentaje del presupuesto de la entidad local destinado a cultura: «Capítulo VII. Transferencia de capital».

JUSTIFICACIÓN Y RELEVANCIA:

La distribución del gasto en cultura por capítulos tiene el interés de observar la importancia del personal propio, la relevancia de las transferencias (como indicador de la actividad del ecosistema cultural en el despliegue de la política cultural o el esfuerzo inversor en equipamientos). En este caso nos da una visión del modelo de la política cultural, más o menos dependiente del liderazgo público, o se pueden obtener también indicadores sobre eficiencia (como personal dividido por el gasto corriente para evaluar el esfuerzo de gestión de la estructura del personal).

INTERPRETACIÓN Y UTILIDAD:

El porcentaje del presupuesto destinado a cultura recoge todos los gastos consolidados de una entidad local que se han contabilizado en cada uno de los capítulos, lo que permite comparar el modelo propio con otros municipios del mismo tamaño, del mismo territorio o con la misma renta.

FUENTE:

Aunque los datos están disponibles en los documentos de ejecución presupuestaria del gobierno local, resulta más conveniente acceder a los datos que están disponibles en el Ministerio de Hacienda, ya que cuentan con mayores requisitos de fiabilidad y verificación. Los datos se pueden encontrar en la página del sistema «Conprel: consulta presupuestos y liquidaciones de EELL», que ofrece ficheros en formato Access por año. Para obtener los datos del presupuesto en cultura de un municipio es necesario realizar una consulta a la base anual en formato Access.

Se pueden obtener aquí:

- <https://serviciostelematicosext.hacienda.gob.es/SGFAL/CONPREL>

PERÍODO:

Se dispone de datos desde 2008 con la misma metodología. La aproximación más ajustada sería un valor promedio para los últimos cinco años disponibles.

CÁLCULO:

En todos los casos se trata de obtener el dato del presupuesto de cada uno de los capítulos señalados del presupuesto liquidado, y se dividen por el presupuesto total de la política de gasto 33. En este caso, dada la posibilidad de que existan algunos capítulos financieros, la suma de todas las variables no debe necesariamente alcanzar el valor de 100.

TIPO, FORMATO Y VALORES:

Para todas las variables, porcentaje. Números con un decimal entre 0 y 100.

Z

Indicadores de modelo y estilo de política cultural

8. Modelos de programación de la política cultural

NOMBRE ABREVIADO DE LAS VARIABLES Y DESCRIPCIÓN COMPLETA:

Z 024 PROGPROP

Estimación del porcentaje de la programación de la entidad local que se puede considerar «programación propia de carácter técnico sectorial».

Z 025 PROGREXPER

Estimación del porcentaje de la programación de la entidad local que se puede considerar «programación participada en colaboración con algún tipo de comité que reúna a personas expertas o con función de asesoramiento externo».

Z 026 PROGRCIUDAD

Estimación del porcentaje de la programación de la entidad local que se puede considerar «programación participativa en la que ciudadanía o agentes culturales intervienen en la programación a través de canales estructurados».

Z 027 PROGRED

Estimación del porcentaje de la programación de la entidad local que se puede considerar «programación realizada en coordinación, en red o colaboración con otros agentes institucionales de distintos niveles de administración y que contribuyen a su financiación».

Z 028 PROGRDEL

Estimación del porcentaje de la programación de la entidad local que se puede considerar «programación delegada o externalizada a agentes externos (empresas, asociaciones, etc.) a partir de una concesión o convenio».

...

JUSTIFICACIÓN Y RELEVANCIA:

El modelo de programación de cada uno de los entes locales determina y condiciona aspectos que tienen que ver con la estructura de gastos por capítulos (más o menos personal, más o menos inversiones o gasto corriente), y da una visión de las relaciones y la participación de cada uno de los agentes del ecosistema cultural local (expertos, técnicos, agentes culturales, ciudadanía y otras administraciones). Así que dicha variable supone un elemento de contextualización relevante.

INTERPRETACIÓN Y UTILIDAD:

La interpretación de las cinco variables escogidas, que tratan de recoger todas las modalidades posibles de programación cultural, debe entenderse como la descripción del «modelo» del municipio y permite descubrir, a través de la comparación, distintos modelos posibles. Es, a nuestro entender, una variable muy útil para comprender el contexto en el que se desarrolla la política cultural local.

FUENTE:

Interna. La información debe obtenerse a partir de la formulación de una pregunta a un conecedor de la política cultural local (preferiblemente la persona técnica cultural del municipio) y requiere de cierto ejercicio de estimación de las proporciones de cada una de las modalidades, por lo que no escapa a cierta visión subjetiva de la realidad. La propuesta de formulación de la pregunta para cada una de las variables sería: «De acuerdo con su conocimiento de la política cultural de su municipio y analizando la realidad del año natural al anterior al que se formula esta pregunta, ¿en qué proporción porcentual diría que se distribuye, entre todas estas modalidades propuestas, la programación de política cultural financiada total o parcialmente (ya sea con recursos monetarios, en especie, personal o equipamientos) por su Ayuntamiento?».

Para esta pregunta entendemos que las unidades que deben observarse son cada una de las sesiones o eventos programados en todas las áreas culturales, incluyendo bibliotecas y patrimonio, libros y literatura, cine, artes escénicas, música o visuales, programación en fiestas. Téngase en cuenta que la suma de las distintas modalidades debe sumar hasta 100:

- Programación propia de carácter técnico sectorial. Esto significa que la programación de los equipamientos la realizan personas expertas que trabajan en los correspondientes sectores culturales de los distintos equipamientos. ____%
- Programación experta. El municipio mantiene una comisión de expertos y agentes destacados del sector correspondiente que programa asistida por trabajadores municipales. Lo que podríamos identificar como una comisión, consejo o comité de asesores. ____%
- Programación participativa. La programación es realizada por los agentes culturales y ciudadanos interesados que participan a través de canales estructurados y organizados para facilitar dicha programación. ____%

- Programación cooperativa. Asociada a redes públicas de difusión cultural, de base muy institucional, en la que, por ejemplo, un Gobierno autonómico o provincial promueve un circuito en el que subvenciona una parte de los costes de este. Lo normal es que estas redes tengan normativas y mecanismos que regulan tanto los aspectos económicos y técnicos como la programación artística. ____%
- Programación delegada o externalizada. El Ayuntamiento, normalmente mediante concurso público, cede la gestión de un equipamiento a una empresa del sector. Esta delegación comprende normalmente la programación del equipamiento o al menos un alto porcentaje de esta. ____%

PERÍODO:

Último año disponible.

CÁLCULO:

No procede.

TIPO, FORMATO Y VALORES:

Para todas las variables, porcentaje. Números con un decimal entre 0 y 100.

9. Distribución del personal por sexo y funciones

NOMBRE ABREVIADO DE LAS VARIABLES Y DESCRIPCIÓN COMPLETA:

Z 029 MUJDIR

Número de mujeres, con dedicación equivalente a tiempo completo, en puestos de dirección de todas las instituciones y organizaciones con dependencia funcional de la Concejalía de Cultura (incluye empresas públicas, bibliotecas, museos, teatros y cualquier otro equipamiento cultural) y que compongan las unidades responsables de ejecución de las políticas culturales locales.

Z 030 HOMDIR

Número de hombres, con dedicación equivalente a tiempo completo, en puestos de dirección de todas las instituciones y organizaciones con dependencia funcional de la Concejalía de Cultura (incluye empresas públicas, bibliotecas, museos, teatros y cualquier otro equipamiento cultural) y que compongan las unidades responsables de ejecución de las políticas culturales locales.

Z 031 MUJTEC

Número de mujeres, con dedicación equivalente a tiempo completo, en puestos técnicos de todas las instituciones y organizaciones con dependencia funcional de la Concejalía de Cultura (incluye empresas públicas, bibliotecas, museos, teatros y cualquier otro equipamiento cultural) y que compongan las unidades responsables de ejecución de las políticas culturales locales.

Z 032 HOMTEC

Número de hombres, con dedicación equivalente a tiempo completo, en puestos técnicos de todas las instituciones y organizaciones con dependencia funcional de la Concejalía de Cultura (incluye empresas públicas, bibliotecas, museos, teatros y cualquier otro equipamiento cultural) y que compongan las unidades responsables de ejecución de las políticas culturales locales.

Z 033 MUJAUX

Número de mujeres, con dedicación equivalente a tiempo completo, en puestos auxiliares de todas las instituciones y organizaciones con dependencia funcional de la Concejalía de Cultura (incluye empresas públicas, bibliotecas, museos, teatros y cualquier otro equipamiento cultural) y que compongan las unidades responsables de ejecución de las políticas culturales locales.

...

Z 034 HOMAUX

Número de hombres, con dedicación equivalente a tiempo completo, en puestos auxiliares de todas las instituciones y organizaciones con dependencia funcional de la Concejalía de Cultura (incluye empresas públicas, bibliotecas, museos, teatros y cualquier otro equipamiento cultural) y que compongan las unidades responsables de ejecución de las políticas culturales locales.

JUSTIFICACIÓN Y RELEVANCIA:

La dimensión y la estructura de personal revela el impacto y la ambición de la política cultural local. Su desglose por sexo visualiza la presencia y participación de las mujeres en su ejecución y su representación en cada uno de los niveles jerárquicos, por lo que se puede ver la brecha de género a nivel salarial.

INTERPRETACIÓN Y UTILIDAD:

Estos indicadores reflejan el capital humano destinado a la implementación de la política cultural local, así como su estructura por niveles de competencias. Con esta información es posible la comparación entre municipios, y contribuye a contextualizar los modelos diversos de políticas culturales locales.

FUENTE:

Interna. Organigrama o relación de puestos de trabajo (RPT) del área de cultura.

PERÍODO:

Último año disponible.

CÁLCULO:

No procede.

TIPO, FORMATO Y VALORES:

Las unidades se refieren a puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo en un período de un año, por lo que cabe que los números sean decimales.

A

Satisfacción de **derechos culturales**

A1

Cultura como soporte para la construcción de la identidad

En este conjunto de indicadores tratamos de recoger aquellas magnitudes que hagan referencia a la dotación de recursos, al interés y a las acciones de la política cultural que se producen en el municipio y que contribuyen a que la ciudadanía pueda tener las capacidades y recursos para satisfacer su derecho a servirse de la cultura como soporte para la construcción de su propia identidad cultural, ya sea de manera individual o colectiva.

10

NOMBRE ABREVIADO DE LAS VARIABLES Y DESCRIPCIÓN COMPLETA:

A 101 PATRUNESCO

Número de elementos radicados en el municipio que tengan el reconocimiento de Patrimonio de la Humanidad por parte de la UNESCO.

A 102 PATRBICI

Número de bienes patrimoniales inmuebles declarados Bien de Interés Cultural (BIC) radicados en el municipio.

A 103 PATRLOCAL

Número de bienes patrimoniales declarados Bien de Relevancia Local (o denominación equivalente).

A 104 YACARQ

Número de yacimientos arqueológicos o paleontológicos ubicados en el término municipal.

A 105 PATRNATUR

Número de Lugares de Importancia Comunitaria.

A 106 PATROTROS

Otros lugares de interés patrimonial o cultural para la comunidad no recogidos en las variables anteriores **A 101 ~ A 105**.

JUSTIFICACIÓN Y RELEVANCIA:

Los recursos patrimoniales y culturales de un territorio son una de las variables relevantes para explicar los procesos de conformación de las identidades y el sentido de pertenencia de una comunidad. Sobre dichos recursos culturales se activan significados y prácticas sociales que determinan y muchas veces explican una parte importante de las políticas culturales locales. Las administraciones públicas deben valorizar dichos recursos y las capacidades de la ciudadanía para su apropiación simbólica, con el objetivo de satisfacer los derechos culturales de construcción y conformación de las identidades individuales y colectivas.

INTERPRETACIÓN Y UTILIDAD:

Aunque puede parecer una simplificación burda la homogeneización numérica del conjunto diverso de bienes patrimoniales y naturales de un territorio, dado que se trata de bienes que pueden ser de dimensiones físicas y simbólicas muy diversas, la simple enumeración puede servir para tener una visión simplificada de la dotación de recursos patrimoniales y naturales activados y establecer ciertas comparaciones con otros entes locales.

FUENTE:

A 101 PATRUNESCO

Número de elementos radicados en el municipio que tengan el reconocimiento de Patrimonio de la Humanidad por parte de la UNESCO.

- <http://www.culturaydeporte.gob.es/cultura/areas/patrimonio/mc/patrimoniomundial/bienes-declarados/por-ano-de-inscripcion.html>
- <http://www.culturaydeporte.gob.es/cultura/areas/patrimonio/mc/patrimonio-inmaterial/elementos-declarados/comunidad-autonoma.html>

A 102 PATRBIC

Número de bienes patrimoniales inmuebles declarados BIC radicados en el municipio.

- <https://www.culturaydeporte.gob.es/bienes/cargarFiltroBienesInmuebles.do?layout=bienesInmuebles&cache=init&language=es>

A 103 PATRLOCAL

Número de bienes patrimoniales declarados Bien de Relevancia Local (o denominación equivalente). Registros propios o autonómicos.

A 104 YACARQ

Numero de yacimientos arqueológicos o paleontológicos ubicados en el término municipal. Registros propios o autonómicos.

A 105 PATRNATUR

Número de Lugares de Importancia Comunitaria.

- <https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/temas/espacios-protegidos/red-natura-2000/lic.aspx>

... **A 106 PATROTROS**

Otros lugares de interés patrimonial o cultural para la comunidad no recogidos en las variables anteriores **A 101 ~ A 105**. Identificación por parte del personal técnico local en cultura.

PERÍODO:

Último año disponible.

CÁLCULO:

No procede.

TIPO, FORMATO Y VALORES:

Para todas las variables, números enteros.

11

NOMBRE ABREVIADO DE LAS VARIABLES Y DESCRIPCIÓN COMPLETA:

A 107 NUMBLIO

Número de bibliotecas de titularidad municipal.

A 108 NUMARCH

Número de archivos de titularidad municipal.

A 109 NUMMUS

Número de museos de titularidad municipal.

A 110 NUMBLIOOT

Número de bibliotecas de titularidad de otros agentes públicos o privados.

A 111 NUMARCHOT

Número de archivos de titularidad de otros agentes públicos o privados.

...

A 112 NUMMUSOT

Número de museos de titularidad de otros agentes públicos o privados.

JUSTIFICACIÓN Y RELEVANCIA:

Museos, bibliotecas y archivos devienen los equipamientos básicos sobre los que se desarrolla la política cultural relativa a la memoria y la identidad y que además consumen una parte importante de los recursos públicos.

INTERPRETACIÓN Y UTILIDAD:

Se trata de obtener un listado nominal de dichos equipamientos. Aunque la contabilización de equipamientos relacionados con la identidad y la memoria puede resultar de nuevo una simplificación, dado que se trata de equipamientos que pueden ser de dimensiones físicas y simbólicas muy diversas, la enumeración puede servir para tener una visión simplificada de la dotación de recursos patrimoniales y naturales activados y establecer ciertas comparaciones con otros entes locales.

FUENTE:

Para todas las variables de este grupo se pueden utilizar las fuentes de los propios registros de equipamientos municipales. Para el resto de los equipamientos que no sean de titularidad municipal se requiere de la identificación por parte de los técnicos locales en cultura.

PERÍODO:

Último año disponible.

CÁLCULO:

No procede.

TIPO, FORMATO Y VALORES:

Para todas las variables, números enteros.

12

NOMBRE ABREVIADO DE LAS VARIABLES Y DESCRIPCIÓN COMPLETA:

A 113 UIBIBLIO

Usuarios inscritos en las bibliotecas de titularidad municipal.

A 114 M2ARCH

Estimación de los metros cuadrados totales de archivos de titularidad municipal.

A 115 M2MUS

Estimación de los metros cuadrados totales de museos de titularidad municipal.

JUSTIFICACIÓN Y RELEVANCIA:

Para superar las limitaciones de una simple enumeración de los equipamientos básicos, añadimos estos indicadores que nos aproximan a la dimensión y relevancia de dichos equipamientos. En el caso de las bibliotecas, ese indicador se referirá a los usuarios inscritos, y en el caso de museos y archivos, dada la diversidad potencial, lo aproximamos con la estimación de los metros cuadrados disponibles.

INTERPRETACIÓN Y UTILIDAD:

Obtener ratios entre estas variables y algunas contextuales (como población, renta o presupuestos) nos permite una comparabilidad más ajustada entre municipios.

FUENTE:

Para la obtención de estos indicadores se requiere de información física de los propios equipamientos que puede ser consultada en diversos registros municipales o a los responsables de dichos equipamientos.

PERÍODO:

Último año disponible.

CÁLCULO:

No procede.

TIPO, FORMATO Y VALORES:

Para todas las variables, números enteros que corresponden a personas en el caso de las bibliotecas y a metros cuadrados en el caso de archivos y museos.

NOMBRE ABREVIADO DE LAS VARIABLES Y DESCRIPCIÓN COMPLETA:**A 116 ASOCPATR**

Número de asociaciones culturales de las categorías 124. Asociaciones culturales de defensa del patrimonio; 127. Asociaciones históricas; 128. Asociaciones de cultura popular y gastronomía.

A 117 MUJASOCPATR

Estimación del número de mujeres que participan en las asociaciones culturales de las categorías 124. Asociaciones culturales de defensa del patrimonio; 127. Asociaciones históricas; 128. Asociaciones de cultura popular y gastronomía.

A 118 HOMASOCPATR

Estimación del número de hombres que participan en las asociaciones culturales de las categorías 124. Asociaciones culturales de defensa del patrimonio; 127. Asociaciones históricas; 128. Asociaciones de cultura popular y gastronomía.

JUSTIFICACIÓN Y RELEVANCIA:

La existencia y la dimensión de asociaciones relacionadas con la memoria y la identidad reflejan el interés y las acciones de la sociedad civil por aspectos relacionados con la memoria y la identidad.

INTERPRETACIÓN Y UTILIDAD:

Con el número de asociaciones tenemos un indicador de la diversidad, y con la estimación de las personas activas en las mismas obtenemos indicadores sobre su magnitud y potencia.

FUENTE:

Interna. Registro local de asociaciones activas en el municipio, en caso de que exista, y consulta a los responsables de dichas asociaciones para conocer el número y sexo de sus inscritos.

PERÍODO:

Último año disponible.

CÁLCULO:

No procede.

...

... **TIPO, FORMATO Y VALORES:**

A 116 ASOCPATR

Números enteros que corresponden a la cantidad de asociaciones.

A 117 MUJASOCPATR

Números enteros que corresponden a personas.

A 118 HOMASOCPATR

Números enteros que corresponden a personas.

14

NOMBRE ABREVIADO DE LAS VARIABLES Y DESCRIPCIÓN COMPLETA:

A 119 DIASFIEST

Número de días al año en que se producen manifestaciones culturales de carácter festivo, festivales o ferias de carácter folclórico, gastronómico o de manifestación de culturas de comunidades inmigrantes, de participación abierta y amplia, promovidas o participadas por el Ayuntamiento.

JUSTIFICACIÓN Y RELEVANCIA:

Las fiestas y festejos basados en elementos folclóricos o tradicionales, o de expresión de culturas minoritarias u otras expresiones artísticas contemporáneas, son elementos relevantes en los procesos de identificación social con la comunidad y desarrollo del sentido de pertenencia y participación.

INTERPRETACIÓN Y UTILIDAD:

El número de días es una aproximación limitada y simplificada de la importancia de este tipo de expresiones, pero su significación en la articulación de la política cultural local puede ser calibrada por los recursos municipales destinados a ellas (indicador **Y 018**).

FUENTE:

Y 018 Estimación por quien tenga atribuida la responsabilidad del área de las manifestaciones de la cultura festivas.

...

•• **PERÍODO:**

Último año disponible.

CÁLCULO:

No procede.

TIPO, FORMATO Y VALORES:

Números que representan la cantidad de días.

15

NOMBRE ABREVIADO DE LAS VARIABLES Y DESCRIPCIÓN COMPLETA:

A 120 RELEVIDENT

Estimación subjetiva sobre la relevancia que tiene en la política cultural local el objetivo de que la cultura sirva como elemento para reforzar las identidades individuales y colectivas. En su caso se adjuntará el documento programático, estratégico o de acción que corrobore o justifique la valoración realizada.

JUSTIFICACIÓN Y RELEVANCIA:

La cultura como elemento y soporte de la identidad individual y colectiva es uno de los derechos culturales de la ciudadanía, y en este sentido las administraciones deben proveer los recursos y dotar de capacidades para poder satisfacer dicho derecho.

INTERPRETACIÓN Y UTILIDAD:

Con este indicador ubicamos la importancia que dan los articuladores de la política cultural (*policy makers*) a la cultura como soporte para la construcción de la identidad.

FUENTE:

A partir de la formulación de una pregunta con respuesta escalada dirigida a quien ejerza la responsabilidad de la política cultural local o a alguna persona conocedora de su orientación e intencionalidad.

Pregunta: «Desde su conocimiento y perspectiva, ¿cuál es la relevancia en la política cultural local del objetivo de que la cultura sirva como elemento de identidad individual y colectiva?».

Respuesta: 1. Nada relevante; 2. Escasa o mínimamente relevante; 3. Relevante; 4. Muy relevante.

PERÍODO:

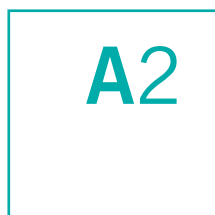
Último año disponible.

CÁLCULO:

No procede.

TIPO, FORMATO Y VALORES:

Número (escala de 1 a 4).



Capacidades culturales y expresivas

En este grupo se recogen todas aquellas variables e indicadores que muestran la dotación de recursos y acciones, en el marco local, para la generación de capacidades culturales y expresivas de la población para el desarrollo de aquellos derechos relacionados con la necesidad de expresarse, comunicarse y emocionarse a través de las prácticas culturales y artísticas.

16

NOMBRE ABREVIADO DE LAS VARIABLES Y DESCRIPCIÓN COMPLETA:

A 201 GRUPTeatro

Estimación del número de agrupaciones radicadas en el municipio para la práctica del teatro *amateur*.

A 202 GRUPMUSIC

Estimación del número de agrupaciones radicadas en el municipio para la práctica *amateur* de la música en todas sus disciplinas.

A 203 GRUPDANZA

Estimación del número de agrupaciones radicadas en el municipio para la práctica de la danza *amateur* en todas sus disciplinas.

A 204 GRUPOTROS

Estimación del número de agrupaciones radicadas en el municipio para la práctica *amateur* de otras disciplinas artísticas no contempladas en las variables anteriores.

JUSTIFICACIÓN Y RELEVANCIA:

La práctica *amateur* de las artes es una vía directa y muy efectiva para la satisfacción de derechos culturales, ya que permite expresarse, socializarse y comunicarse con los lenguajes artísticos, y además su ejercicio dota a quienes la realiza de capacidades culturales.



... **INTERPRETACIÓN Y UTILIDAD:**

Se entiende por *grupos amateurs* aquellos que tienen cierta actividad regular en el ejercicio de las diversas disciplinas artísticas, de manera informal e independientes o asociados a centros de formación, asociaciones culturales u otros organismos. Aunque se puede tratar de agrupaciones muy heterogéneas, un listado permite su identificación y posibilita la comparación con otras realidades locales.

FUENTE:

Interna, a partir del mapeado de los agentes culturales de la localidad.

PERÍODO:

Último año disponible.

CÁLCULO:

No procede.

TIPO, FORMATO Y VALORES:

Números enteros.

17

NOMBRE ABREVIADO DE LAS VARIABLES Y DESCRIPCIÓN COMPLETA:

A 205 MUJAMATEUR

Estimación del número total de mujeres que realizan una práctica artística *amateur*, a partir de los registros de grupos de práctica *amateur*.

A 206 HOMAMATEUR

Estimación del número total de hombres que realizan una práctica artística *amateur*, a partir de los registros de grupos de práctica *amateur*.

...

.. **JUSTIFICACIÓN Y RELEVANCIA:**

Los datos sobre mujeres y hombres nos dan una información más detallada de la intensidad de la práctica *amateur*, por lo que permite calibrar con más precisión la reacción de la administración local para dar respuestas a las necesidades y demandas.

INTERPRETACIÓN Y UTILIDAD:

Los datos deben interpretarse como aquella dimensión de la ciudadanía que utiliza las prácticas artísticas como mecanismo expresivo y de interacción social. La obtención de los datos diferenciados por sexo nos puede aportar información sobre la existencia o no de sesgos de género en la dotación de capacidades culturales o en las restricciones para su expresión.

FUENTE:

Interna, con consultas a los grupos de práctica *amateur*.

PERÍODO:

Último año disponible.

CÁLCULO:

No procede.

TIPO, FORMATO Y VALORES:

Números enteros. Personas.

18

NOMBRE ABREVIADO DE LAS VARIABLES Y DESCRIPCIÓN COMPLETA:

A 207 PLAZMUJESCN

Estimación del número anual de plazas ofertadas en formación de artes escénicas promovidas directa o indirectamente por el gobierno local y ocupadas por mujeres.

A 208 PLAZHOMSCEN

Estimación del número anual de plazas ofertadas en formación de artes escénicas promovidas directa o indirectamente por el gobierno local y ocupadas por hombres.

A 209 PLAZMUJMUSDNZA

Estimación del número anual de plazas ofertadas en formación de música y danza promovidas directa o indirectamente por el gobierno local y ocupadas por mujeres.

A 210 PLAZHOMMUSDNZA

Estimación del número anual de plazas ofertadas en formación de música y danza promovidas directa o indirectamente por el gobierno local y ocupadas por hombres.

A 211 PLAZMUJVIS

Estimación del número anual de plazas ofertadas en formación de artes visuales promovidas directa o indirectamente por el gobierno local y ocupadas por mujeres.

A 212 PLAZHOMVIS

Estimación del número anual de plazas ofertadas en formación de artes escénicas promovidas directa o indirectamente por el gobierno local y ocupadas por hombres.

A 213 PLAZMUJOTR

Estimación del número anual de plazas ofertadas en formación en otras disciplinas artística promovidas directa o indirectamente por el gobierno local y ocupadas por mujeres.

...

... **A 214 PLAZHOMSCEN**

Estimación del número anual de plazas ofertadas en formación en otras disciplinas artística promovidas directa o indirectamente por el gobierno local y ocupadas por hombres.

A 215 PLAZTOT

Agregación de todas las plazas ofertadas en formación artística promovidas directa o indirectamente por el gobierno local.

JUSTIFICACIÓN Y RELEVANCIA:

La formación en la expresividad artística es una de las herramientas necesarias para la capacitación cultural que permite una mayor probabilidad de satisfacer los derechos culturales, de emocionarse y expresarse a través de las disciplinas artísticas, y nos proporciona la visibilización de las mujeres en el mundo artístico.

INTERPRETACIÓN Y UTILIDAD:

Los datos deben interpretarse como las plazas ocupadas en programas de formación artística no reglada activados por la política cultural municipal, ya sea directamente (a través de universidades populares o programas de centros culturales) o mediante convenios con escuelas o academias de distintas características.

FUENTE:

Interna, con consultas a las instituciones que ofrecen la formación no reglada.

PERÍODO:

Último año disponible.

CÁLCULO:

No procede.

TIPO, FORMATO Y VALORES:

Números enteros. Personas.

19

NOMBRE ABREVIADO DE LAS VARIABLES Y DESCRIPCIÓN COMPLETA:

A 216 RELEVCAPCULT

Estimación subjetiva sobre la relevancia que tiene en la política cultural local el objetivo de que la cultura sirva como elemento para reforzar y profundizar las capacidades culturales de la ciudadanía. En su caso se adjuntará el documento programático, estratégico o de acción que corrobore o justifique la valoración realizada.

JUSTIFICACIÓN Y RELEVANCIA:

La capacidad cultural es un elemento básico para ejercer los derechos culturales y, en consecuencia, utilizar las expresiones artísticas como elemento de expresividad emocional, comunicación y sensibilidad estética, y en este sentido las administraciones deben proveer los recursos y dotar de capacidades para poder satisfacer dichos derechos.

INTERPRETACIÓN Y UTILIDAD:

Con este indicador ubicamos la importancia que quienes articulan la política cultural (*policy makers*) dan a la cultura como medio para reforzar las capacidades culturales, y para reforzar y profundizar las capacidades culturales de la ciudadanía.

FUENTE:

A partir de la formulación de una pregunta con respuesta escalada dirigida a la persona responsable de la política cultural local o a alguna persona conocedora de su orientación e intencionalidad.

Pregunta: «Desde su conocimiento y perspectiva, ¿cuál es la relevancia en la política cultural local del objetivo de hacer servir la cultura como elemento para reforzar y profundizar las capacidades culturales de la ciudadanía?».

Respuesta: 1. Nada relevante; 2. Escasa o mínimamente relevante; 3. Relevante; 4. Muy relevante.

•• **PERÍODO:**
Último año disponible.

CÁLCULO:
No procede.

TIPO, FORMATO Y VALORES:
Número (escala de 1 a 4).

A3

Acceso y participación en la cultura

En este conjunto de indicadores tratamos de recoger todas aquellas variables e indicadores que nos den cuenta de las dotaciones, los usos y los recursos destinados por parte del municipio a satisfacer el derecho de acceso de la ciudadanía.

20

NOMBRE ABREVIADO DE LAS VARIABLES Y DESCRIPCIÓN COMPLETA:

A 301 NUMTEATRO

Número de teatros o espacios para la representación de las artes escénicas de titularidad municipal.

A 302 NUMAUDIT

Número de auditorios o espacios para la representación de música de titularidad municipal.

A 303 NUMEXPO

Número de espacios para exposiciones de las artes visuales de titularidad municipal.

A 304 NUMCINE

Número de espacios para proyecciones cinematográficas de titularidad municipal.

A 305 OTRTEATRO

Número de teatros o espacios para la representación de las artes escénicas cuya titularidad sea de otros agentes públicos o privados.

A 306 OTRAUDIT

Número de auditorios o espacios para la representación de música cuya titularidad sea de otros agentes públicos o privados.

...

A 307 OTREXPO

Número de espacios para exposiciones de las artes visuales cuya titularidad sea de otros agentes públicos o privados.

A 308 OTRCINE

Número de espacios para proyecciones cinematográficas cuya titularidad sea de otros agentes públicos o privados.

JUSTIFICACIÓN Y RELEVANCIA:

Estas variables reflejan la dotación en equipamientos culturales de titularidad municipal y de otros agentes, y dimensionan la disponibilidad de oferta cultural para la ciudadanía.

INTERPRETACIÓN Y UTILIDAD:

Los equipamientos se entienden como unidades físicas con entidad propia, independientemente de cuántos espacios o salas diferenciados constituyan dicha unidad. Solo se incluirán los espacios públicos o al aire libre si tienen un aforo delimitado y programan de manera regular (al menos tres veces al año). Se ha agrupado el resto de los equipamientos que no sean de titularidad municipal, tanto para no multiplicar el número de variables como para poder comparar la dotación propia del resto de la oferta dotacional.

FUENTE:

Interna para los espacios de titularidad municipal, y para el resto, a partir del mapeado de los equipamientos culturales de la localidad.

PERÍODO:

Último año disponible.

CÁLCULO:

No procede.

TIPO, FORMATO Y VALORES:

Números enteros referidos al número de equipamientos.

21

NOMBRE ABREVIADO DE LAS VARIABLES Y DESCRIPCIÓN COMPLETA:

A 309 BUTTEATRO

Número de butacas disponibles para la representación de artes escénicas de titularidad municipal.

A 310 BUTAUDIT

Número de butacas disponibles para la representación de música de titularidad municipal.

A 311 M2EXPO

Número de metros cuadrados de espacios para exposiciones de artes visuales de titularidad municipal.

A 312 BUTCINE

Número de butacas/espacios para proyecciones cinematográficas de titularidad municipal.

JUSTIFICACIÓN Y RELEVANCIA:

Estas variables profundizan en aspectos que tienen que ver con la dimensión de los equipamientos y permiten la comparación al relacionarlos con otras variables contextuales (población, presupuestos, rentas, etc.). Se renuncia a presentar los mismos datos para los equipamientos de otros agentes públicos o privados tanto por la mayor dificultad de obtener los datos como por la intención de no ampliar excesivamente el número de indicadores.

INTERPRETACIÓN Y UTILIDAD:

El aforo de los equipamientos o su espacio físico nos da una visión de su dimensión y nos permite establecer ratios respecto a la población, lo que mejora los ajustes en las comparaciones entre municipios. Para tratar de homogeneizar las medidas y permitir una mejor comparabilidad, en el caso de las superficies se tenderá a contar exclusivamente los metros cuadrados de aquella parte de los espacios destinada estrictamente a las exposiciones, descontando las estancias accesorias, como entradas, espacios para actividades didácticas, etc.

FUENTE:

Interna, para los espacios de titularidad municipal.

...

... **PERÍODO:**

Último año disponible.

CÁLCULO:

No procede.

TIPO, FORMATO Y VALORES:

Para las variables **A 309**, **A 310** y **A 312**, números enteros referidos al número butacas.

Para **A 311**, números enteros referidos a los metros cuadrados.

22

NOMBRE ABREVIADO DE LAS VARIABLES Y DESCRIPCIÓN COMPLETA:

A 313 SESTEATRO

Sesiones de teatro programadas el último año promovidas directa o indirectamente por la acción de la política cultural del municipio.

A 314 SESMUSCL

Sesiones de música clásica programadas el último año promovidas directa o indirectamente por la acción de la política cultural del municipio.

A 315 SESMUSPOP

Sesiones de música popular programadas el último año promovidas directa o indirectamente por la acción de la política cultural del municipio.

A 316 SESDANZ

Sesiones de danza programadas el último año promovidas directa o indirectamente por la acción de la política cultural del municipio.

A 317 NUMESEXPO

Número de exposiciones programadas el último año promovidas directa o indirectamente por la acción de la política cultural del municipio.

...

... **A 318** SESCINE

Sesiones de cine programadas el último año promovidas directa o indirectamente por la acción de la política cultural del municipio.

JUSTIFICACIÓN Y RELEVANCIA:

El conjunto de variables nos da una visión de la oferta cultural inducida por la acción de la política cultural municipal.

INTERPRETACIÓN Y UTILIDAD:

Se entiende por sesiones el número de representaciones o proyecciones distintas. Se entiende como promoción directa o indirecta de la política cultural cuando podamos entender que la aportación municipal supone una dotación significativa para su desarrollo en términos de costes, ya sea a través de la provisión directa, de la cesión de recursos públicos o de subvenciones que signifiquen al menos el 30% de los costes de la programación.

FUENTE:

Interna, para los espacios de titularidad municipal.

PERÍODO:

Último año disponible.

CÁLCULO:

No procede.

TIPO, FORMATO Y VALORES:

Números enteros referidos al número de sesiones o exposiciones.

NOMBRE ABREVIADO DE LAS VARIABLES Y DESCRIPCIÓN COMPLETA:**A 319 M1SESTEATRO**

Sesiones de teatro programadas el último año promovidas directa o indirectamente por la acción de la política cultural del municipio en las que la obra representada fuera de autoría total o parcial de una o varias mujeres.

A 320 M2SESTEATRO

Sesiones de teatro programadas el último año promovidas directa o indirectamente por la acción de la política cultural del municipio en las que la obra representada fuera dirigida total o parcialmente por mujeres.

A 321 M3SESTEATRO

Sesiones de teatro programadas el último año promovidas directa o indirectamente por la acción de la política cultural del municipio en las que la obra representada fuera interpretada en sus papeles principales total o parcialmente por mujeres.

A 322 M1SESMUSCL

Sesiones de música clásica programadas el último año promovidas directa o indirectamente por la acción de la política cultural del municipio en las que la obra interpretada fuera de autoría total o parcial de una mujer.

A 323 M2SESMUSCL

Sesiones de música clásica programadas el último año promovidas directa o indirectamente por la acción de la política cultural del municipio dirigidas total o parcialmente por una mujer.

A 324 M3SESMUSCL

Sesiones de música clásica programadas el último año promovidas directa o indirectamente por la acción de la política cultural del municipio interpretadas mayoritariamente o en sus papeles principales por mujeres.

A 325 M1SESMUSPOP

Sesiones de música popular en las que la intérprete principal sea mujer.

A 326 M1SESDANZ

Sesiones de danza programadas el último año promovidas directa o indirectamente por la acción de la política cultural del municipio cuya autoría coreográfica o de dirección sea de una mujer.

... **A 327 M1NUMEXPOSI**

Sesiones de danza programadas el último año promovidas directa o indirectamente por la acción de la política cultural del municipio cuyos intérpretes principales sean mujeres.

A 328 M1NUMEXPOSI

Número de exposiciones programadas el último año promovidas directa o indirectamente por la acción de la política cultural del municipio comisariadas por mujeres.

A 329 M2NUMEXPOSI

Número de exposiciones programadas el último año promovidas directa o indirectamente por la acción de la política cultural del municipio cuyos artistas sean mayoritariamente mujeres.

A 330 M1SESCINE

Sesiones de cine programadas el último año promovidas directa o indirectamente por la acción de la política cultural del municipio de obras dirigidas por mujeres.

A 331 M2SESCINE

Sesiones de cine programadas el último año promovidas directa o indirectamente por la acción de la política cultural del municipio en los que los actores de los papeles principales sean mayoritariamente mujeres.

JUSTIFICACIÓN Y RELEVANCIA:

Las variables anteriores nos proporcionan una información sobre el esfuerzo de la política cultural municipal por visibilizar en su programación las expresiones artísticas en que las mujeres participan de una forma relevante y su representatividad en el ámbito directivo de la cultura, así como el grado de cumplimiento del artículo 26 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, que insta, entre otras cosas, a adoptar iniciativas destinadas a favorecer la promoción específica de las mujeres en la cultura y a combatir su discriminación estructural o difusa.

INTERPRETACIÓN Y UTILIDAD:

Con estas informaciones, en comparación con el anterior grupo de indicadores, se puede inferir el nivel de presencia de las expresiones artísticas de las mujeres en la programación activada por la política cultural local.

...

FUENTE:

Interna, con consultas a todas aquellas instituciones que participan en la programación cultural activada por la política cultural municipal.

PERÍODO:

Último año disponible.

CÁLCULO:

No procede.

TIPO, FORMATO Y VALORES:

Números enteros referidos al número de sesiones o exposiciones.

24

NOMBRE ABREVIADO DE LAS VARIABLES Y DESCRIPCIÓN COMPLETA:

A 332 ESPSESTEATRO

Número de espectadoras y espectadores totales en las sesiones de teatro programadas el último año promovidas directa o indirectamente por la acción de la política cultural del municipio.

A 333 ESPMUSCL

Número de espectadoras y espectadores totales en las sesiones de música clásica programadas el último año promovidas directa o indirectamente por la acción de la política cultural del municipio.

A 334 ESPMUSPOP

Número de espectadoras y espectadores totales en las sesiones de música popular programadas el último año promovidas directa o indirectamente por la acción de la política cultural del municipio.

A 335 ESPDANZ

Número de espectadoras y espectadores totales en las sesiones de danza programadas el último año promovidas directa o indirectamente por la acción de la política cultural del municipio.

... **A 336 VISEXPOSI**

Número de visitantes de exposiciones programadas el último año promovidas directa o indirectamente por la acción de la política cultural del municipio.

A 337 ESPCINE

Número de espectadoras y espectadores totales en las sesiones de cine programadas el último año promovidas directa o indirectamente por la acción de la política cultural del municipio.

JUSTIFICACIÓN Y RELEVANCIA:

El conjunto de variables refleja el uso y la participación de la ciudadanía en la programación de la política cultural local.

INTERPRETACIÓN Y UTILIDAD:

Se entiende como espectadores/as el número de participantes contabilizados en las sesiones, representaciones o proyecciones distintas. Se considera como promoción directa o indirecta de la política cultural cuando la aportación municipal supone una dotación significativa para su desarrollo en términos de costes, ya sea a través de la provisión directa, de la cesión de recursos públicos o de subvenciones que signifiquen al menos el 30% de los costes de la programación.

FUENTE:

Interna, para los espacios de titularidad municipal.

PERÍODO:

Último año disponible.

CÁLCULO:

No procede.

TIPO, FORMATO Y VALORES:

Números enteros referidos al número de personas totales.

NOMBRE ABREVIADO DE LAS VARIABLES Y DESCRIPCIÓN COMPLETA:**A 338 MESPSETEATRO**

Estimación del porcentaje de espectadoras en las sesiones de teatro programadas el último año promovidas directa o indirectamente por la acción de la política cultural del municipio.

A 339 MESP MUSCL

Estimación del porcentaje de espectadoras en las sesiones de música clásica programadas el último año promovidas directa o indirectamente por la acción de la política cultural del municipio.

A 340 MESP MUSPOP

Estimación del porcentaje de espectadoras en las sesiones de música popular programadas el último año promovidas directa o indirectamente por la acción de la política cultural del municipio.

A 341 MESP DANZ

Estimación del porcentaje de espectadoras en las sesiones de danza programadas el último año promovidas directa o indirectamente por la acción de la política cultural del municipio.

A 342 MVIEXPOSI

Estimación del porcentaje de mujeres visitantes de exposiciones programadas el último año promovidas directa o indirectamente por la acción de la política cultural del municipio.

A 343 MESP DANZ

Estimación del porcentaje de espectadoras en las sesiones de cine programadas el último año promovidas directa o indirectamente por la acción de la política cultural del municipio.

JUSTIFICACIÓN Y RELEVANCIA:

Aunque somos conscientes de que en la mayoría de los casos los participantes en los eventos culturales no se contabilizan por sexo, este conjunto de variables explicita la necesidad de atender a la participación de las mujeres y, en consecuencia, insta a la necesidad de establecer sistemas contables que atiendan a la perspectiva de género en la participación y el acceso a la cultura.

...

INTERPRETACIÓN Y UTILIDAD:

En caso de que no se tengan sistemas de contabilización diferenciados por sexo, se recomienda realizar un esfuerzo, en colaboración con los agentes más directamente implicados, para estimar de manera más o menos informada el porcentaje de mujeres y se insta a desarrollar para el futuro sistemas de contabilización que incluyan la variable sexo. Se entiende por espectadoras el número de participantes contabilizadas en las sesiones, representaciones o proyecciones distintas. Se considera promoción directa o indirecta de la política cultural cuando la aportación municipal supone una dotación significativa para su desarrollo en términos de costes, ya sea a través de la provisión directa, de la cesión de recursos públicos o de subvenciones que signifiquen al menos el 30% de los costes de la programación.

FUENTE:

Interna, para los espacios de titularidad municipal.

PERÍODO:

Último año disponible.

CÁLCULO:

No procede.

TIPO, FORMATO Y VALORES:

Porcentajes. Valores entre 0 y 100. Sin decimales.

NOMBRE ABREVIADO DE LAS VARIABLES Y DESCRIPCIÓN COMPLETA:**A 344 MINSBIBLIO**

Número de usuarias inscritas en las bibliotecas de titularidad municipal, ya sea en sala o a través de internet.

A 345 HINSBIBLIO

Número de usuarios inscritos en las bibliotecas de titularidad municipal, ya sea en sala o a través de internet.

A 346 VISBIBLIO

Número de visitas anuales a las instalaciones de las bibliotecas de titularidad municipal.

A 347 MVISBIBLIO

Estimación del número de visitas anuales por mujeres usuarias a las instalaciones de las bibliotecas de titularidad municipal.

A 348 VISMUS

Número de visitantes anuales a los museos de titularidad o gestión municipal.

A 349 MVISBIBLIO

Estimación del número de visitas anuales por mujeres a los museos de titularidad o gestión municipal.

A 350 XVISMUS

Estimación del número de visitantes extranjeros a los museos de titularidad o gestión municipal.

JUSTIFICACIÓN Y RELEVANCIA:

Estas variables quedan completadas por la visión sobre los niveles de participación en otros equipamientos culturales que quedaban por contabilizar. Quedan fuera los usuarios de algunos otros equipamientos con estructuras más abiertas, como los de casas de cultura o nuevos equipamientos (como *coworkings*, *fablabs*, *city-labs*, etc.), pero pensamos que aún no tienen ni la suficiente implantación ni contamos con los recursos analíticos y conceptuales suficientemente desarrollados para incorporar su análisis de manera clara y útil.

... **INTERPRETACIÓN Y UTILIDAD:**

Se entienden como visitas aquellas realizadas a los equipamientos en un período determinado, mientras que los inscritos se corresponden con aquellas personas que tienen acceso a determinados servicios (préstamos, uso de las instalaciones) a partir de un registro. Para el caso de los museos, se pretende recoger también el porcentaje de visitantes no de nacionalidad extranjera, sino que no residen en España y, por lo tanto, pueden ser considerados turistas.

FUENTE:

Interna, para los espacios de titularidad municipal.

PERÍODO:

Último año disponible.

CÁLCULO:

No procede.

TIPO, FORMATO Y VALORES:

Números enteros referidos al número de personas.

27

NOMBRE ABREVIADO DE LAS VARIABLES Y DESCRIPCIÓN COMPLETA:

A 351 RELACCES

Estimación subjetiva sobre la relevancia que tiene en la política cultural local el objetivo de profundizar en el acceso a la oferta cultural y la participación de la ciudadanía en general. En su caso, se adjuntará el documento programático, estratégico o de acción que corrobore o justifique la valoración realizada.

...

JUSTIFICACIÓN Y RELEVANCIA:

La democratización del acceso a la cultura es uno de los objetivos más extendidos y amplios de la implementación de la política cultural local y trata de satisfacer los derechos de participación en la cultura. En esta dimensión se tratan el acceso y la participación de una manera limitada y reducida a las posibilidades de acceso como ciudadanía espectadora, consumidora o usuaria de los servicios culturales, pero en la dimensión de la articulación social se incorporará la participación más activa en aspectos que tienen que ver con la propia definición de la política cultural y la atención a la diversidad.

INTERPRETACIÓN Y UTILIDAD:

Con este indicador ubicamos la importancia que dan los articuladores de la política cultural (*policy makers*) al derecho al acceso y la participación cultural.

FUENTE:

A partir de la formulación de una pregunta con respuesta escalada dirigida al/a la responsable de la política cultural local o a alguna persona conocedora de su orientación e intencionalidad.

Pregunta: «Desde su conocimiento y perspectiva, ¿cuál es la relevancia en la política cultural local del objetivo de reforzar el acceso a la cultura y la participación cultural?».

Respuesta: 1. Nada relevante; 2. Escasa o mínimamente relevante; 3. Relevante; 4. Muy relevante.

PERÍODO:

Último año disponible.

CÁLCULO:

No procede.

TIPO, FORMATO Y VALORES:

Número (escala de 1 a 4).

B**Cultura
y sistema
económico**

En esta sección recogemos aquellos indicadores que nos den una visión sobre la dimensión económica de las actividades de los sectores culturales y creativos en el contexto local.

B1

Sectores culturales y creativos en la economía local: empresas y empleo

28

NOMBRE ABREVIADO DE LAS VARIABLES Y DESCRIPCIÓN COMPLETA:

B 401 NUMEMPSCC

Estimación del número de empresas en los sectores culturales y creativos.

B 402 NUMOCSCC

Número de personas ocupadas asalariadas en los sectores culturales y creativos.

B 403 NUMAUTSCC

Número de personas ocupadas autónomas en los sectores culturales y creativos.

B 404 ESTFACSCC

Estimación de la facturación en los sectores culturales y creativos.

JUSTIFICACIÓN Y RELEVANCIA:

Cada vez tenemos más evidencias de que las actividades de mercado relacionadas con los sectores culturales y creativos condicionan y tienen efectos apreciables en el conjunto de la estructura económica local, afectando tanto a su capacidad de crecimiento como a la productividad media del conjunto de la actividad económica.

INTERPRETACIÓN Y UTILIDAD:

El listado más amplio que se contempla para rastrear las actividades culturales y creativas, tanto para los datos de empresas como de ocupados y facturación, es el que corresponde a estos Códigos Nacionales de Actividades Económicas (CNAE): **Comercio creativo:** 4743. Comercio al detalle de equipos de audio y vídeo en establecimientos especializados; 4761. Comercio al detalle de libros en establecimientos especializados; 4762. Comercio al detalle de periódicos y artículos de papelería en establecimientos especializados; 4763. Comercio al detalle de grabaciones de música y vídeo en establecimientos especializados; 7722. Alquiler de cintas de vídeo y discos. **Edición, edición de videojuegos y artes gráficas:** 18. Artes gráficas y reproducción de soportes registrados; 58. Edición. **Multimedia:** 59. Actividades de cinematografía, de vídeo y de programas de televisión; actividades de grabación de sonido y edición musical. **Radio y televisión:** 60. Actividades de emisión y programación de radio y televisión. **Programación:** 62. Servicios de tecnologías de la información. **Información y comunicación:** 6391. Agencias de noticias; 6399. Otros servicios de información; 7311. Agencias de publicidad; 7312. Servicios de representación de medios de comunicación. **Arquitectura:** 7111. Servicios técnicos de arquitectura. **Servicios de investigación y desarrollo:** 72. Servicios de investigación y desarrollo. **Diseño, fotografía y traducción:** 7410. Diseño; 7420. Fotografía; 7430. Traducción e interpretación; 8552. Educación relacionada con la cultura. **Creación artística y actividades culturales:** 90. Actividades de creación artística y espectáculos; 91. Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales.

El listado mínimo debería incluir los códigos de dos dígitos: 18, 58, 59, 60, 90 y 91.

FUENTE:

Los datos de números de empresas y de ocupados de los sectores culturales y creativos solo se encuentran por comunidad autónoma. Tampoco hay ninguna fuente oficial para obtener datos de facturación a nivel local. La única fuente aceptable para estimar la producción total de los sectores culturales es la Cuenta Satélite de Cultura, y solo proporciona el agregado a nivel nacional.

Para obtener una estimación aceptable de los indicadores (del **B 401** al **B 404**) propuestos se requiere de personas técnicas o expertas especializadas en su elaboración. Para su estimación correcta se requeriría consultar los microdatos (Registro Mercantil y memorias de empresa, enriquecidos con otras fuentes de datos de procedencia similar, como Infoempresa, SABI, Orbis o Axesor), y de datos agregados a diferentes niveles, procedentes de censos de población, registros de afiliación a todos los regímenes de la Seguridad Social (Ministerio de Trabajo y otras fuentes) y el Directorio Central de Empresas (DIRCE, INE). En todo caso, con esta metodología no es posible obtener datos desagregados por sexo. La obtención de estos datos desagregados a nivel municipal no es una tarea sencilla y supera notablemente, en la mayoría de los casos, las capacidades de análisis de datos de los técnicos municipales.

... **PERÍODO:**

Últimos cinco años disponibles.

CÁLCULO:

No procede.

TIPO, FORMATO Y VALORES:

Para la variable **B 401**, números enteros referidos al número de empresas. Para las variables **B 402** y **B 403**, números enteros referidos al número de personas. Para la variable **B 404**, valor en euros.

29

NOMBRE ABREVIADO DE LAS VARIABLES Y DESCRIPCIÓN COMPLETA:

B 405 AYUDASCC

Cantidad de recursos públicos del programa de política cultural o de otros programas municipales orientados específicamente a la promoción de la actividad económica o la ocupación en los sectores culturales.

JUSTIFICACIÓN Y RELEVANCIA:

La promoción de las actividades económicas y de mercado de los sectores culturales y creativos es una manera de consolidar el ecosistema cultural local, y no solo tiene efectos económicos, sino que también es una vía para mejorar los derechos culturales de la ciudadanía.

INTERPRETACIÓN Y UTILIDAD:

Aquí tratamos de detectar si la política cultural local es capaz de identificar las especificidades de la actividad económica de los sectores culturales y creativos y muestra la suficiente sensibilidad para atender a sus necesidades y demandas con los objetivos de consolidar la actividad empresarial, promover su internacionalización o capacitar y formar a sus agentes en habilidades de gestión empresarial.

...

FUENTE:

Interna, en consulta con los programas de desarrollo y promoción económica u otros departamentos competentes.

PERÍODO:

Para evitar distorsiones circunstanciales, si es posible se calculará la media de los últimos cuatro años disponibles.

CÁLCULO:

No procede.

TIPO, FORMATO Y VALORES:

Valor en euros.

B2

Cultura, creatividad y otros sectores productivos: turismo y comercio

30

NOMBRE ABREVIADO DE LAS VARIABLES Y DESCRIPCIÓN COMPLETA:

B 406 FESTCULTUR

Número de eventos culturales promovidos de manera directa o indirecta por la política cultural local (festivales, ferias, etc.) con capacidad de atraer turistas regionales o nacionales.

B 407 FESTCULTURX

Número de eventos culturales promovidos de manera directa o indirecta por la política cultural local (festivales, ferias, etc.) con capacidad de atraer turistas internacionales.

B 408 RECULTUR

Recursos de la política cultural local destinados a financiar total o parcialmente eventos culturales con capacidad de atraer turistas regionales, nacionales o internacionales.

JUSTIFICACIÓN Y RELEVANCIA:

Los eventos culturales tienen una notable capacidad de atraer visitantes, por lo que la promoción de la política cultural local puede tener un notable efecto en la consolidación y el reforzamiento del municipio como destino turístico.

INTERPRETACIÓN Y UTILIDAD:

Las dos primeras variables nos aproximan a la cantidad de eventos, mientras que la tercera nos permite calibrar el esfuerzo presupuestario realizado por el gobierno local. Entendemos como evento una fiesta, un congreso o un festival cuya temática principal sea alguna rama de las artes, la creación o de las tradiciones y fiestas populares de un territorio concreto. En caso de eventos articulados en programas que se celebren durante varios días, sean estos consecutivos o no, se considerarán como un único evento. Hay que evitar la doble contabilidad de los eventos, de manera que si se estima que más del 20% de los turistas que atrae un evento son internacionales, este se considerará internacional. Un turista es un visitante que al menos pernocta una noche en un lugar conectado funcionalmente al municipio donde se celebra el evento.

... **FUENTE:**

Interna, en consulta con los programas de desarrollo y promoción económicos, turismo u otros departamentos competentes.

PERÍODO:

Último año disponible.

CÁLCULO:

No procede.

TIPO, FORMATO Y VALORES:

Para las dos primeras variables, números enteros. Para la tercera variable, euros (valor en euros).

31

NOMBRE ABREVIADO DE LAS VARIABLES Y DESCRIPCIÓN COMPLETA:

B 409 ESTABCULT

Número de establecimientos comerciales de bienes culturales (librerías, galerías de arte, tiendas de discos, videoclubs, anticuarios, establecimientos de materiales de bellas artes, tiendas de instrumentos musicales, etc.).

B 410 M2ESTABCULT

Estimación de los metros cuadrados comerciales ocupados por establecimientos comerciales de bienes culturales (librerías, galerías de arte, tiendas de discos, videoclubs, anticuarios, establecimientos de materiales de bellas artes, tiendas de instrumentos musicales, etc.).

JUSTIFICACIÓN Y RELEVANCIA:

El comercio cultural es un potente activador de la actividad comercial en los municipios, e incluso en algunos casos, como las librerías, son también productores de eventos culturales. ...

... **INTERPRETACIÓN Y UTILIDAD:**

Los datos obtenidos nos dan información sobre la dotación comercial que genera la actividad cultural y creativa.

FUENTE:

Interna, en consulta con los programas de desarrollo y promoción económicos, turismo u otros departamentos competentes y del censo local de actividades económicas.

PERÍODO:

Último año disponible.

CÁLCULO:

No procede.

TIPO, FORMATO Y VALORES:

Para la variable **B 409**, sobre establecimientos comerciales, número entero. Para la variable **B 410**, número (metros cuadrados).

32

NOMBRE ABREVIADO DE LAS VARIABLES Y DESCRIPCIÓN COMPLETA:

B 409 RELECO

Estimación subjetiva sobre la relevancia que tiene en la política cultural local el objetivo de profundizar en la capacidad de la cultura de dinamizar y activar la economía local. En su caso, se adjuntará el documento programático, estratégico o de acción que corrobore o justifique la valoración realizada.

...

JUSTIFICACIÓN Y RELEVANCIA:

Cada vez tenemos más información sobre los efectos de los sectores culturales y creativos en la articulación de las relaciones económicas de un territorio. Pero más aún, lo que hoy ya sabemos de manera cierta es que la concentración de actividades culturales y creativas en un determinado territorio cambia la lógica y el funcionamiento de sus dinámicas económicas de una forma más profunda y compleja de lo que habíamos supuesto hasta ahora, debido a que generaliza una propensión a la innovación. Sabemos también que el «campo cultural» exporta hacia el resto de los campos socioeconómicos un conjunto de valores que implican un replanteamiento ético y que encajan mejor con el concepto de desarrollo sostenible. El activismo cultural, la investigación, la extensión de los usos avanzados de la tecnología, la innovación social y política y el éxito económico están profundamente entrelazados.

INTERPRETACIÓN Y UTILIDAD:

Con este indicador ubicamos la importancia que dan los articuladores de la política cultural (*policy makers*) al impacto de los sectores culturales y creativos sobre la dinámica económica.

FUENTE:

A partir de la formulación de una pregunta con respuesta escalada dirigida al/a la responsable de la política cultural local o a alguna persona conocedora de su orientación e intencionalidad.

Pregunta: «Desde su conocimiento y perspectiva, ¿cuál es la relevancia en la política cultural local del objetivo de profundizar en la capacidad de la cultura de dinamizar y activar la economía local?».

Respuesta: 1. Nada relevante; 2. Escasa o mínimamente relevante; 3. Relevante; 4. Muy relevante.

PERÍODO:

Último año disponible.

CÁLCULO:

No procede.

TIPO, FORMATO Y VALORES:

Número (escala de 1 a 4).

C

Cultura y articulación social

En este conjunto de indicadores tratamos de recoger aquellos indicios que evidencien que la política cultural local sirve a cohesión social y atiende a la diversidad y la pluralidad de las prácticas, percepción y demandas de la ciudadanía.

C1

Cultura como herramienta de inclusión social y lucha contra la desigualdad

33

NOMBRE ABREVIADO DE LAS VARIABLES Y DESCRIPCIÓN COMPLETA:

C 501 ATENINF

Percepción subjetiva sobre la atención que el conjunto de la política cultural municipal, ya sea a través de la programación, el fomento de la participación o la disposición de recursos, orienta hacia la práctica, participación o satisfacción de las necesidades demandadas por la **población infantil**. En su caso se adjuntará el documento programático, estratégico o de acción que corrobore o justifique la valoración realizada.

C 502 ATENJUV

Percepción subjetiva sobre la atención que el conjunto de la política cultural municipal, ya sea a través de la programación, el fomento de la participación o la disposición de recursos, orienta hacia la práctica, participación o satisfacción de las necesidades demandadas por la **población joven**. En su caso se adjuntará el documento programático, estratégico o de acción que corrobore o justifique la valoración realizada.

...

... C 503 ATENMAY

Percepción subjetiva sobre la atención que el conjunto de la política cultural municipal, ya sea a través de la programación, el fomento de la participación o la disposición de recursos, orienta hacia la práctica, participación o satisfacción de las necesidades demandadas por la población de **personas mayores**. En su caso se adjuntará el documento programático, estratégico o de acción que corrobore o justifique la valoración realizada.

C 504 ATENLGTBI

Percepción subjetiva sobre la atención que el conjunto de la política cultural municipal, ya sea a través de la programación, el fomento de la participación o la disposición de recursos, orienta hacia la práctica, participación o satisfacción de las necesidades demandadas por la población perteneciente a los **colectivos LGTBI**. En su caso se adjuntará el documento programático, estratégico o de acción que corrobore o justifique la valoración realizada.

C 505 ATENDIVF

Percepción subjetiva sobre la atención que el conjunto de la política cultural municipal, ya sea a través de la programación, el fomento de la participación o la disposición de recursos, orienta hacia la práctica, participación o satisfacción de las necesidades demandadas por la población perteneciente a los colectivos con **diversidad funcional**. En su caso se adjuntará el documento programático, estratégico o de acción que corrobore o justifique la valoración realizada.

C 506 ATENDISC

Percepción subjetiva sobre la atención que el conjunto de la política cultural municipal, ya sea a través de la programación, el fomento de la participación o la disposición de recursos, orienta hacia la práctica, participación o satisfacción de las necesidades demandadas por la población perteneciente a los colectivos **con discapacidad intelectual o del desarrollo**. En su caso se adjuntará el documento programático, estratégico o de acción que corrobore o justifique la valoración realizada.

C 507 ATENINM

Percepción subjetiva sobre la atención que el conjunto de la política cultural municipal, ya sea a través de la programación, el fomento de la participación o la disposición de recursos, orienta hacia la práctica, participación o satisfacción de las necesidades demandadas por la población perteneciente a los colectivos de **inmigrantes**. En su caso se adjuntará el documento programático, estratégico o de acción que corrobore o justifique la valoración realizada. ...

... **C 508 ATENMINOR**

Percepción subjetiva sobre la atención que el conjunto de la política cultural municipal, ya sea a través de la programación, el fomento de la participación o la disposición de recursos, orienta hacia la práctica, participación o satisfacción de las necesidades demandadas por la población perteneciente a **colectivos practicantes de culturas minorizadas**. En su caso se adjuntará el documento programático, estratégico o de acción que corrobore o justifique la valoración realizada.

C 509 ATENEXCL

Percepción subjetiva sobre la atención que el conjunto de la política cultural municipal, ya sea a través de la programación, el fomento de la participación o la disposición de recursos, orienta hacia la práctica, participación o satisfacción de las necesidades demandadas por la población que pertenece a **colectivos con riesgo de exclusión social por pobreza o de especial vulnerabilidad**. En su caso se adjuntará el documento programático, estratégico o de acción que corrobore o justifique la valoración realizada.

C 510 ATENOTR

Percepción subjetiva sobre la atención que el conjunto de la política cultural municipal, ya sea a través de la programación, el fomento de la participación o la disposición de recursos, orienta hacia la práctica, participación o satisfacción de las necesidades demandadas por la población perteneciente a colectivos como personas drogodependientes, con enfermedades mentales, población reclusa o exreclusa, etc. En su caso se adjuntará el documento programático, estratégico o de acción que corrobore o justifique la valoración realizada.

JUSTIFICACIÓN Y RELEVANCIA:

La política cultural es una de las herramientas más eficaces para lograr la inclusión social.

INTERPRETACIÓN Y UTILIDAD:

Dado que se trata de percepciones subjetivas, trasladadas a una escala, por parte de los técnicos en cultura o de aquellos conocedores de la intencionalidad y la praxis de la política cultural local, requiere de cautela en su interpretación. Resulta útil porque al menos cuestiona la incorporación o no en la agenda política de la atención a la diversidad de los colectivos que requieren atención específica para que la política cultural sea una herramienta efectiva de inclusión.

...

FUENTE:

Interna, a través de un cuestionario que debería formularse de alguna forma similar a la siguiente propuesta:

Pregunta: «De acuerdo con su conocimiento y percepción sobre la implementación de la política cultural local, al menos en el último año, y de acuerdo con la escala que le proponemos, ¿en qué grado consideraría que dicha implementación se orienta con especial atención hacia [la población infantil, la población juvenil, el colectivo LGTBI...]?».

Hay que entender que la «orientación» puede comprenderse como fomento o adaptación de la programación con contenidos específicos hacia dichos conjuntos de la ciudadanía o colectivos, visibilización de sus expresiones artísticas o creativas, dotación de recursos o espacios para sus prácticas, o inclusión de esos colectivos en estructuras de participación y definición de la propia política cultural.

Respuesta: 1. Nada; 2. Mínimamente; 3. Con regularidad; 4. Intensamente.

PERÍODO:

Último año disponible.

CÁLCULO:

No procede.

TIPO, FORMATO Y VALORES:

Para todas las variables, número (escala de 1 a 4).

C2

Cultura y espacios de socialización e interacción comunitaria

34

NOMBRE ABREVIADO DE LAS VARIABLES Y DESCRIPCIÓN COMPLETA:

C 511 NUMEQPROX

Número de espacios o equipamientos para la práctica, la participación o el acceso a la cultura de proximidad, de titularidad o gestión municipal o cuyos recursos provengan en su mayor parte de transferencias, convenios o subvenciones del área de cultura municipal.

C 512 M2EQPROX

Metros cuadrados disponibles con espacios o equipamientos para la práctica, la participación o el acceso a la cultura de proximidad, de titularidad o gestión municipal o cuyos recursos provengan en su mayor parte de transferencias, convenios o subvenciones del área de cultura municipal.

JUSTIFICACIÓN Y RELEVANCIA:

Los equipamientos culturales de proximidad reflejan la capilaridad de la acción de la política cultural sobre el territorio. En este trabajo se identifican como equipamientos de proximidad equipamientos generalmente polifuncionales vinculados a una dimensión comunitaria, como servicios culturales de proximidad, abiertos a las prácticas *amateurs* de colectivos organizados y que promueven este tipo de práctica socio-artística por parte de la acción cultural pública, con la voluntad de ampliar la participación cultural de la población. El acceso principal a estos servicios lo realiza la ciudadanía con una residencia próxima. Pueden ser casas de cultura, centros culturales polivalentes, espacios escénico-musicales multifuncionales, espacios de artes visuales, espacios de ensayo y formación artística con aulas y talleres, salas de reunión, etc.

INTERPRETACIÓN Y UTILIDAD:

Hay que entender como equipamientos culturales de proximidad aquellos con carácter territorial que realizan una actividad social y cultural prioritaria y diversificada, con dotación para organizar actividades de difusión, formación y creación en diferentes ámbitos de la cultura, así como dinamización de entidades. El público tiene libre acceso al equipamiento y a la mayor parte de las actividades. No incluyen aquellos equipamientos ya recogidos en otros indicadores, como bibliotecas, museos o archivos, a menos que tengan espacios diferenciados con las funcionalidades anteriormente definidas. ...

... **FUENTE:**

Internas.

PERÍODO:

Último año disponible.

CÁLCULO:

No procede.

TIPO, FORMATO Y VALORES:

Números enteros para el número de equipamientos. Números con decimales para los metros cuadrados.

35

NOMBRE ABREVIADO DE LAS VARIABLES Y DESCRIPCIÓN COMPLETA:

C 513 FACUSOEQUIP

Estimación del nivel de dificultad para que las asociaciones culturales utilicen los equipamientos culturales de titularidad municipal o el espacio público para sus propios actos o eventos culturales.

JUSTIFICACIÓN Y RELEVANCIA:

La disponibilidad de los recursos y equipamientos culturales por parte de los grupos o asociaciones puede ser un catalizador de la acción cultural y la interacción comunitaria.

INTERPRETACIÓN Y UTILIDAD:

Este indicador debe ser entendido como la predisposición de la administración cultural local a que el conjunto del ecosistema cultural pueda hacer uso de los equipamientos para sus propios usos o finalidades.

...

... **FUENTE:**

Interna, a partir de un cuestionario que formule una pregunta del siguiente tipo.

Pregunta: «De acuerdo con su percepción de la intencionalidad de la política cultural local y del conocimiento de la regulación y de los procedimientos administrativos, ¿cuál diría que es el grado de dificultad legal, procedimental y administrativa para que las asociaciones culturales utilicen los equipamientos culturales de titularidad municipal o el espacio público para sus propios actos o eventos culturales?».

Respuesta: 1. Es prácticamente imposible. Menos del 10% de los usos corresponden a usos de las asociaciones culturales. 2. Resulta bastante complejo y dificultoso. Solo entre el 10% y el 40% de los usos corresponden a usos de las asociaciones culturales. 3. Resulta bastante asequible en tiempo, dificultad y forma. Entre el 40% y el 70% de los usos corresponden a usos de las asociaciones culturales. 4. Resulta bastante sencillo. Más del 70% de los usos corresponden a usos de las asociaciones culturales.

PERÍODO:

Último año disponible.

CÁLCULO:

No procede.

TIPO, FORMATO Y VALORES:

Número (escala de 1 a 4).

36

NOMBRE ABREVIADO DE LAS VARIABLES Y DESCRIPCIÓN COMPLETA:

C 514 RELCOHSOC

Estimación subjetiva sobre la relevancia que tiene en la política cultural local el objetivo de utilizar la cultura como herramienta de articulación social, inclusión e instrumento de fomento de la interacción comunitaria. En su caso se adjuntará el documento programático, estratégico o de acción que corrobore o justifique la valoración realizada. ...

JUSTIFICACIÓN Y RELEVANCIA:

Las expresiones culturales y la participación son uno de los espacios más ricos y potentes para articular la sociedad; además, la cultura puede ser una herramienta para la inclusión social.

INTERPRETACIÓN Y UTILIDAD:

Con este indicador ubicamos la importancia que quienes articulan la política cultural (*policy makers*) dan a la cultura como soporte de articulación social, inclusión e instrumento de fomento de la interacción comunitaria.

FUENTE:

A partir de la formulación de una pregunta con respuesta escalada dirigida al/a la responsable de la política cultural local o a alguna persona conocedora de su orientación e intencionalidad.

Pregunta: «Desde su conocimiento y perspectiva, ¿cuál es la relevancia en la política cultural local del objetivo de articulación social, inclusión y fomento de la interacción comunitaria?».

Respuesta: 1. Nada relevante; 2. Escasa o mínimamente relevante; 3. Relevante; 4. Muy relevante.

PERÍODO:

Último año disponible.

CÁLCULO:

No procede.

TIPO, FORMATO Y VALORES:

Número (escala de 1 a 4).

C3

Asociacionismo cultural

37

NOMBRE ABREVIADO DE LAS VARIABLES Y DESCRIPCIÓN COMPLETA:

C 515 NUMASOCI

Número de asociaciones culturales de todos los tipos y características con las que interactúa el gobierno local, o de cuya actividad tiene constancia por ser relevantes en el ecosistema cultural.

C 516 MASOCI

Estimación del número de mujeres miembros de las asociaciones de la variable **C 515**.

C 517 HASOCI

Estimación del número de hombres miembros de las asociaciones de la variable **C 515**.

JUSTIFICACIÓN Y RELEVANCIA:

El asociacionismo en torno a la cultura es un indicador de la actividad y la vitalidad de la sociedad civil. El asociacionismo cultural juega tanto como demandante de políticas culturales municipales como agente activo y articulador de la implementación de dichas políticas.

INTERPRETACIÓN Y UTILIDAD:

Hay que tener en cuenta que el censo de asociaciones incluye las recogidas en el indicador **A 116** y podría incluir asociaciones que en principio no estén registradas en los epígrafes de asociaciones culturales, pero cuyas actividades incluyan eventos o prácticas culturales relevantes, a consideración de quien cumpliente el cuestionario, en la dinámica del ecosistema cultural local. Pensamos que obtener un registro más o menos fiable de asociaciones culturales no debe entrañar excesiva dificultad. En cambio, la estimación de las mujeres y hombres que pertenezcan a dichas asociaciones requiere de un trabajo más complicado que obliga a la comunicación e intercambio de información con dichas asociaciones. A pesar de la dificultad, pensamos que resulta necesario para calibrar la dimensión efectiva del fenómeno del asociacionismo cultural. Los datos finales se construyen a partir de indicadores relativos a la población o a otras variables contextuales. Las personas asociadas por sexo nos permiten realizar análisis de género sobre el protagonismo de cada uno de los sexos en la activación asociativa del ecosistema cultural. ...

FUENTE:

Interna. Para la variable que se refiere al número de asociaciones, con registros locales disponibles. La estimación sobre el número de personas asociadas por sexo requiere de una demanda de información actualizada a dichas asociaciones.

PERÍODO:

Último año disponible.

CÁLCULO:

No procede.

TIPO, FORMATO Y VALORES:

Número entero para el número de asociaciones. Número de personas para las variables relativas a las personas asociadas mujeres y hombres.

38

NOMBRE ABREVIADO DE LAS VARIABLES Y DESCRIPCIÓN COMPLETA:

C 518 PRESUPASCI

Euros del presupuesto del capítulo IV de la política de gasto de Cultura destinados a subvenciones o convenios con asociaciones culturales.

JUSTIFICACIÓN Y RELEVANCIA:

En este indicador pretendemos recoger el esfuerzo presupuestario de la política cultural local que tiene algún impacto en el funcionamiento y activación del asociacionismo cultural.

INTERPRETACIÓN Y UTILIDAD:

Este indicador requiere de su comparación respecto al total del presupuesto en la política de gasto 33 y también respecto al número de asociaciones y, en caso de conocerlo, de personas asociadas.

FUENTE:

Presupuestos del gobierno local.

PERÍODO:

Último año disponible.

CÁLCULO:

No procede.

TIPO, FORMATO Y VALORES:

Número (valores en euros).

...

C4

Participación y presencia en los flujos de cultura regional, nacional y global

39

NOMBRE ABREVIADO DE LAS VARIABLES Y DESCRIPCIÓN COMPLETA:

C 519 ORGPARTIC

Existencia de órganos de participación para la definición de los objetivos de la política cultural local, para la programación o para la asignación de subvenciones o transferencias destinadas a las actividades del ecosistema cultural local.

JUSTIFICACIÓN Y RELEVANCIA:

Con este indicador se pretende identificar el grado de participación del conjunto de la sociedad en general y del ecosistema cultural en particular en la definición de los objetivos, la programación o la distribución de recursos orientados al ecosistema cultural local.

INTERPRETACIÓN Y UTILIDAD:

De nuevo debemos ser cautos con la interpretación de esta variable, ya que depende de cómo identifique el personal técnico de cultura o el conocedor de la política cultural que rellene el cuestionario en qué consiste en términos efectivos la existencia de órganos formales o informales de participación.

FUENTE:

A partir de la formulación de una pregunta con respuesta escalada dirigida al/a la responsable de la política cultural local o a alguna persona conocedora de su orientación e intencionalidad.

Pregunta: «¿Cuál de las siguientes afirmaciones se adecua mejor a la realidad sobre órganos de participación para la definición, articulación e implementación de las políticas culturales de su municipio?».

Respuesta: 1. No existe ningún órgano de participación; 2. Existen mecanismos informales de consulta a agentes relevantes del ecosistema cultural local para algunos aspectos parciales, ya sea en la definición o en la implementación de la política cultural local; 3. Existen órganos de participación formales para la definición o implementación de aspectos parciales de las políticas culturales locales; 4. Existe un consejo sectorial de cultura, al estilo de los recogidos en

...

... el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre), que interviene de forma activa y continuada en la definición e implementación de la mayoría de las acciones de la política cultural local.

PERÍODO:

Último período disponible.

CÁLCULO:

No procede.

TIPO, FORMATO Y VALORES:

Número (escala de 1 a 4).

40

NOMBRE ABREVIADO DE LAS VARIABLES Y DESCRIPCIÓN COMPLETA:

C 520 PARTREGI

Participación del municipio, desde el área de cultura, en redes formales o informales de programación, intervención o promoción de prácticas o actividades culturales de dimensión supramunicipal que tengan un alcance de dimensión autonómica.

C 521 PARTNACIONAL

Participación del municipio, desde el área de cultura, en redes formales o informales de programación, intervención o promoción de prácticas o actividades culturales de dimensión supramunicipal que tengan un alcance de dimensión nacional.

...

C 522 PARTINTERNAC

Participación del municipio, desde el área de cultura, en redes formales o informales de programación, intervención o promoción de prácticas o actividades culturales de dimensión supramunicipal que tengan un alcance de dimensión internacional.

JUSTIFICACIÓN Y RELEVANCIA:

Este grupo de variables pretende recoger la conectividad del área de cultura con redes que superen el ámbito municipal, reflejando también la participación en procesos de intercambio de experiencias y buenas prácticas.

INTERPRETACIÓN Y UTILIDAD:

El valor obtenido puede no ser homogéneo al dejar cierto margen de interpretación a aquello que se pueda considerar una red informal, aunque preferimos incluir cierto grado de flexibilidad, ya que muchas veces las relaciones de colaboración más ricas no se establecen en mecanismos formales y con un elevado grado de institucionalización. Lo que proponemos en cada uno de los casos es una escala que nos permita medir el grado de densidad de las relaciones.

FUENTE:

Interna, a partir de un cuestionario que debería plantear tres preguntas similares a la siguiente.

Pregunta: «De acuerdo con su percepción y conocimiento de las características de la política cultura, y a partir de la escala propuesta, determine si el área de cultura local participa en alguna red de coordinación, colaboración o intercambio de carácter supramunicipal que tenga un alcance de dimensión [autonómica/nacional/ internacional]».

Respuesta: 1. No, en ninguna; 2. Sí, entre una y dos; 3. Sí, entre tres y seis; 4. Sí, entre siete y diez; 5. Sí, en once o más.

PERÍODO:

Último período disponible.

CÁLCULO:

No procede.

TIPO, FORMATO Y VALORES:

Número (escala de 1 a 5).

41

NOMBRE ABREVIADO DE LAS VARIABLES Y DESCRIPCIÓN COMPLETA:

C 523 CONPROXOUT

Frecuencia con que personas de este municipio asisten o participan en eventos culturales en municipios relativamente próximos.

C 524 CONPROXIN

Frecuencia con que las personas de municipios cercanos asisten o participan en eventos culturales en este municipio.

JUSTIFICACIÓN Y RELEVANCIA:

Estas variables recogen la porosidad y el engarce, desde el punto de vista de la demanda, de los ecosistemas culturales locales con ecosistemas culturales próximos.

INTERPRETACIÓN Y UTILIDAD:

Interna, con la formulación de dos cuestiones similares a las siguientes.

Pregunta para C 523: «De acuerdo con su percepción y conocimiento de los usos y las prácticas culturales de la ciudadanía de su municipio, ¿con que frecuencia diría que personas de su municipio asisten o participan en eventos culturales de municipios próximos?».

Pregunta para C 524: «De acuerdo con su percepción y conocimiento de los usos y las prácticas culturales de la ciudadanía de los ecosistemas culturales próximos, ¿con que frecuencia diría que personas de otros municipios asisten o participan en eventos culturales de este municipio?».

Respuesta: 1. Nunca o raramente; 2. Con una frecuencia muy escasa; 3. Con cierta frecuencia; 4. Con mucha frecuencia.

FUENTE:

Interna, con la formulación de dos cuestiones similares a las siguientes.

PERÍODO:

Último año disponible.

CÁLCULO:

No procede.

TIPO, FORMATO Y VALORES:

Número (escala de 1 a 4). ...

NOMBRE ABREVIADO DE LAS VARIABLES Y DESCRIPCIÓN COMPLETA:**C 525 PROGVRT**

Disponibilidad para desarrollar programas culturales para entornos virtuales.

JUSTIFICACIÓN Y RELEVANCIA:

La nueva realidad post COVID-19 pone de relieve la necesidad de incorporar la programación virtual como una herramienta más de intervención para la política cultural local. La programación virtual además permite la conexión con otros usuarios más allá de los límites territoriales locales.

INTERPRETACIÓN Y UTILIDAD:

El indicador simplemente trata de medir la disponibilidad a presente para desarrollar programas culturales para el entorno virtual.

FUENTE:

Interna, con la formulación de una cuestiones similares a la siguiente.

Pregunta: «De acuerdo con su percepción y conocimiento de la programación cultural local, ¿piensa que en un futuro inmediato se incorporarán programas orientados a entornos virtuales?».

Respuesta: 1. No, con toda seguridad; 2. Podría ser posible; 3. Sí, con seguridad.

PERÍODO:

Año en curso.

CÁLCULO:

No procede.

TIPO, FORMATO Y VALORES:

Número (escala de 1 a 3).

D

Cultura, salud y bienestar

Atendiendo a las recomendaciones de la Nueva Agenda Europea para la Cultura, en este grupo se recogen todas aquellas variables e indicadores que muestran la conexión entre las prácticas culturales locales y sus impactos sobre los niveles de salud y bienestar.

43

NOMBRE ABREVIADO DE LAS VARIABLES Y DESCRIPCIÓN COMPLETA:

D 601 CULTSALUD

Los impactos de la cultura sobre la salud y el bienestar son un campo emergente de las políticas culturales, tal y como evidencia la Nueva Agenda Europea para la Cultura, además de constituir uno de los ODS: el 3.

JUSTIFICACIÓN Y RELEVANCIA:

Los impactos de la cultura sobre la salud y el bienestar son un campo emergente de las políticas culturales, tal y como evidencia la Nueva Agenda Europea para la Cultura, además de constituir uno de los ODS: el 3.

INTERPRETACIÓN Y UTILIDAD:

Aunque se trata de un objetivo reciente en la política cultural, este indicador puede interpretarse como el nivel de intensidad en el que está incorporado en la agenda local.

FUENTE:

Interna, a partir de una pregunta planteada en el formulario con contenido similar a la siguiente.

Pregunta: «De acuerdo con su percepción y conocimiento de la política cultural local y según los niveles de la escala propuesta, ¿cuál de los siguientes modelos describe más ajustadamente las intervenciones del área de cultura relacionadas con la salud?».

Respuesta: 1. No incorpora ninguna acción que relacione de manera explícita o implícita cultura y salud; 2. Algunas intervenciones culturales se implementan, de manera complementaria, orientadas a colectivos con problemas de salud, como niños hospitalizados, enfermos mayores, etc.; 3. Existen programas específicos en algunas áreas cuyo objetivo es utilizar las prácticas artísticas o la promoción lectora como terapias; 4. Existe un objetivo explícito y programas amplios para utilizar la cultura como herramienta para la mejora de la salud y el bienestar de la ciudadanía.

...

... **PERÍODO:**

Último año disponible.

CÁLCULO:

No procede.

TIPO, FORMATO Y VALORES:

Número (escala de 1 a 4).

E

Cultura y educación

En esta sección recogemos aquellos indicadores que nos dan una visión sobre las relaciones del sistema educativo y la política cultural local, principalmente a través de dos dimensiones: una que tiene que ver con la cantidad de estudiantes y la proporción de mujeres presentes en la educación formal orientados hacia formaciones artísticas (lo que supondría cierta demanda latente sobre el sistema cultural local), y las relaciones establecidas entre el sistema educativo (educación primaria y secundaria) con la política cultural.

E1

Ciudadanía, educación artística y expresiva

44

NOMBRE ABREVIADO DE LAS VARIABLES Y DESCRIPCIÓN COMPLETA:

E 701 MESTBA

Número de mujeres matriculadas en Bachillerato Artístico en los centros educativos ubicados en el municipio.

E 702 HESTBA

Número de hombres matriculados en Bachillerato Artístico en los centros educativos ubicados en el municipio.

E 703 MCFPROFCULT

Número de mujeres matriculadas en enseñanzas de régimen general de formación profesional de profesiones relacionadas con la cultura (Artes Gráficas, Comunicación, Imagen y Sonido, Artes y Artesanías, Servicios Socioculturales y a la Comunidad (Biblioteconomía, Archivística y Documentación, Animación Sociocultural, y Animación Sociocultural y Turística) en todos los ciclos en los centros educativos ubicados en el municipio.

...

... **E 704 HCFPROFCULT**

Número de hombres matriculados en enseñanzas de régimen general de formación profesional de profesiones relacionadas con la cultura (Artes Gráficas, Comunicación, Imagen y Sonido, Artes y Artesanías, Servicios Socioculturales y a la Comunidad (Biblioteconomía, Archivística y Documentación, Animación Sociocultural, y Animación Sociocultural y Turística) en todos los ciclos en los centros educativos ubicados en el municipio.

E 705 MUNIVCULT

Número de mujeres matriculadas en grados universitarios de Audiovisual, Imagen y Multimedia, Diseño, Bellas Artes, Conservación y Restauración, Música, Artes Escénicas y otras, Arqueología, Traducción e Interpretación, Lenguas y Dialectos Españoles, Literatura, Antropología Social y Cultural, Estudios y Gestión Cultural, Periodismo y Documentación, Marketing y Publicidad, Desarrollo de Videojuegos, Ingeniería de Sonido e Imagen, Arquitectura.

E 706 HUNIVCULT

Número de hombres matriculados en grados universitarios de Audiovisual, Imagen y Multimedia, Diseño, Bellas Artes, Conservación y Restauración, Música, Artes Escénicas y otras, Arqueología, Traducción e Interpretación, Lenguas y Dialectos Españoles, Literatura, Antropología Social y Cultural, Estudios y Gestión Cultural, Periodismo y Documentación, Marketing y Publicidad, Desarrollo de Videojuegos, Ingeniería de Sonido e Imagen, Arquitectura.

E 707 MENSART

Número de mujeres matriculadas en enseñanzas artísticas superiores.

E 708 HENSART

Número de hombres matriculados en enseñanzas artísticas superiores.

JUSTIFICACIÓN Y RELEVANCIA:

Las personas que estén en procesos de formación relacionados con las artes y la cultura son habitualmente agentes activos y catalizadores de la acción cultural tanto desde el punto de vista de la oferta como de la demanda. También las cifras dibujan una panorámica que anticipa las dimensiones de los futuros y las futuras profesionales.

...

Además, se trata de agentes que pueden actuar como dinamizadores de los propios centros educativos, arrastrando al resto de los estudiantes hacia actividades culturales. Las matrículas existentes en enseñanzas artísticas superiores (Música y Danza; Arte Dramático; Conservación y Restauración de Bienes Culturales; estudios superiores de Diseño; estudios superiores de Artes Plásticas, entre los que se incluyen los de Cerámica y Vidrio) dan cuenta de la presión profesional en el campo artístico.

INTERPRETACIÓN Y UTILIDAD:

Todos los datos de personas se refieren de alguna manera a demandas potenciales, por lo que de manera genérica están correlacionados con la dimensión de las poblaciones. Todos estos datos, por tanto, requieren que se refieran a ellos en formato estandarizado en relación con el tamaño de la población.

FUENTE:

Las estadísticas del Ministerio de Educación y Formación Profesional proporcionan una panorámica de la situación de la educación española de las enseñanzas no universitarias. Los datos de esta fuente solo alcanzan a nivel provincial, por lo que habría que realizar una aproximación específica a los centros de formación ubicados en los municipios. Las enseñanzas universitarias pueden obtenerse del Ministerio de Universidades y el nivel de desagregación para algunos datos llega hasta la universidad. En consecuencia, para recoger estos datos se requieren consultas a los centros ubicados en el municipio.

PERÍODO:

Últimos años disponibles.

CÁLCULO:

No procede.

TIPO, FORMATO Y VALORES:

Números enteros referidos al número de personas.

E2

Relaciones entre instituciones culturales y educativas

45

NOMBRE ABREVIADO DE LAS VARIABLES Y DESCRIPCIÓN COMPLETA:

E 709 ACCULTED

Volumen de acuerdos de los centros culturales y artísticos con algún nivel de dependencia del municipio con instituciones educativas locales.

JUSTIFICACIÓN Y RELEVANCIA:

La conexión entre el sistema educativo y el sistema cultural es uno de los elementos que estructuran y confieren sostenibilidad al sistema cultural local.

INTERPRETACIÓN Y UTILIDAD:

Debe interpretarse como el grado de conexión, en una escala que va desde el 1, que significa ninguna relación, hasta el 4, que debe interpretarse como que la mayoría de los centros educativos (más de dos terceras partes) tienen conexiones estructuradas con las instituciones culturales, o viceversa.

FUENTE:

Interna, en consulta con quienes conocen el sistema cultural local y el sistema educativo local, a partir de la formulación de una pregunta del estilo siguiente:

Pregunta: «De acuerdo con su percepción y conocimiento sobre el sistema cultural local, ¿cuál diría que es el nivel de relaciones que consisten en acuerdos, convenios o programas conjuntos entre los centros culturales y artísticos de titularidad municipal y las instituciones o equipamientos culturales?».

Respuesta: 1. No se establece ninguna relación estructurada; 2. Las relaciones se establecen en una proporción que no superará el 33% del total de los centros culturales; 3. Las relaciones se establecen en una proporción que variará entre el 33 y el 66% de los centros culturales; 4. Las relaciones se establecen en una proporción que superará el 66% de los centros culturales.

...

... **PERÍODO:**

Último año disponible.

CÁLCULO:

No procede.

TIPO, FORMATO Y VALORES:

Número (escala 1 a 4).

46

NOMBRE ABREVIADO DE LAS VARIABLES Y DESCRIPCIÓN COMPLETA:

E 710 RELEDUCULT

Estimación subjetiva sobre la relevancia que tiene en la política cultural local el objetivo de conectar la cultura con el sistema educativo.

En su caso se adjuntará el documento programático, estratégico o de acción que corrobore o justifique la valoración realizada.

JUSTIFICACIÓN Y RELEVANCIA:

Las conexiones del ecosistema cultural con el sistema educativo son uno de los elementos claves en la sostenibilidad del ecosistema cultural local.

INTERPRETACIÓN Y UTILIDAD:

Con este indicador ubicamos la importancia que dan quienes articulan la política cultural (*policy makers*) a la conexión entre cultura y educación.

FUENTE:

A partir de la formulación de una pregunta con respuesta escalada dirigida al responsable de la política cultural local o a alguna persona conocedora de su orientación e intencionalidad.

...

Pregunta: «Desde su conocimiento y perspectiva, ¿cuál es la relevancia en la política cultural local del objetivo de conectar el ecosistema cultural con el sistema educativo?».

Respuesta: 1. Nada relevante; 2. Escasa o mínimamente relevante; 3. Relevante; 4. Muy relevante.

PERÍODO:

Último año disponible.

CÁLCULO:

No procede.

TIPO, FORMATO Y VALORES:

Número (escala 1 a 4).

F

Cultura y Objetivos de Desarrollo Sostenible

47

NOMBRE ABREVIADO DE LAS VARIABLES Y DESCRIPCIÓN COMPLETA:

F 801 ODSSOSTEN

Estimación del porcentaje sobre el total de acciones o programas culturales promovidos por el gobierno local en el último año orientados a concienciar, educar y formar sobre la sostenibilidad ambiental y el cambio climático.

F 802 ODSPAZ

Estimación del porcentaje sobre el total de acciones o programas culturales promovidos por el gobierno local en el último año orientados a concienciar, educar y formar sobre la paz y la justicia.

F 803 ODSGENERO

Estimación del porcentaje sobre el total de acciones o programas culturales promovidos por el gobierno local en el último año orientados a concienciar, educar y formar sobre la igualdad de género.

F 804 ODSCONSRESP

Estimación del porcentaje sobre el total de acciones o programas culturales promovidos por el gobierno local en el último año orientados a concienciar, educar y formar sobre la producción y el consumo responsable.

F 805 ODSDESIG

Estimación de la proporción sobre el total de acciones o programas culturales promovidos por el gobierno local en el último año orientados a concienciar, educar y formar sobre la desigualdad.

JUSTIFICACIÓN Y RELEVANCIA:

Este conjunto de indicadores nos muestra la relevancia y presencia que tienen algunos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el conjunto de las acciones y programas de la política cultural local.

INTERPRETACIÓN Y UTILIDAD:

Los resultados deben interpretarse como percepciones más o menos fundamentadas de los conocedores y responsables de la política cultural local sobre la presencia en los procesos de transmisión de valores de algunos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

...

FUENTE:

Interna, en consulta con los conocedores de la programación y las acciones de la política cultural local, a partir de la formulación de una pregunta del estilo siguiente:

Pregunta: «De acuerdo con su percepción y conocimiento de los programas y actividades de la política cultural local, ¿en cuánto estimaría, de acuerdo con la escala propuesta, la presencia en los programas y actividades de las políticas culturales locales del último año, orientadas a concienciar, educar y formar sobre [X]?»

Respuesta: 1. Ninguna; 2. Un porcentaje que alcanzará aproximadamente menos del 20% del total; 3. Un porcentaje que alcanzará aproximadamente entre el 20 y el 40% del total; 4. Un porcentaje que alcanzará aproximadamente entre el 40 y el 60% del total; 5. Un porcentaje que alcanzará aproximadamente entre el 60 y el 80% del total; 6. Un porcentaje que superará con claridad el 80% del total.

PERÍODO:

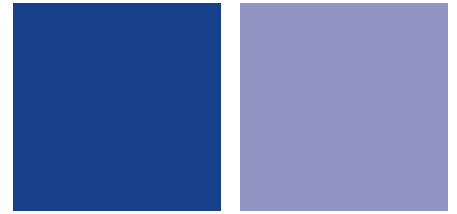
Último año disponible.

CÁLCULO:

No procede.

TIPO, FORMATO Y VALORES:

Número (escala 1 a 6).



04

Una propuesta
para la
comparabilidad
y la construcción
de indicadores
compuestos

4.1 Comparabilidad

Esta *Guía* es, de momento, una propuesta que se presenta en un documento que, ya sea en soporte físico o digital, permitiría a los municipios construirse, a partir de cierto marco conceptual, sus propios indicadores. Estos indicadores, aun sin ninguna referencia externa, sirven tanto para iniciar y generar reflexiones y discusiones sobre la visión y misión de la política cultural local, como para, en términos dinámicos, fijar objetivos o evaluar procesos que se desarrollen en el tiempo. Ahora bien, si dichos indicadores no se ponen en una base de datos común que permita la comparabilidad, ya sea en valores por habitante o por cualquier otra variable de referencia que homogeneice los resultados, lo cierto es que pierden una gran parte de su utilidad. Por ello, la deriva natural de una guía como esta sería proponer una base de datos, en un soporte digital y conectado, que permitiera comparar los resultados de un municipio con otros de referencia, ya sea porque se trata de municipios en la misma provincia o comunidad autónoma, o porque tienen poblaciones similares o niveles de renta parecidos.

La visualización de datos es una representación gráfica de la información y los datos. Mediante el uso de elementos visuales, como gráficos y mapas, la visualización de datos ofrece una manera accesible para detectar y comprender las tendencias, los valores atípicos y los patrones en los datos. Una visualización de cómo podría funcionar, a modo de cuadro de mando, dicha comparación es la que se presenta en las páginas siguientes. En esa visualización se presentan las variables contextuales y las de la composición y la estructura de la política cultural local. Este tipo de presentación de los indicadores permite que de un vistazo podamos identificar con cierta claridad en qué se parecen y en qué elementos divergen tanto el contexto como la estructura de la política cultural local, al poder identificar y comparar rápidamente tanto la dimensión presupuestaria de la política cultural como su estructura por partidas económicas y funcionales. Hay que señalar que, dado que los datos de los presupuestos liquidados de los ayuntamientos españoles están accesibles en la base del Ministerio de Hacienda⁽⁴⁾, la información podría estar precargada. De los datos que se presentan en el ejemplo de la ilustración siguiente solo habría que cargar aquellos sobre la estructura del personal y los del estilo de las políticas culturales.

La ficha a modo de cuadro de mando identifica el municipio, su ubicación en los quintiles de renta y población, el presupuesto en cultura en términos relativos y en euros por habitante, la estructura de la población en función de la edad media y la

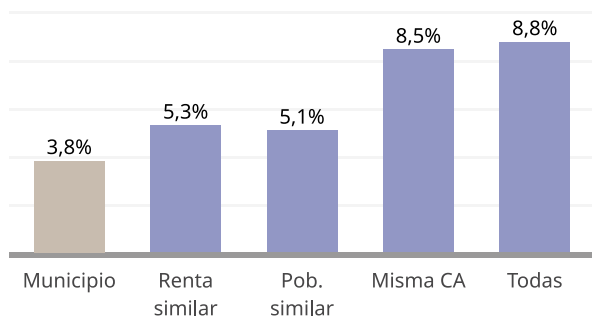
(4) Los datos son accesibles mediante el servicio de consulta de presupuestos y liquidaciones de los entes locales (CONPREL) del Ministerio de Hacienda en la dirección: <https://servicios-telematicosexthacienda.gob.es/SGFAL/CONPREL>

proporción de jóvenes y mayores, la estructura del presupuesto en cultura de los últimos cinco años, tanto por capítulos como por funciones, y su dinámica en euros por habitante y la estructura por sexo y nivel de las personas adscritas al Área de Cultura, y finalmente el estilo de programación estimado en función de los indicadores **Z 024** a **Z 029**. Todos estos indicadores para el municipio se comparan con municipios con renta y población similares de la misma comunidad autónoma y con el promedio de toda la base de datos.

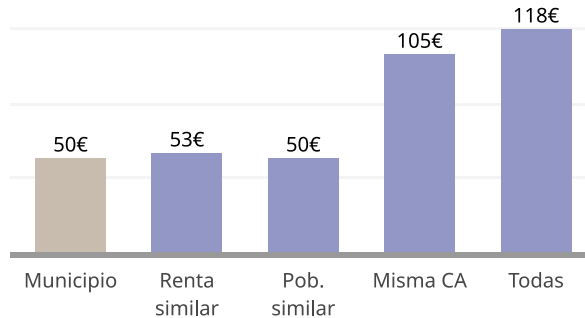
ILUSTRACIÓN 2. EJEMPLOS DE VISUALIZACIÓN DE LAS VARIABLES CONTEXTUALES. DATOS SIMULADOS PARA DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL Y MODELO DE PROGRAMACIÓN

COMUNIDAD AUTÓNOMA	MUNICIPIO	POBLACIÓN	RENTA
COMUNIDAD VALENCIANA (10)	GANDÍA	74.562 habitantes (quintil 3)	36.665 € (quintil 5)

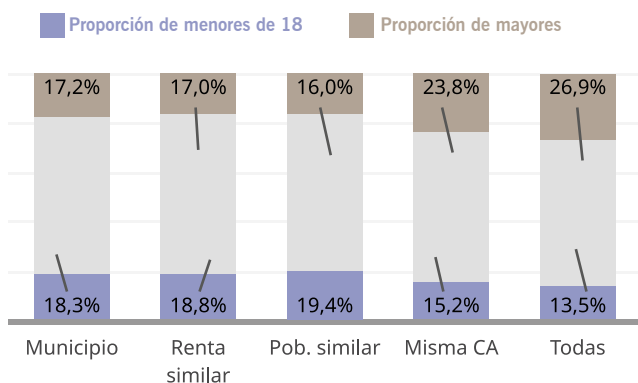
PRESUPUESTO CULTURA. PROMEDIO ÚLTIMOS 5 AÑOS
PORCENTAJE SOBRE PRESUPUESTO TOTAL



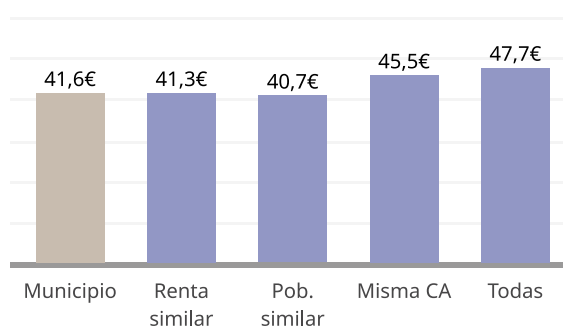
GASTO EN CULTURA PROGRAMA 33 POR HABITANTE
PROMEDIO ÚLTIMOS 5 AÑOS



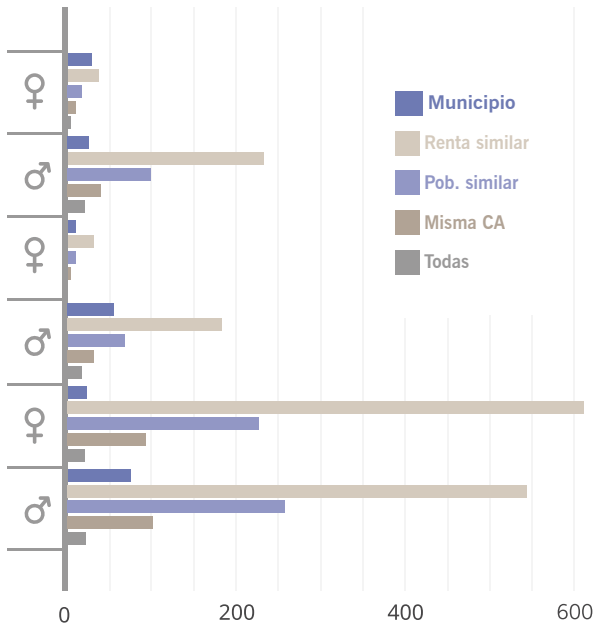
PROPORCIÓN DE POBLACIÓN JOVEN Y MAYOR



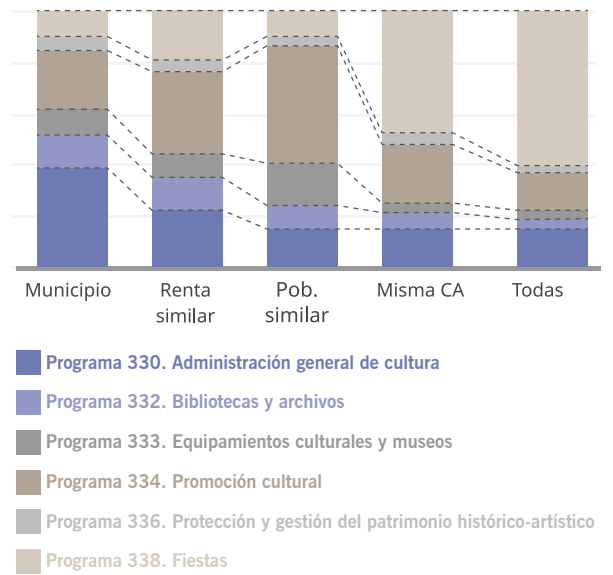
EDAD MEDIA



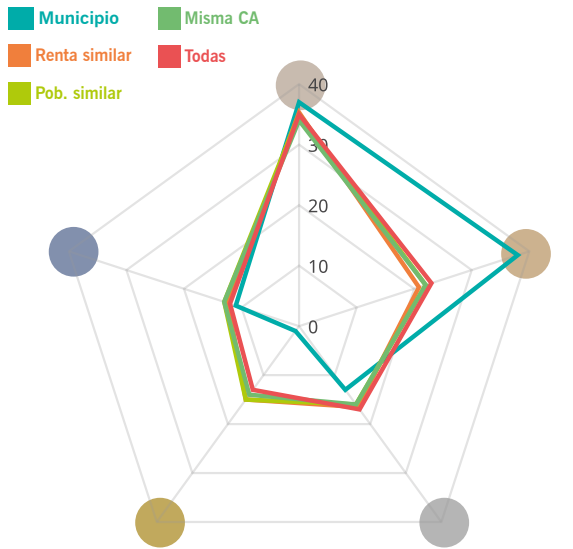
DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL EN CULTURA POR NIVEL Y SEXO. PERSONAL POR CADA 1000 HABITANTES



ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS. PROMEDIO ÚLTIMOS 5 AÑOS

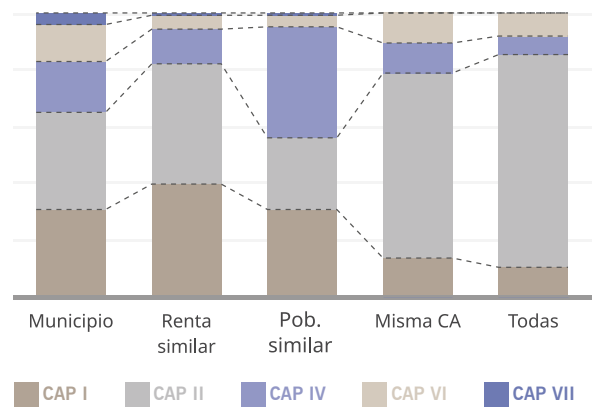


MODELO DE PROGRAMACIÓN

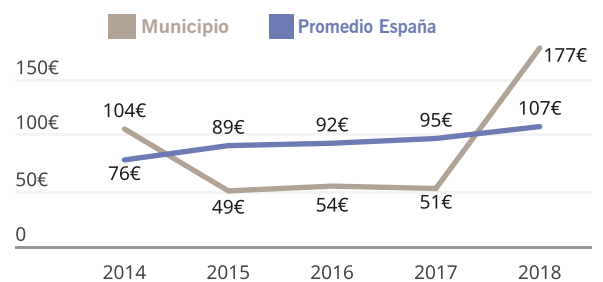


- Programación propia de carácter técnico sectorial
- Prog. participada en colaboración con algún tipo de comité de asesores o expertos externos
- Prog. participativa en la que ciudadanos o agentes culturales intervienen en la programación a través de canales estructurados
- Prog. realizada en coordinación, en red o colaboración con otros agentes institucionales de distintos niveles de administración y que contribuyen en su financiación
- Prog. delegada o externalizada a agentes externos (empresas, asociaciones...) a partir de una concesión o convenio

ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO POR CAPÍTULO PRESUPUESTARIOS. PROMEDIO ÚLTIMOS 5 AÑOS



EVOLUCIÓN DEL GASTO EN CULTURA POR HABITANTE



En caso de construir una base de datos en un espacio común, se pueden estandarizar los elementos de comparación, principalmente en función de los habitantes. Con los municipios agrupados por distintas variables (quintiles de renta o población, provincia, comunidad autónoma) podríamos reflejar la posición del municipio en un marco de referencia, lo que mejoraría la capacidad de evaluación de la situación del municipio en concreto.

En la siguiente ilustración podemos encontrar un ejemplo de cómo se podrían visualizar los indicadores que tienen que ver con la cultura como soporte para la construcción de la identidad individual y colectiva.

ILUSTRACIÓN 3. EJEMPLO DE VISUALIZACIÓN PARA FACILITAR LA COMPARABILIDAD DE LOS INDICADORES. DATOS SIMULADOS

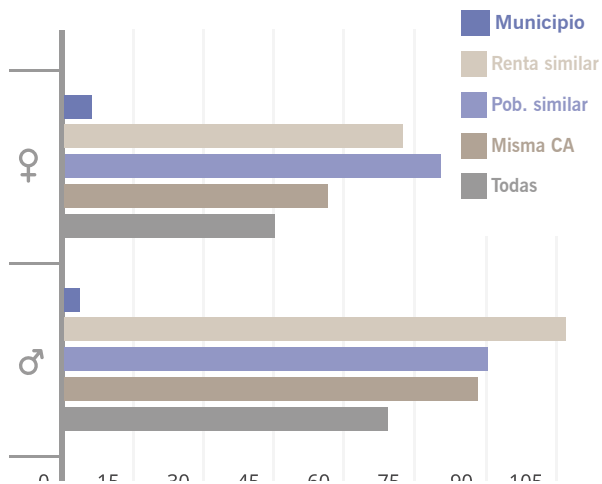
COMUNIDAD AUTÓNOMA	MUNICIPIO	POBLACIÓN	RENTA
COMUNIDAD VALENCIANA (10)	ELCHE/ELX	232.517 habitantes (quintil 4)	115.151 € (quintil 5)

A1. Cultura como soporte para la construcción de la identidad

NÚM. ELEMENTOS Y EQUIPAMIENTOS

	TITULARIDAD MUNICIPAL	TITULARIDAD OTROS
Elementos Patrimonio de la Humanidad	1	
Patrimonio Inmaterial. Bienes de Interés Cultural (BIC)	69	
Yacimientos arqueológicos	162	
Lugar de Importancia Comunitaria (LIC)	75	
N.º de bibliotecas	40	0
N.º de archivos	0	0
N.º de museos	163	35
Otros elementos	70	

PERSONAS POR 1000 HABITANTES QUE PERTENECEN A ASOCIACIONES CULTURALES RELACIONADAS CON LA IDENTIDAD

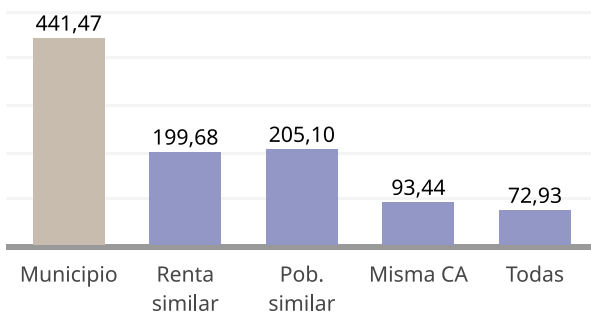


ASOCIACIONES CULTURALES RELACIONADAS CON LA IDENTIDAD (CATEGORÍAS 124, 127 Y 128*)

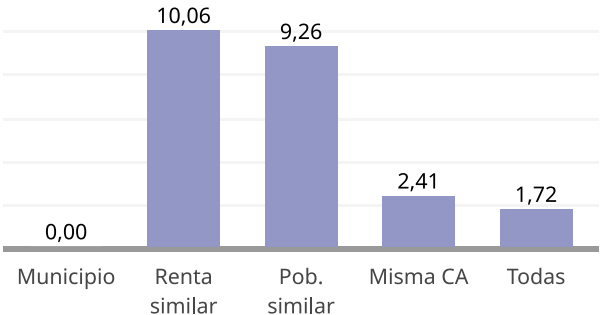
	NÚMERO	/ 1000 HABITANTES
Asociaciones	39	0,2
Hombres	1310	5,6
Mujeres	738	3,2

* Categoría 124: asociaciones culturales de defensa del patrimonio.
Categoría 127: históricas.
Categoría 128: de cultura popular y gastronomía.

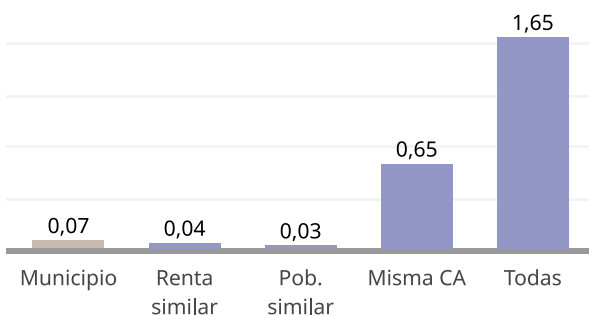
M² DE MUSEOS POR 1000 HABITANTE



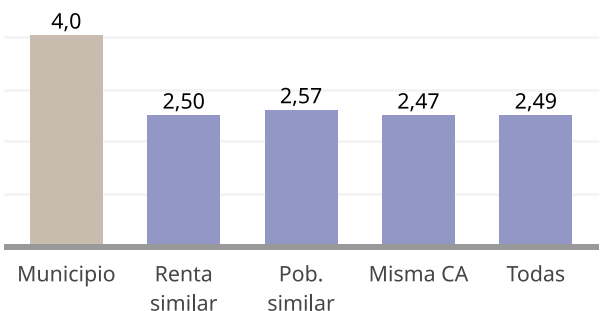
M² ARCHIVOS POR 1000 HABITANTES



M² BIBLIOTECAS POR HABITANTES



ESTIMACIÓN SUBJETIVA SOBRE LA RELEVANCIA DE LA POLÍTICA CULTURAL LOCAL PARA EL REFUERZO DE IDENTIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS



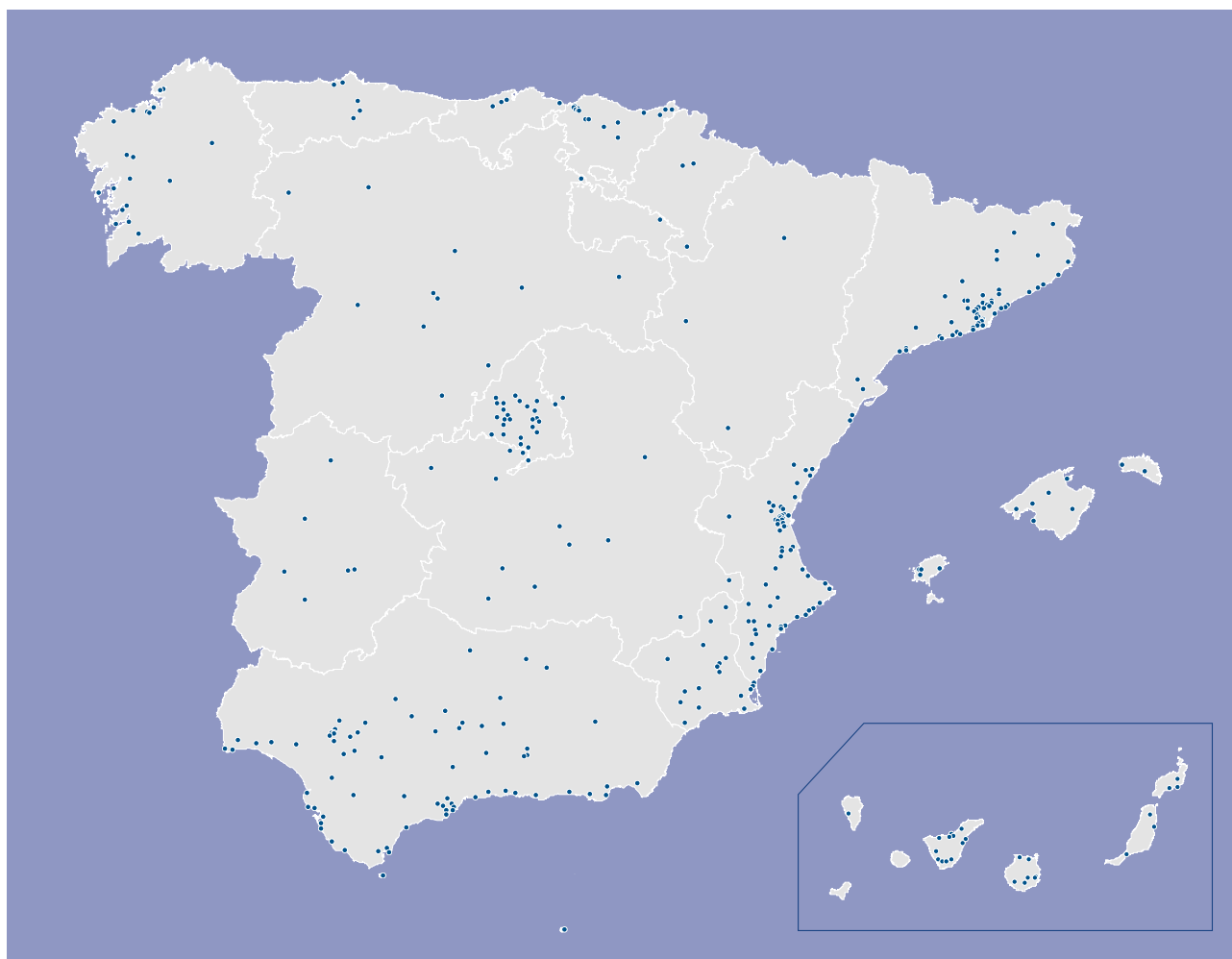
Cuando se piensa en una visualización de datos, es posible que lo primero que se imagine sea un simple gráfico de barras o uno circular. Si bien estos son una parte esencial de la visualización de datos y un punto de partida habitual para crear otros gráficos de datos, la visualización correcta debe contener el conjunto de información adecuada. Los gráficos simples son tan solo la punta del iceberg. Hay una gran variedad de métodos de visualización para presentar los datos de forma eficaz e interesante. Obviamente, las propuestas que se realizan en los ejemplos anteriores, ya que estas cuestiones superan en gran medida los objetivos del presente trabajo, se han formulado con las limitadas herramientas que proporciona una base de datos en una hoja de cálculo y los instrumentos gráficos que permite. En caso de materializarse en una base de datos accesible y compartida en la red, se debería realizar una propuesta de visualización diseñada por especialistas en la cuestión.

4.2 Indicadores compuestos

Dado que no contamos con una base de datos agregada, las consideraciones que se hacen en los próximos párrafos son simplemente especulativas. El marco conceptual, una vez poblado de datos, se debería someter a una serie de pruebas para identificar posibles sesgos y errores. También habría que testar la coherencia estadística para evaluar la fiabilidad de los resultados, siguiendo las recomendaciones del *Handbook on Constructing Composite Indicators [Manual para la construcción de indicadores compuestos]* de la OCDE (2008).

Para poder avanzar en estas cuestiones habría que explorar una base de datos de una muestra amplia de municipios. El escenario ideal sería cubrir una elevada proporción de las ciudades de tamaño medio, ya que cuentan con unas infraestructuras apreciables y en ellas la política cultural alcanza —por su dimensión del umbral mínimo de impacto— y tiene cierto efecto real sobre los agentes del territorio. Se entenderá por ciudades de tamaño medio las que tengan entre 20.000 y 100.000 habitantes. Aunque en la literatura se pueden encontrar a veces límites más altos —por ejemplo, de 50.000 a 500.000 habitantes (OCDE, 2016)—, la distribución municipal extremadamente fragmentada en España requiere establecer límites más modestos. De los 8.131 municipios españoles, el 61,5% tiene menos de 1.000 habitantes, y el 90,7%, menos de 10.000. Solo 63 ciudades superan los 100.000 habitantes y solo seis estarían por encima del medio millón, por lo que se ha considerado que el intervalo de 20.000 a 100.000 habitantes representa fielmente el concepto de «ciudad

ILUSTRACIÓN 4. MAPA DE LA UBICACIÓN DE LOS MUNICIPIOS ENTRE 20.000 Y 100.000 HABITANTES



mediana» en España. Esta medida incluye 350 municipios (según la población de 2019), con 13.841.094 habitantes (29,4% de la población española).

En cuanto a su distribución geográfica, la mayoría de las ciudades de tamaño medio están situadas a lo largo de la costa mediterránea, en las islas Canarias y en el área metropolitana de grandes ciudades como Madrid, Barcelona o Valencia. En menor medida, existe también una cierta concentración de ciudades medianas en Andalucía, Galicia o el País Vasco, mientras que en el interior del país su presencia es muy reducida, con la excepción de la región de Madrid.

TABLA 2. DISTRIBUCIÓN POR TAMAÑOS DE MUNICIPIO

	MUNICIPIOS		POBLACIÓN	
	N.º	%	N.º	%
Municipios grandes (más de 100.000 hab.)	63	0,8%	18.831.879	40,4%
Municipios medianos (de 20.000 a 100.000 hab.)	350	4,3%	13.841.094	29,4%
Municipios pequeños (menos de 10.000 hab.)	7.718	94,9%	14.353.235	30,5%
Total	8.131	30,5%	47.026.208	100,0%

Para una prueba fiable y rigurosa en la construcción de los indicadores compuestos sería al menos necesario tener una base de datos con los datos completados del 50% de los municipios de tamaño medio, tal y como quedan definidos en los párrafos anteriores, lo que supondría unos 175 municipios.

La metodología para la construcción de indicadores compuestos implica en primer lugar seleccionar qué indicadores se utilizan para la construcción del índice compuesto. Elegiremos aquellos indicadores simples que de manera más directa den cuenta de la dimensión a la que queremos hacer referencia. A modo de ejemplo, en el caso de la dimensión «A.1. Cultura como soporte para la construcción de la identidad», para construir el indicador compuesto elegiríamos aquellos seis indicadores sencillos de obtener, como los señalados en la tabla siguiente (**A 102, A 105, A 113, A 115, A 116 y A 120**).

TABLA 3. TABLA DE INDICADORES DE LA DIMENSIÓN A1

DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	UNIDADES	GÉNERO	CÓDIGO EN 2009	NIVEL DE DIFICULTAD	PRIORIDAD	CÓDIGO EN 2021	VARIABLE	NOMBRE ABREVIADO
		NÚM.							
SATISFACCIÓN DE DERECHOS CULTURALES	A1. Cultura como soporte para la construcción de la identidad	NÚM.			1	b	A 101	Número de elementos radicados en el municipio que tengan el reconocimiento de Patrimonio de la Humanidad por parte de la UNESCO.	PATRUNESCO
		NÚM.		F237-F238	1	a	A 102	Número de bienes patrimoniales inmuebles declarados Bien de Interés Cultural (BIC) radicados en el municipio.	PATRBIC
		NÚM.		F237-F238	2	c	A 103	Número de bienes patrimoniales declarados Bien de Relevancia Local (o denominación equivalente).	PATRLCAL
		NÚM.		F237-F238	2	c	A 104	Número de yacimientos arqueológicos o paleontológicos ubicados en el término municipal.	YACARQ
		NÚM.		E240	2	a	A 105	Número de Lugares de Importancia Comunitaria.	PATRNATUR
		NÚM.			3	c	A 106	Otros lugares de interés patrimonial o cultural para la comunidad no recogidos en las variables anteriores.	PATROTROS
		NÚM.			1	b	A 107	Número de bibliotecas de titularidad municipal.	NUMBLIO
		NÚM.			1	b	A 108	Número de archivos de titularidad municipal.	NUMARCH
		NÚM.			1	b	A 109	Número de museos de titularidad municipal.	NUMMUS
		NÚM.			1	c	A 110	Número de bibliotecas de titularidad de otros agentes públicos o privados.	NUMBLIOOT
		NÚM.			1	c	A 111	Número de archivos de titularidad de otros agentes públicos o privados.	NUMARCHOT

SATISFACCIÓN DE DERECHOS CULTURALES

DIMENSIÓN

A1. Cultura como soporte para la construcción de la identidad

SUBDIMENSIÓN

UNIDADES	GÉNERO	CÓDIGO EN 2009	NIVEL DE DIFICULTAD	PRIORIDAD	CÓDIGO EN 2021	VARIABLE	NOMBRE ABREVIADO
NÚM.			1	c	A 112	Número de museos de titularidad de otros agentes públicos o privados.	NUMMUSOT
PERS.			2	a	A 113	Usuarios inscritos en las bibliotecas de titularidad municipal.	UIBIBLIO
m ²			3	b	A 114	Estimación de los metros cuadrados totales de archivos de titularidad municipal.	M2ARCH
m ²			3	a	A 115	Estimación de los metros cuadrados totales de museos de titularidad municipal.	M2MUS
NÚM.		E229	2	a	A 116	Número de asociaciones culturales de las categorías 124. Asociaciones culturales de defensa del patrimonio; 127. Asociaciones históricas, y 128. Asociaciones de cultura popular y gastronomía.	ASOCPATR
PERS.	S		3	c	A 117	Estimación del número de mujeres que participan en las asociaciones culturales de las categorías 124. Asociaciones culturales de defensa del patrimonio; 127. Asociaciones históricas, y 128. Asociaciones de cultura popular y gastronomía.	MUJASOCPATR
PERS.			3	c	A 118	Estimación del número de hombres que participan en las asociaciones culturales de las categorías 124. Asociaciones culturales de defensa del patrimonio; 127. Asociaciones históricas, y 128. Asociaciones de cultura popular y gastronomía.	HOMSOCPATR
DÍAS		F243	2	b	A 119	Número de días al año en que se producen manifestaciones culturales de carácter festivo, festivales o ferias de carácter folclórico, gastronómico o de manifestación de culturas de comunidades inmigrantes, de participación abierta y amplia, promovidas o participadas por el Ayuntamiento.	DIASFIEST
ESCALA			2	a	A 120	Estimación subjetiva sobre la relevancia que tiene en la política cultural local el objetivo de que la cultura sirva como elemento para reforzar las identidades individuales y colectivas.	RELEVIDENT

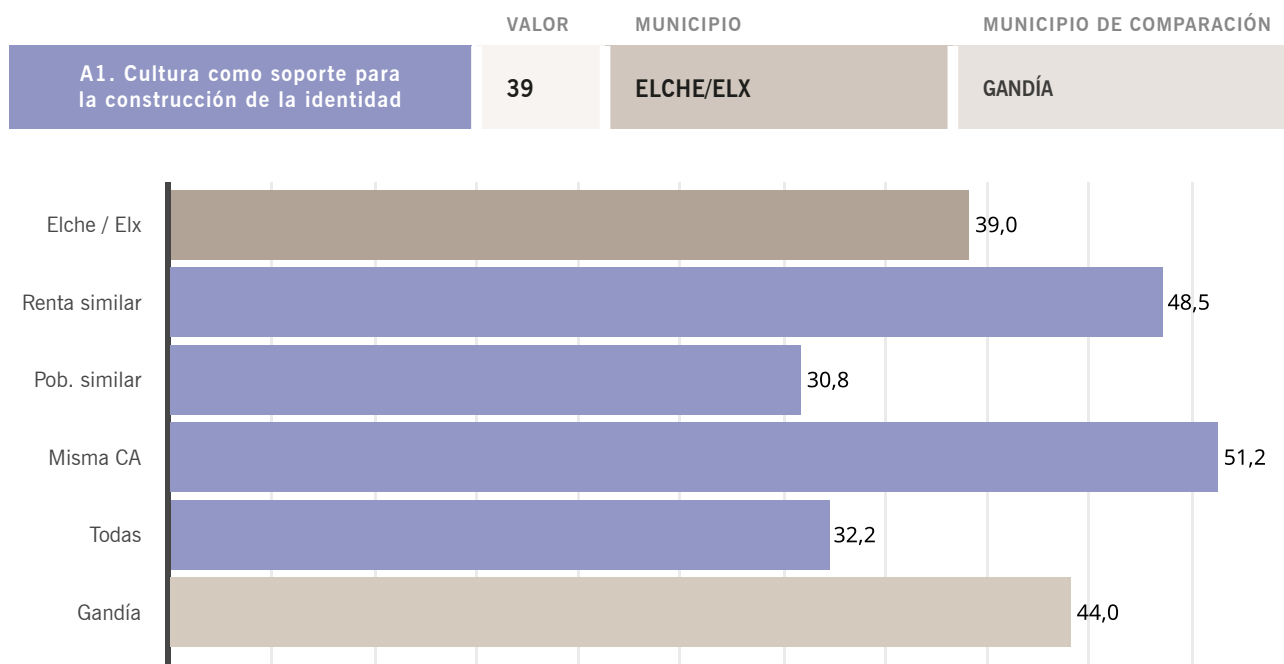
Para la elección de los indicadores que compongan el indicador compuesto habrá que analizar aspectos como **la cobertura** (datos que permiten evaluar y comparar el desempeño de las ciudades con respecto a las ciudades pares, siempre que estén disponibles para al menos el 50% de las ciudades de la muestra), **la relevancia** (datos que son pertinentes para evaluar los factores relacionados con cada una de las dimensiones), **la accesibilidad** (datos que están disponibles públicamente) y **la calidad** (datos con una calidad controlable y que representan la mejor medida de un determinado aspecto o dominio).

Seguidamente, aquellos indicadores simples que varíen con la dimensión poblacional del municipio deberán expresarse en términos per cápita. Este enfoque tiene la finalidad de permitir la comparación entre municipios. Además, si la distribución de un indicador se desvía significativamente de la distribución en forma de campana («normal»), se requeriría un proceso de *winsorización* para recortar los valores extremos de los datos (o los valores atípicos). Si la asimetría de un indicador fuera mayor que 2, y la curtosis, mayor que 3,5, los valores atípicos del indicador deberían ser *winsorizados*, lo que significa que a estos valores extremos de cada indicador se les asignará el valor más alto de la distribución.

Para hacer posible la agregación y comparación de diversos datos en una escala común, los datos en bruto deberán normalizarse en una escala de 0 a 100, lo que significa que las puntuaciones totales de los distintos indicadores deben oscilar en una escala de 0 a 100, donde 0 es el rendimiento más bajo del conjunto de datos, y 100, el más alto. La normalización se puede basar en el método *mín-máx*, en el que el mínimo y el máximo del indicador sirven como límite inferior y superior, y después cada dato se ubica en la escala 0-100.

Una vez obtenidos los datos, cada uno de los indicadores simples se podría ponderar, y se le otorgaría un peso distintos en función de su relevancia conceptual, o simplemente se podría obtener una media. El resultado final sería un indicador compuesto en una escala entre 1 y 100 que sintetizaría la dimensión que se quiere medir y que permitiría comparar tanto con otros espacios territoriales como con otros indicadores sintéticos de otras dimensiones. También permitiría realizar *rankings* ordinales entre municipios con las mismas características poblacionales o de renta del mismo territorio.

ILUSTRACIÓN 5. EJEMPLO DE INDICADOR SINTÉTICO. DATOS SIMULADOS



Finalmente habría que realizar, una vez obtenidos los resultados para un conjunto amplio de municipios, algunas pruebas de coherencia estadística para comprobar que los indicadores sintéticos son coherentes con el marco conceptual, y que todos los indicadores compuestos tienen una correlación entre buena y fuerte con sus respectivas dimensiones. A partir de los resultados obtenidos y viendo el comportamiento de los municipios concretos, se podrían plantear ponderaciones, o incluso la incorporación de algunos de los indicadores simples no incluidos o la exclusión de alguno de los elegidos.



05

Referencias bibliográficas

- Boix Doménech, R., y Soler Marco, V. (20-21 de noviembre de 2014). *Creative industries and the productivity of the European regions* [Sesión especial: Industrias creativas]. International Conference on Regional Science, Zaragoza, España.
<https://www.uv.es/raboixdo/references/2014/14005.pdf>
- Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) (2004). *Agenda 21 de la cultura*. Barcelona: CGLU.
https://www.agenda21culture.net/sites/default/files/files/documents/multi/ag21_es_ok.pdf
- — (2018). *La cultura en los Objetivos de Desarrollo Sostenible: guía práctica para la acción local*. Barcelona: CGLU.
https://www.uclg.org/sites/default/files/cultura_ods.pdf
- Coll Serrano, V.; Carrasco-Arroyo, S.; Blasco-Blasco, O., y Vila Lladosa, L. (2014). Propuesta metodológica para el diseño de un sistema de indicadores culturales local basado en la planificación estratégica. *Política y Sociedad*, 51(2), pp. 423-446.
https://doi.org/10.5209/rev_POSO.2014.v51.n2.42385
- Comisión Europea (2016). *Boosting the competitiveness of cultural and creative industries for growth and jobs*. Luxemburgo: Publications Office of the European Union.
<https://data.europa.eu/doi/10.2826/526239>
- Comisión Europea (22 de mayo de 2018). *Una Nueva Agenda Europea para la Cultura*. Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones, COM(2018) 267 final, Bruselas.
<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52018DC0267&from=ES>
- European Expert Network on Culture and Audiovisual (EENCA) (2019). *Gender gaps in the Cultural and Creative Sectors (with the exception of the audio-visual sector)*.
<https://eenca.com/eenca/assets/File/EENCA%20publications/Final%20Report%20-%20Gender%20in%20CCS%20EAC.pdf>
- Eurostat (2019). *Culture statistics: 2019 edition*. Luxemburgo: Publications Office of the European Union.
<https://data.europa.eu/doi/10.2785/824495>
- Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) (2009). *Guía para la evaluación de las políticas culturales locales (GEPCL)*. Madrid: FEMP.
http://femp.femp.es/files/566-61-archivo/Gu%C3%ADa_Evaluacion_FEMP_FINAL.pdf

- Florida, R.; Mellander, C., y Stolarick, K. (2008). Inside the black box of regional development—human capital, the creative class and tolerance. *Journal of Economic Geography*, 8(5), pp. 615-649.
<https://doi.org/10.1093/jeg/lbn023>

- Gobierno de España (27 de abril de 2021). Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
https://www.lamoncloa.gob.es/temas/fondos-recuperacion/Documents/30042021-Plan_Recuperacion_%20Transformacion_%20Resiliencia.pdf

- KEA (2006). *The economy of culture in Europe*. Bruselas, Dirección General de Educación y Cultura de la Comisión Europea.
https://ec.europa.eu/assets/eac/culture/library/studies/cultural-economy_en.pdf

- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres (LOI), *Boletín Oficial del Estado*, 71, 23 de marzo de 2007, pp. 12611-12645.
<https://www.boe.es/boe/dias/2007/03/23/pdfs/A12611-12645.pdf>

- Lhermitte, M., EY (2014). *Creating growth Measuring cultural and creative markets in the EU*. París: EY.

- Matarasso, F. (2001). *Recognising Culture. A series of briefing papers on culture and development*. Londres: Comedia, The Department of Canadian Heritage y Unesco.

- McCarthy, K. F.; Ondaatje, E. H.; Zakarasm, L., y Brooks, A. (2004). *Gifts of the Muse. Reframing the Debate About the Benefits of the Arts*. Santa Mónica: RAND Corporation.

- Ministerio de Cultura y Deporte (2011). *Mujeres y cultura: políticas de igualdad*. Madrid: Secretaría General Técnica.

- Montalto, V.; Tacao Moura, C. J.; Langedijk, S., y Saisana, M. (2019). Culture counts: An empirical approach to measure the cultural and creative vitality of European cities. *Cities*, 89, pp. 167-185.
<https://doi.org/10.1016/J.CITIES.2019.01.014>

- OCDE (2005). *Culture and Local Development*. París: OECD Publishing.
<https://doi.org/10.1787/9789264009912-en>

- OCDE (2008). *Handbook on Constructing Composite Indicators: Methodology and UserGuide*. París: OECD Publishing.
<https://www.oecd.org/sdd/42495745.pdf>
- OCDE (2016). *OECD Regions at a Glance 2016*. París: OECD Publishing.
- OCDE (2018). *Culture and local development. Background Document*. París: OECD Publishing.
<https://www.oecd.org/cfe/leed/venice-2018-conference-culture/documents/Culture-and-Local-Development-Venice.pdf>
- ONU (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible*.
https://www.agenda2030.gob.es/recursos/docs/APROBACION_AGENDA_2030.pdf
- Orcao Escalona, A. I.; Sáez Pérez, L. A., y Sánchez-Valverde García, B. (2017). Patterns and drivers of cultural economy in Spain's extra-metropolitan small towns. *Investigaciones Regionales-Journal of Regional Research*, 38, pp. 27-45.
- Rausell Köster, P., y Abeledo Sanchis, R. (coords.) (2013). *La cultura como factor de innovación económica y social*. Proyecto Sostenuto, tomo 1. Valencia: Econcult.
- Sacco, P. L. (2017). Health and Cultural welfare: A new policy perspective? *Economia della Cultura*, 62(2), pp. 165-174.
<https://doi.org/10.1446/87269>
- UNCTAD (2010). *Creative Economy Report 2010. Creative Economy: A Feasible Development option*. Génova: ONU.
- UNESCO (2014). *Igualdad de género: patrimonio y creatividad*. París: UNESCO.
- VV. AA. (2004). *La política cultural en España*. Madrid: Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos.
- Zallo, R. (2019). En el contexto de los cambios socioeconómicos y políticos: objetivos y desafíos de las políticas culturales locales. En E. Bustamante (coord.), *Informe sobre el estado de la cultura en España: cultural local, democracia, desarrollo* (pp. 41-53). Madrid: Fundación Alternativas.



06

Apéndice.
Listado de
indicadores
simples



DIMENSIÓN	UNIDADES	GÉNERO	CÓDIGO EN 2009	NIVEL DE DIFICULTAD	PRIORIDAD	CÓDIGO EN 2021	VARIABLE	NOMBRE ABREVIADO
VARIABLES CONTEXTUALES	TEXTO			0		X 001	Nombre del municipio según su denominación oficial.	NOMMUN
	TEXTO			0		X 002	Comunidad autónoma a la que pertenece el municipio.	CODCCAA
	TEXTO			0		X 003	Provincia a la que está adscrito el municipio.	CODPROV
	NÚM.			0		X 004	Código numérico del municipio.	CODMUN
	PERS.	S		0		X 005	Número de habitantes del municipio mujeres.	POBM
	PERS.			0		X 006	Número de habitantes del municipio hombres.	POBH
	EUROS			0		X 007	Renta media de los residentes en el municipio.	RENTAMED
	%			0		X 008	Porcentaje de la población del municipio menor de 18 años.	PORPOB18
	%			0		X 009	Porcentaje de la población del municipio mayor de 65 años.	PORPOB65
	NÚM.			0		X 010	Edad media de la población.	EDADMED
INDICADORES DE ESTRUCTURA DE LA POLÍTICA CULTURAL LOCAL	%			0		Y 011	Porcentaje del presupuesto de la entidad local destinado a cultura. Política de gasto 33.	PPTOCULT
	EUROS			0		Y 012	Gasto en cultura de la política de gasto 33 por habitante.	GTOCULTHAB
	%			0		Y 013	Porcentaje del presupuesto de la entidad local destinado a cultura. Programa 330: Administración general de cultura.	PTOADMIN
	%			0		Y 014	Porcentaje del presupuesto de la entidad local destinado a cultura. Programa 332: Bibliotecas y archivos.	PTOBIB
	%			0		Y 015	Porcentaje del presupuesto de la entidad local destinado a cultura. Programa 333: Equipamientos culturales y museos.	PTOMUS

DIMENSIÓN	UNIDADES	GÉNERO	CÓDIGO EN 2009	NIVEL DE DIFICULTAD	PRIORIDAD	CÓDIGO EN 2021	VARIABLE	NOMBRE ABREVIADO
INDICADORES DE ESTRUCTURA DE LA POLÍTICA CULTURAL LOCAL	%			0		Y 016	Porcentaje del presupuesto de la entidad local destinado a cultura. Programa 334: Promoción cultural.	PTOPRCULT
	%			0		Y 017	Porcentaje del presupuesto de la entidad local destinado a cultura. Programa 336: Protección y gestión del patrimonio histórico-artístico.	PTOHISART
	%			0		Y 018	Porcentaje del presupuesto de la entidad local destinado a cultura. Programa 338: Fiestas populares y festejos.	PTOFIEST
	%			0		Y 019	Porcentaje del presupuesto de la entidad local destinado a cultura: «Capítulo I. Personal».	PTPPERS
	%			0		Y 020	Porcentaje del presupuesto de la entidad local destinado a cultura: «Capítulo II. Gastos corrientes».	PTOGTOCORR
	%			0		Y 021	Porcentaje del presupuesto de la entidad local destinado a cultura: «Capítulo IV. Transferencias».	PTOTRANS
	%			0		Y 022	Porcentaje del presupuesto de la entidad local destinado a cultura: «Capítulo VI. Inversiones».	PTOINV
	%			0		Y 023	Porcentaje del presupuesto de la entidad local destinado a cultura: «Capítulo VII. Transferencia de capital».	PTOTRANSK
INDICADORES DE MODELO Y ESTILO DE POLÍTICA CULTURAL	%			2		Z 024	Estimación del porcentaje de la programación de la entidad local que se puede considerar «programación propia de carácter técnico sectorial».	PROGPROP
	%			2		Z 025	Estimación del porcentaje de la programación de la entidad local que se puede considerar «programación participada en colaboración con algún tipo de comité de asesores o expertos externos».	PROGREXPER
	%			2		Z 026	Estimación del porcentaje de la programación de la entidad local que se puede considerar «programación participativa en la que ciudadanos o agentes culturales» intervienen en la programación a través de canales estructurados.	PROGRCIUDAD
	%			2		Z 027	Estimación del porcentaje de la programación de la entidad local que se puede considerar «programación realizada en coordinación, en red o colaboración con otros agentes institucionales de distintos niveles de administración y que contribuyen en su financiación».	PROGRED
	%			2		Z 028	Estimación del porcentaje de la programación de la entidad local que se puede considerar «programación delegada o externalizada a agentes externos (empresas, asociaciones, etc.) a partir de una concesión o convenio».	PROGRDEL

DIMENSIÓN	UNIDADES	GÉNERO	CÓDIGO EN 2009	NIVEL DE DIFICULTAD	PRIORIDAD	CÓDIGO EN 2021	VARIABLE	NOMBRE ABREVIADO
INDICADORES DE MODELO Y ESTILO DE POLÍTICA CULTURAL	PERS.	S		3		Z 029	Número de mujeres, con dedicación equivalente a tiempo completo, en puestos de dirección de todas las instituciones y organizaciones con dependencia funcional de la Concejalía de Cultura (incluye empresas públicas, bibliotecas, museos, teatros y cualquier otro equipamiento cultural) y que compongan las unidades responsables de ejecución de las políticas culturales locales.	MUJDIR
	PERS.			3		Z 030	Número de hombres, con dedicación equivalente a tiempo completo, en puestos de dirección de todas las instituciones y organizaciones con dependencia funcional de la Concejalía de Cultura (incluye empresas públicas, bibliotecas, museos, teatros y cualquier otro equipamiento cultural) y que compongan las unidades responsables de ejecución de las políticas culturales locales.	HOMDIR
	PERS.	S		3		Z 031	Número de mujeres, con dedicación equivalente a tiempo completo, en puestos técnicos de todas las instituciones y organizaciones con dependencia funcional de la Concejalía de Cultura (incluye empresas públicas, bibliotecas, museos, teatros y cualquier otro equipamiento cultural) y que compongan las unidades responsables de ejecución de las políticas culturales locales.	MUJTEC
	PERS.			3		Z 032	Número de hombres, con dedicación equivalente a tiempo completo, en puestos técnicos de todas las instituciones y organizaciones con dependencia funcional de la Concejalía de Cultura (incluye empresas públicas, bibliotecas, museos, teatros y cualquier otro equipamiento cultural) y que compongan las unidades responsables de ejecución de las políticas culturales locales.	HOMTEC
	PERS.	S		3		Z 033	Número de mujeres, con dedicación equivalente a tiempo completo, en puestos auxiliares de todas las instituciones y organizaciones con dependencia funcional de la Concejalía de Cultura (incluye empresas públicas, bibliotecas, museos, teatros y cualquier otro equipamiento cultural) y que compongan las unidades responsables de ejecución de las políticas culturales locales.	MUJAUX
	PERS.			3		Z 034	Número de hombres, con dedicación equivalente a tiempo completo, en puestos auxiliares de todas las instituciones y organizaciones con dependencia funcional de la Concejalía de Cultura (incluye empresas públicas, bibliotecas, museos, teatros y cualquier otro equipamiento cultural) y que compongan las unidades responsables de ejecución de las políticas culturales locales.	HOMAUX

SATISFACCIÓN DE DERECHOS CULTURALES

DIMENSIÓN

A1. Cultura como soporte para la construcción de la identidad

SUBDIMENSIÓN

	UNIDADES	GÉNERO	CÓDIGO EN 2009	NIVEL DE DIFICULTAD	PRIORIDAD	CÓDIGO EN 2021	VARIABLE	NOMBRE ABREVIADO
NÚM.				1	b	A 101	Número de elementos radicados en el municipio que tengan el reconocimiento de Patrimonio de la Humanidad por parte de la UNESCO.	PATRUNESCO
NÚM.			F237-F238	1	a	A 102	Número de bienes patrimoniales inmuebles declarados Bien de Interés Cultural (BIC) radicados en el municipio.	PATRBIC
NÚM.			F237-F238	2	c	A 103	Número de bienes patrimoniales declarados Bien de Relevancia Local (o denominación equivalente).	PATRLCAL
NÚM.			F237-F238	2	c	A 104	Número de yacimientos arqueológicos o paleontológicos ubicados en el término municipal.	YACARQ
NÚM.			E240	2	a	A 105	Número de Lugares de Importancia Comunitaria.	PATRNATUR
NÚM.				3	c	A 106	Otros lugares de interés patrimonial o cultural para la comunidad no recogidos en las variables anteriores.	PATROTROS
NÚM.				1	b	A 107	Número de bibliotecas de titularidad municipal.	NUMBLIO
NÚM.				1	b	A 108	Número de archivos de titularidad municipal.	NUMARCH
NÚM.				1	b	A 109	Número de museos de titularidad municipal.	NUMMUS
NÚM.				1	c	A 110	Número de bibliotecas de titularidad de otros agentes públicos o privados.	NUMBLIOT
NÚM.				1	c	A 111	Número de archivos de titularidad de otros agentes públicos o privados.	NUMARCHOT
NÚM.				1	c	A 112	Número de museos de titularidad de otros agentes públicos o privados.	NUMMUSOT
PERS.				2	a	A 113	Usuarios inscritos en las bibliotecas de titularidad municipal.	UIBIBLIO



SATISFACCIÓN DE DERECHOS CULTURALES

DIMENSIÓN

SUBDIMENSIÓN

A1. Cultura como soporte para la construcción de la identidad

A2

UNIDADES	GÉNERO	CÓDIGO EN 2009	NIVEL DE DIFICULTAD	PRIORIDAD	CÓDIGO EN 2021	VARIABLE	NOMBRE ABREVIADO
m ²			3	b	A 114	Estimación de los metros cuadrados totales de archivos de titularidad municipal.	M2ARCH
m ²			3	a	A 115	Estimación de los metros cuadrados totales de museos de titularidad municipal.	M2MUS
NÚM.		E229	2	a	A 116	Número de asociaciones culturales de las categorías 124. Asociaciones culturales de defensa del patrimonio; 127. Asociaciones históricas, y 128. Asociaciones de cultura popular y gastronomía.	ASOCPATR
PERS.	S		3	c	A 117	Estimación del número de mujeres que participan en las asociaciones culturales de las categorías 124. Asociaciones culturales de defensa del patrimonio; 127. Asociaciones históricas, y 128. Asociaciones de cultura popular y gastronomía.	MUJASOCPATR
PERS.			3	c	A 118	Estimación del número de hombres que participan en las asociaciones culturales de las categorías 124. Asociaciones culturales de defensa del patrimonio; 127. Asociaciones históricas, y 128. Asociaciones de cultura popular y gastronomía.	HOMSOCPATR
DÍAS		F243	2	b	A 119	Número de días al año en que se producen manifestaciones culturales de carácter festivo, festivales o ferias de carácter folclórico, gastronómico o de manifestación de culturas de comunidades inmigrantes, de participación abierta y amplia, promovidas o participadas por el Ayuntamiento.	DIASFIEST
ESCALA			2	a	A 120	Estimación subjetiva sobre la relevancia que tiene en la política cultural local el objetivo de que la cultura sirva como elemento para reforzar las identidades individuales y colectivas.	RELEIDENT
NÚM.			2	a	A 201	Estimación del número de agrupaciones radicadas en el municipio para la práctica del teatro <i>amateur</i> .	GRUPTEATRO
NÚM.			2	a	A 202	Estimación del número de agrupaciones radicadas en el municipio para la práctica <i>amateur</i> de la música en todas sus disciplinas.	GRUPMUSIC

SATISFACCIÓN DE DERECHOS CULTURALES

DIMENSIÓN

A2. Capacidades culturales y expresivas

SUBDIMENSIÓN

UNIDADES	GÉNERO	CÓDIGO EN 2009	NIVEL DE DIFICULTAD	PRIORIDAD	CÓDIGO EN 2021	VARIABLE	NOMBRE ABREVIADO
NUM.			2	a	A 203	Estimación del número de agrupaciones radicadas en el municipio para la práctica de la danza <i>amateur</i> en todas sus disciplinas.	GRUPDANZA
NÚM.			2	b	A 204	Estimación del número de agrupaciones radicadas en el municipio para la práctica <i>amateur</i> de otras disciplinas artísticas no contempladas en las variables anteriores.	GRUPOTRO
PERS.	S		3	b	A 205	Estimación del número total de mujeres que realizan una práctica artística <i>amateur</i> a partir de los registros de grupos de práctica <i>amateur</i> .	MUJAMATEUR
PERS.			3	b	A 206	Estimación del número total de hombres que realizan una práctica artística <i>amateur</i> a partir de los registros de grupos de práctica <i>amateur</i> .	HOMAMATEUR
PERS.	S		2	b	A 207	Estimación del número anual de plazas ofertadas en formación de artes escénicas promovidas directa o indirectamente por el gobierno local y ocupadas por mujeres.	PLAZMUJESCEN
PERS.			2	b	A 208	Estimación del número anual de plazas ofertadas en formación de artes escénicas promovidas directa o indirectamente por el gobierno local y ocupadas por hombres.	PLAZHOMSCEN
PERS.	S		2	b	A 209	Estimación del número anual de plazas ofertadas en formación de música y danza promovidas directa o indirectamente por el gobierno local y ocupadas por mujeres.	PLAZMUJMUSDNZA
PERS.			2	b	A 210	Estimación del número anual de plazas ofertadas en formación de música y danza promovidas directa o indirectamente por el gobierno local y ocupadas por hombres.	PLAZHOMMUSDNZA
PERS.	S		2	b	A 211	Estimación del número anual de plazas ofertadas en formación de artes visuales promovidas directa o indirectamente por el gobierno local y ocupadas por mujeres.	PLAZMUJVIS



DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	UNIDADES	GÉNERO	CÓDIGO EN 2009	NIVEL DE DIFICULTAD	PRIORIDAD	CÓDIGO EN 2021	VARIABLE	NOMBRE ABREVIADO
SATISFACCIÓN DE DERECHOS CULTURALES	A2. Capacidades culturales y expresivas	PERS.			2	b	A 212	Estimación del número anual de plazas ofertadas en formación de artes escénicas promovidas directa o indirectamente por el gobierno local y ocupadas por hombres.	PLAZHOMVIS
		PERS.	S		2	b	A 213	Estimación del número anual de plazas ofertadas en formación en otras disciplinas artísticas promovidas directa o indirectamente por el gobierno local y ocupadas por mujeres.	PLAZMUJOTR
		PERS.			2	b	A 214	Estimación del número anual de plazas ofertadas en formación en otras disciplinas artísticas promovidas directa o indirectamente por el gobierno local y ocupadas por hombres.	PLAZHOMOTR
		PERS.			1	a	A 215	Agregación de todas las plazas ofertadas en formación artística promovidas directa o indirectamente por el gobierno local.	PLAZTOTAL
		ESCALA			2	a	A 216	¿Cuál es la relevancia en la política cultural local del objetivo de mejorar las capacidades culturales y expresivas de la ciudadanía? En su caso, se adjuntará el documento programático, estratégico o de acción que corrobore o justifique la valoración realizada.	RELEVCAPCUL
	A3. Acceso y participación en la cultura	NÚM.			1	a	A 301	Número de teatros o espacios para la representación de artes escénicas de titularidad municipal.	NUMTEATRO
		NÚM.			1	b	A 302	Número de auditorios o espacios para la representación de música de titularidad municipal.	NUMAUDIT
		NÚM.			1	a	A 303	Número de espacios para exposiciones de las artes visuales de titularidad municipal.	NUMEXPO
		NÚM.			1	b	A 304	Número de espacios para proyecciones cinematográficas de titularidad municipal.	NUMCINE
		NÚM.			1	b	A 305	Número de teatros o espacios para la representación de artes escénicas cuya titularidad sea de otros agentes públicos o privados.	OTRTEATRO

SATISFACCIÓN DE DERECHOS CULTURALES

DIMENSIÓN

A3. Acceso y participación en la cultura

SUBDIMENSIÓN

UNIDADES	GÉNERO	CÓDIGO EN 2009	NIVEL DE DIFICULTAD	PRIORIDAD	CÓDIGO EN 2021	VARIABLE	NOMBRE ABREVIADO
NÚM.			1	b	A 306	Número de auditorios o espacios para la representación de música cuya titularidad sea de otros agentes públicos o privados.	OTRAUDIT
NÚM.			2	b	A 307	Número de espacios para exposiciones de las artes visuales cuya titularidad sea de otros agentes públicos o privados.	OTREXPO
NÚM.			2	b	A 308	Número de espacios para proyecciones cinematográficas cuya titularidad sea de otros agentes públicos o privados.	OTRCINE
BUT.			1	b	A 309	Número de butacas disponibles para la representación de artes escénicas de titularidad municipal.	BUTTEATRO
BUT.			1	b	A 310	Número de butacas disponibles para la representación de música de titularidad municipal.	BUTAUDIT
m ²			2	b	A 311	Número de metros cuadrados de espacios para exposiciones de las artes visuales de titularidad municipal.	M2EXPO
BUT.			2	b	A 312	Número de butacas en espacios para proyecciones cinematográficas de titularidad municipal.	BUTCINE
NÚM.			2	a	A 313	Sesiones de teatro programadas el último año promovidas directa o indirectamente por la acción de la política cultural del municipio.	SESTEATRO
NÚM.			2	a	A 314	Sesiones de música clásica programadas el último año promovidas directa o indirectamente por la acción de la política cultural del municipio.	SESMUSCL
NÚM.			2	a	A 315	Sesiones de música popular programadas el último año promovidas directa o indirectamente por la acción de la política cultural del municipio.	SESMUSPOP
NÚM.			2	b	A 316	Sesiones de danza programadas el último año promovidas directa o indirectamente por la acción de la política cultural del municipio.	SESDANZ



SATISFACCIÓN DE DERECHOS CULTURALES

DIMENSIÓN

SUBDIMENSIÓN

A3. Acceso y participación en la cultura

UNIDADES	GÉNERO	CÓDIGO EN 2009	NIVEL DE DIFICULTAD	PRIORIDAD	CÓDIGO EN 2021	VARIABLE	NOMBRE ABREVIADO
NÚM.			2	b	A 317	Número de exposiciones programadas el último año promovidas directa o indirectamente por la acción de la política cultural del municipio.	NUMESEXPO
NÚM.			2	b	A 318	Sesiones de cine programadas el último año promovidas directa o indirectamente por la acción de la política cultural del municipio.	SESCINE
NÚM.			3	b	A 319	Sesiones de teatro programadas el último año promovidas directa o indirectamente por la acción de la política cultural del municipio en las que la obra representada fuera de autoría total o parcial de una o varias mujeres.	M1SESTEATRO
NÚM.			3	b	A 320	Sesiones de teatro programadas el último año promovidas directa o indirectamente por la acción de la política cultural del municipio en las que la obra representada fuera dirigida total o parcialmente por mujeres.	M2SESTEATRO
NÚM.			3	b	A 321	Sesiones de teatro programadas el último año promovidas directa o indirectamente por la acción de la política cultural del municipio en las que la obra representada fuera interpretada en sus papeles principales total o parcialmente por mujeres.	M3SESTEATRO
NÚM.			3	b	A 322	Sesiones de música clásica programadas el último año promovidas directa o indirectamente por la acción de la política cultural del municipio en las que la obra interpretada fuera de autoría total o parcial de una mujer.	M1SESMUSCL
NÚM.			3	b	A 323	Sesiones de música clásica programadas el último año promovidas directa o indirectamente por la acción de la política cultural del municipio dirigidas total o parcialmente por una mujer.	M2SESMUSCL
NÚM.			3	b	A 324	Sesiones de música clásica programadas el último año promovidas directa o indirectamente por la acción de la política cultural del municipio interpretadas mayoritariamente o en sus papeles principales por mujeres.	M3SESMUSCL
NÚM.			3	b	A 325	Sesiones de música popular en las que la intérprete principal sea mujer.	M1SESMUSPOP

SATISFACCIÓN DE DERECHOS CULTURALES

DIMENSIÓN

A3. Acceso y participación en la cultura

SUBDIMENSIÓN

UNIDADES	GÉNERO	CÓDIGO EN 2009	NIVEL DE DIFICULTAD	PRIORIDAD	CÓDIGO EN 2021	VARIABLE	NOMBRE ABREVIADO
NÚM.			3	b	A 326	Sesiones de danza programadas el último año promovidas directa o indirectamente por la acción de la política cultural del municipio cuya autoría coreográfica o de dirección sea de una mujer.	M1SESDANZ
NÚM.			3	b	A 327	Sesiones de danza programadas el último año promovidas directa o indirectamente por la acción de la política cultural del municipio cuyas intérpretes principales sean mujeres.	M2SESDANZ
NÚM.			3	b	A 328	Número de exposiciones programadas el último año promovidas directa o indirectamente por la acción de la política cultural del municipio comisariadas por mujeres.	M1NUMEXPOSI
NÚM.			3	b	A 329	Número de exposiciones programadas el último año promovidas directa o indirectamente por la acción de la política cultural del municipio cuyas artistas sean mayoritariamente mujeres.	M2NUMEXPOSI
NÚM.			3	b	A 330	Sesiones de cine programadas el último año promovidas directa o indirectamente por la acción de la política cultural del municipio dirigidas por mujeres.	M1SESCINE
NÚM.			3	b	A 331	Sesiones de cine programadas el último año promovidas directa o indirectamente por la acción de la política cultural del municipio en las que los actores de los papeles principales sean mayoritariamente mujeres.	M2SESCINE
PERS.			2	a	A 332	Número de espectadores y espectadoras totales en las sesiones de teatro programadas el último año promovidas directa o indirectamente por la acción de la política cultural del municipio.	ESPSESTEATRO
PERS.			2	b	A 333	Número de espectadores y espectadoras totales en las sesiones de música clásica programadas el último año promovidas directa o indirectamente por la acción de la política cultural del municipio.	ESPMUSCL
PERS.			2	b	A 334	Número de espectadores y espectadoras totales en las sesiones de música popular programadas el último año promovidas directa o indirectamente por la acción de la política cultural del municipio.	ESPMUSPOP



SATISFACCIÓN DE DERECHOS CULTURALES

DIMENSIÓN

SUBDIMENSIÓN

A3. Acceso y participación en la cultura

UNIDADES	GÉNERO	CÓDIGO EN 2009	NIVEL DE DIFICULTAD	PRIORIDAD	CÓDIGO EN 2021	VARIABLE	NOMBRE ABREVIADO
PERS.			2	b	A 335	Número de espectadores y espectadoras totales de las sesiones de danza programadas el último año promovidas directa o indirectamente por la acción de la política cultural del municipio.	ESPDANZ
PERS.			2	b	A 336	Número de visitantes de exposiciones programadas el último año promovidas directa o indirectamente por la acción de la política cultural del municipio.	VISEXPOSI
PERS.			2	b	A 337	Número de espectadores y espectadoras totales en las sesiones de cine programadas el último año promovidas directa o indirectamente por la acción de la política cultural del municipio.	ESPCINE
%	S		2	b	A 338	Estimación del porcentaje de espectadoras de las sesiones de teatro programadas el último año promovidas directa o indirectamente por la acción de la política cultural del municipio.	MESPSESTEATRO
%	S		3	b	A 339	Estimación del porcentaje de espectadoras a las sesiones de música clásica programadas el último año promovidas directa o indirectamente por la acción de la política cultural del municipio.	MESPMUSCL
%	S		3	b	A 340	Estimación del porcentajes de espectadoras en las sesiones de música popular programadas el último año promovidas directa o indirectamente por la acción de la política cultural del municipio.	MESPMUSPOP
%	S		3	b	A 341	Estimación del porcentaje de espectadoras en las sesiones de danza programadas el último año promovidas directa o indirectamente por la acción de la política cultural del municipio.	MESPDANZ
%	S		3	b	A 342	Estimación del porcentaje de mujeres visitantes de exposiciones programadas el último año promovidas directa o indirectamente por la acción de la política cultural del municipio.	MVISEXPOSI
%	S		3	b	A 343	Estimación del porcentaje de espectadoras de las sesiones de cine programadas el último año promovidas directa o indirectamente por la acción de la política cultural del municipio.	MESPCINE

CULTURA Y SISTEMA ECONÓMICO		SATISFACCIÓN DE DERECHOS CULTURALES							
B1. Sectores culturales y creativos en la economía local: empresas y empleo		A3. Acceso y participación en la cultura							
DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	UNIDADES	GÉNERO	CÓDIGO EN 2009	NIVEL DE DIFICULTAD	PRIORIDAD	CÓDIGO EN 2021	VARIABLE	NOMBRE ABREVIADO
EUROS	B028	3			b		B 404	Estimación de la facturación en los sectores culturales y creativos.	ESTFACSCC
PERS.					a		B 403	Número de ocupados autónomos en los sectores culturales y creativos.	NUMAUTSCC
PERS.					a		B 402	Número de ocupados asalariados en los sectores culturales y creativos.	NUMOCSCC
NÚM.					b		B 401	Número de empresas en los sectores culturales y creativos.	NUMEMPSCC
ESCALA					a		A 351	Estimación subjetiva sobre la relevancia que tiene en la política cultural local el objetivo de profundizar en el acceso a la oferta cultural y la participación cultural de la ciudadanía. En su caso se adjuntará el documento programático, estratégico o de acción que corrobore o justifique la valoración realizada.	RELACCES
PERS.					b		A 350	Estimación del número de visitantes extranjeros a los museos de titularidad o gestión municipal.	XVISMUS
PERS.					b		A 349	Estimación del número de visitas anuales por mujeres a los museos de titularidad o gestión municipal.	MVISBIBLIO
PERS.					a		A 348	Número de visitantes anuales a los museos de titularidad o gestión municipal.	VISMUS
PERS.		S			b		A 347	Estimación del número de visitas anuales por mujeres usuarias a las instalaciones de las bibliotecas de titularidad municipal.	MVISBIBLIO
PERS.					b		A 346	Número de visitas anuales por usuarios a las instalaciones de las bibliotecas de titularidad municipal.	VISBIBLIO
PERS.					b		A 345	Número de usuarios inscritos en las bibliotecas de titularidad municipal, ya sea en sala o a través de internet.	HINSBIBLIO
PERS.		S			b		A 344	Número de usuarias inscritas en las bibliotecas de titularidad municipal, ya sea en sala o a través de internet.	MINSBIBLIO



DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	UNIDADES	GÉNERO	CÓDIGO EN 2009	NIVEL DE DIFICULTAD	PRIORIDAD	CÓDIGO EN 2021	VARIABLE	NOMBRE ABREVIADO	
CULTURA Y SISTEMA ECONÓMICO	B1	EUROS		B051-B052	1	c	B 405	Cantidad de recursos públicos del programa de política cultural o de otros programas municipales orientados específicamente para la promoción de la actividad económica o la ocupación en los sectores culturales.	AYUDASCC	
		NÚM.			2	a	B 406	Número de eventos culturales (festivales, ferias, etc.) con capacidad de atraer turistas regionales o nacionales.	FESTCULTUR	
		NÚM.			2	a	B 407	Número de eventos culturales con capacidad de atraer turistas internacionales.	FESTCULTURX	
		EUROS			2	b	B 408	Recursos de la política cultural local destinados a financiar total o parcialmente eventos culturales con capacidad de atraer a turistas regionales, nacionales o internacionales.	RECURTUR	
		NÚM.		B024	2	b	B 409	Número de establecimientos comerciales de bienes culturales (librerías, galerías de arte, tiendas de discos, videoclubs, anticuarios, establecimientos de materiales de bellas artes, tiendas de instrumentos musicales, etc.).	ESTABCULT	
		m ²		B025	2	b	B 410	Estimación de los metros cuadrados comerciales ocupados por establecimientos comerciales de bienes culturales (librerías, galerías de arte, tiendas de discos, videoclubs, anticuarios, establecimientos de materiales de bellas artes, tiendas de instrumentos musicales, etc.).	M2ESTABCULT	
		ESCALA			2	a	B 411	Estimación subjetiva sobre la relevancia que tiene en la política cultural local el objetivo de profundizar en la capacidad de la cultura de dinamizar y activar la economía local. En su caso, se adjuntará el documento programático, estratégico o de acción que corrobore o justifique la valoración realizada.	RELECO	
		ESCALA								
		D125								
		2								
b										
C 501								Percepción subjetiva sobre la atención que el conjunto de la política cultural municipal, ya sea a través de la programación, el fomento a la participación o la disposición de recursos, orienta hacia la práctica, participación o satisfacción de las necesidades demandadas por la población infantil.	ATENINF	

CULTURA Y ARTICULACIÓN SOCIAL

DIMENSIÓN

C1. Cultura como herramienta de inclusión social y lucha contra la desigualdad

SUBDIMENSIÓN

UNIDADES	GÉNERO	CÓDIGO EN 2009	NIVEL DE DIFICULTAD	PRIORIDAD	CÓDIGO EN 2021	VARIABLE	NOMBRE ABREVIADO
ESCALA			2	b	C 502	Percepción subjetiva sobre la atención que el conjunto de la política cultural municipal, ya sea a través de la programación, el fomento de la participación o la disposición de recursos, orienta hacia la práctica, participación o satisfacción de las necesidades demandadas por la población joven.	ATENJUV
ESCALA			2	b	C 503	Percepción subjetiva sobre la atención que el conjunto de la política cultural municipal, ya sea a través de la programación, el fomento a la participación o la disposición de recursos, orienta hacia la práctica, participación o satisfacción de las necesidades demandadas por la población de personas mayores.	ATENMAY
ESCALA			2	b	C 504	Percepción subjetiva sobre la atención que el conjunto de la política cultural municipal, ya sea a través de la programación, el fomento de la participación o la disposición de recursos, orienta a la práctica, participación o satisfacción de las necesidades demandadas por la población perteneciente a los colectivos LGTBI.	ATENLGTBI
ESCALA			2	b	C 505	Percepción subjetiva sobre la atención que el conjunto de la política cultural municipal, ya sea a través de la programación, el fomento de la participación o la disposición de recursos, orienta a la práctica, participación o satisfacción de las necesidades demandadas por la población perteneciente a los colectivos con diversidad funcional.	ATENDIVF
ESCALA			2	b	C 506	Percepción subjetiva sobre la atención que el conjunto de la política cultural municipal, ya sea a través de la programación, el fomento de la participación o la disposición de recursos, orienta a la práctica, participación o satisfacción de las necesidades demandadas por la población perteneciente a los colectivos con discapacidad intelectual o del desarrollo.	ATENDISC
ESCALA			2	b	C 507	Percepción subjetiva sobre la atención que el conjunto de la política cultural municipal, ya sea a través de la programación, el fomento de la participación o la disposición de recursos, orienta a la práctica, participación o satisfacción de las necesidades demandadas por la población perteneciente a los colectivos de inmigrantes.	ATENINM



DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	UNIDADES	GÉNERO	CÓDIGO EN 2009	NIVEL DE DIFICULTAD	PRIORIDAD	CÓDIGO EN 2021	VARIABLE	NOMBRE ABREVIADO	
CULTURA Y ARTICULACIÓN SOCIAL	C1	ESCALA			2	b	C 508	Percepción subjetiva sobre la atención que el conjunto de la política cultural municipal, ya sea a través de la programación, el fomento de la participación o la disposición de recursos, orienta a la práctica, participación o satisfacción de las necesidades demandadas por la población perteneciente a colectivos practicantes de culturales minorizadas.	ATENMINOR	
		ESCALA			2	a	C 509	Percepción subjetiva sobre la atención que el conjunto de la política cultural municipal, ya sea a través de la programación, el fomento de la participación o la disposición de recursos, orienta a la práctica, participación o satisfacción de las necesidades demandadas por la población perteneciente a colectivos con riesgo de exclusión social por pobreza o de especial vulnerabilidad.	ATENEXCL	
		ESCALA		D126	2	b	C 510	Percepción subjetiva sobre la atención que el conjunto de la política cultural municipal, ya sea a través de la programación, el fomento de la participación o la disposición de recursos, orienta hacia la práctica, participación o satisfacción de las necesidades demandadas por la población perteneciente a colectivos como personas drogodependientes, con enfermedades mentales, población reclusa o exreclusa.	ATENOTR	
		NÚM.			1	a	C 511	Número de espacios o equipamientos para la práctica, la participación o el acceso a la cultura de proximidad, de titularidad o gestión municipal o cuyos recursos provengan en su mayor parte de transferencias, convenios o subvenciones del área de cultura municipal.	NUMEQPROX	
		m ²			2	b	C 512	Metros cuadrados disponibles con espacios o equipamientos para la práctica, la participación o el acceso a la cultura de proximidad, de titularidad o gestión municipal o cuyos recursos provengan en su mayor parte de transferencias, convenios o subvenciones del área de cultura municipal.	M2EQPROX	
		ESCALA			2	b	C 513	¿Cuál diría que es el grado de dificultad legal, procedimental y administrativa para que las asociaciones culturales utilicen los equipamientos culturales de titularidad municipal o el espacio público para sus propios actos o eventos culturales?	FACUSOEQUIP	
		ESCALA			2	a	C 514	Estimación subjetiva sobre la relevancia que tiene en la política cultural local el objetivo de utilizar la cultura como herramienta de articulación social, inclusión e instrumento de fomento de la interacción comunitaria.	RELCOHSOC	
		C2. Cultura y espacios de socialización e interacción comunitaria								

CULTURA Y ARTICULACIÓN SOCIAL

DIMENSIÓN

C3. Asociacionismo cultural

SUBDIMENSIÓN

UNIDADES	GÉNERO	CÓDIGO EN 2009	NIVEL DE DIFICULTAD	PRIORIDAD	CÓDIGO EN 2021	VARIABLE	NOMBRE ABREVIADO
NÚM.		E231	1	a	C 515	Número de asociaciones culturales de todos los tipos y características con las que interactúa el gobierno local, o de cuya actividad tiene constancia por ser relevantes en el ecosistema cultural.	NUMASOCI
PERS.	S		3	b	C 516	Estimación del número de mujeres miembros de las asociaciones de la variable 515.	MASOCI
PERS.			3	b	C 517	Estimación del número de hombres miembros de las asociaciones de la variable 515.	HASOCI
EUROS			1	b	C 518	Euros del presupuesto del capítulo IV del área de gasto de Cultura destinados a subvenciones o convenios con asociaciones culturales.	PRESUPASCI
ESCALA			1	a	C 519	Existencia de órganos de participación para la definición de los objetivos de la política cultural local, para la programación o para la asignación de subvenciones o transferencias destinadas a las actividades del ecosistema cultural local.	ORGPARTIC
ESCALA			2	b	C 520	Participación del municipio, desde el área de cultura, en redes formales o informales de programación, intervención o promoción de prácticas o actividades culturales de dimensión supramunicipal que tengan un alcance de dimensión autonómica.	PARTREGI
ESCALA			2	b	C 521	Participación del municipio, desde el área de cultura, en redes formales o informales de programación, intervención o promoción de prácticas o actividades culturales de dimensión supramunicipal que tengan un alcance de dimensión nacional.	PARTNACIONAL
ESCALA			2	b	C 522	Participación del municipio, desde el área de cultura, en redes formales o informales de programación, intervención o promoción de prácticas o actividades culturales de dimensión supramunicipal que tengan un alcance de dimensión internacional.	PARTINTERNAC
ESCALA			3	b	C 523	Grado de frecuencia en que personas de este municipio asisten o participan en eventos culturales en municipios relativamente próximos.	CONPROXOUT



DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	UNIDADES	GÉNERO	CÓDIGO EN 2009	NIVEL DE DIFICULTAD	PRIORIDAD	CÓDIGO EN 2021	VARIABLE	NOMBRE ABREVIADO	
CULTURA Y EDUCACIÓN	E1. Ciudadanía, educación artística y expresiva	PERS.	S		3	b	E 705	Número de mujeres matriculadas en grados universitarios de Audiovisual, Imagen y Multimedia, Diseño, Bellas Artes, Conservación y Restauración, Música, Artes Escénicas y otras, Arqueología, Traducción e Interpretación, Lenguas y Dialectos Españoles, Literatura, Antropología Social y Cultural, Estudios y Gestión Cultural, Periodismo y Documentación, Marketing y Publicidad, Desarrollo de Videojuegos, Ingeniería de Sonido e Imagen.	MUNIVCULT	
		PERS.					E 704	Número de hombres matriculados en enseñanzas de régimen general de formación profesional de profesiones relacionadas con la cultura (Artes Gráficas, Comunicación, Imagen y Sonido, Artes y Artesanías, Servicios Socioculturales y a la Comunidad (Biblioteconomía, Archivística y Documentación, Animación Sociocultural, y Animación Sociocultural y Turística) en todos los ciclos en los centros educativos del municipio.	HCFPROFCULT	
		PERS.	S					E 703	Número de mujeres matriculadas en enseñanzas de régimen general de formación profesional de profesiones relacionadas con la cultura (Artes Gráficas, Comunicación, Imagen y Sonido, Artes y Artesanías, Servicios Socioculturales y a la Comunidad (Biblioteconomía, Archivística y Documentación, Animación Sociocultural, y Animación Sociocultural y Turística) en todos los ciclos en los centros educativos del municipio.	MCFPROFCULT
		PERS.						E 702	Número de hombres matriculados en Bachillerato Artístico en los centros educativos del municipio.	HESTBA
		PERS.	S					E 701	Número de mujeres matriculadas en Bachillerato Artístico en los centros educativos del municipio.	MESTBA
		ESCALA				2	a	D 601	Existencia de programas o intervenciones culturales dependientes del área de cultura de manera directa o indirecta orientados a generar impactos sobre el nivel de salud de la población en general o de colectivos específicos.	CULTSALUD
		ESCALA				2	c	C 525	Disponibilidad para desarrollar programas culturales para entornos virtuales.	PROGVIRT
		ESCALA				3	b	C 524	Grado de frecuencia en que las personas de municipios cercanos asisten o participan en eventos culturales en este municipio.	CONPROXIN
		CULTURA, SALUD Y BIENESTAR	C3							

DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	UNIDADES	GÉNERO	CÓDIGO EN 2009	NIVEL DE DIFICULTAD	PRIORIDAD	CÓDIGO EN 2021	VARIABLE	NOMBRE ABREVIADO	
CULTURA Y EDUCACIÓN	E1	PERS.			3	b	E 706	Número de hombres matriculados en grados universitarios de Audiovisual, Imagen y Multimedia, Diseño, Bellas Artes, Conservación y Restauración, Música, Artes Escénicas y otras, Arqueología, Traducción e Interpretación, Lenguas y Dialectos Españoles, Literatura, Antropología Social y Cultural, Estudios y Gestión Cultural, Periodismo y Documentación, Marketing y Publicidad, Desarrollo de Videojuegos, Ingeniería de Sonido e Imagen.	HUNIVCULT	
		PERS.	S		3	b	E 707	Número de mujeres matriculadas en enseñanzas artísticas superiores en los centros educativos del municipio.	MENSART	
		PERS.			3	b	E 708	Número de hombres matriculados en enseñanzas artísticas superiores en los centros educativos del municipio.	HENSART	
		ESCALA			2	b	E 709	Volumen de acuerdos de los centros culturales y artísticos con algún nivel de dependencia del municipio con instituciones educativas locales.	ACCULTED	
		ESCALA			2	a	E 710	Estimación subjetiva sobre la relevancia que tiene en la política cultural local el objetivo de conectar la cultura con el sistema educativo. En su caso, se adjuntará el documento programático, estratégico o de acción que corrobore o justifique la valoración realizada.	RELEDOCULT	
	E2. Relaciones entre instituciones culturales y educativas	ESCALA								
		A011								
		2								
		a								
		F 801							Estimación del porcentaje sobre el total de acciones o programas culturales promovidos por el gobierno local en el último año orientados a concienciar, educar y formar sobre la sostenibilidad ambiental y el cambio climático.	ODSSOSTEN



CULTURA Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE							DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	UNIDADES	GÉNERO	CÓDIGO EN 2009	NIVEL DE DIFICULTAD	PRIORIDAD	CÓDIGO EN 2021	VARIABLE	NOMBRE ABREVIADO	
							F5. Cultura y reducción de las desigualdades	F2. Cultura y la promoción de sociedades pacíficas	ESCALA				2	a	F 802	Estimación del porcentaje sobre el total de acciones o programas culturales promovidos por el gobierno local en el último año orientados a concienciar, educar y formar sobre la paz y la justicia.	ODSPAZ
							F4. Cultura y modalidades de consumo y producción sostenibles	F3. Igualdad entre los géneros	ESCALA				2	a	F 803	Estimación del porcentaje sobre el total de acciones o programas culturales promovidos por el gobierno local en el último año orientados a concienciar, educar y formar sobre la igualdad de género.	ODSGENERO
							F5. Cultura y reducción de las desigualdades	F4. Cultura y modalidades de consumo y producción sostenibles	ESCALA	A011			2	a	F 804	Estimación del porcentaje sobre el total de acciones o programas culturales promovidos por el gobierno local en el último año orientados a concienciar, educar y formar sobre la producción y el consumo responsable.	ODSCONSRESP
							F5. Cultura y reducción de las desigualdades	F3. Igualdad entre los géneros	ESCALA				2	a	F 805	Estimación del porcentaje sobre el total de acciones o programas culturales promovidos por el gobierno local en el último año orientados a concienciar, educar y formar contra la desigualdad.	ODSDESIG
							F5. Cultura y reducción de las desigualdades	F2. Cultura y la promoción de sociedades pacíficas	ESCALA				2	a	F 802	Estimación del porcentaje sobre el total de acciones o programas culturales promovidos por el gobierno local en el último año orientados a concienciar, educar y formar sobre la paz y la justicia.	ODSPAZ

Nueva guía para la evaluación de las políticas culturales locales

En 2009, la FEMP, gracias a la colaboración del Ministerio de Cultura, publicaba la *Guía para la evaluación de las políticas culturales locales*, primera experiencia internacional de construcción de un sistema de indicadores para la evaluación y, por ende, la planificación de las políticas locales destinadas a la cultura.

Transcurrida una década y en el contexto del tremendo impacto de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19 sobre los sectores culturales y creativos, la actualización de aquella *Guía*, a la luz de los cambios y avances en el conocimiento habidos desde entonces, viene a enriquecer el marco conceptual de 2009, adecuando su contenido tanto a la *Agenda 2030 para el desarrollo sostenible* de Naciones Unidas como a la *Nueva Agenda Europea para la Cultura*, cuyo objeto es «aprovechar plenamente el potencial de la cultura para ayudar a construir una Unión más integradora y justa, apoyando la innovación, la creatividad y el crecimiento y el empleo sostenibles».

Así, esta nueva *Guía* incorpora dimensiones inaplazables a las que ha de atender toda política pública que pretenda incidir en la vida cultural de la ciudadanía, tales como la **igualdad**, principio básico que debe permear toda decisión política por resultar incuestionable y por constituir la palanca de cambio y transformación más efectiva de cualquier territorio; la **sostenibilidad**, dado el evidente carácter transversal de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; y la **conectividad** y las relaciones en red de todo sistema cultural, vertebrador de la convivencia en y entre comunidades.

En síntesis, esta nueva *Guía* introduce ámbitos tan vitales como:

- Satisfacción de los derechos culturales de la ciudadanía
 - Cultura como soporte para la construcción de la identidad
 - Capacidades culturales y expresivas
 - Acceso y participación en cultura
- Cultura y sistema económico
 - Sectores culturales y creativos en la economía local: empresas y empleo
 - Cultura, creatividad y otros sectores productivos: turismo y comercio
- Cultura y articulación social
 - Cultura como herramienta de inclusión social y lucha contra la desigualdad
 - Cultura y espacios de socialización e interacción comunitaria
 - Asociacionismo cultural
 - Participación y presencia en los flujos de cultura regional, nacional y global
- Cultura, salud y bienestar
- Cultura y educación
- Cultura y Objetivos de Desarrollo Sostenible